



**Autoinforme de seguimiento curso 2024/25
(Convocatoria 2026)**

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

**CENTROS: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y
CENTRO DE MAGISTERIO “VIRGEN DE EUROPA”**

Elaborado: enero 2026	Aprobado: julio 2026
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha FCCE: 10/06/2026	Fecha FCCE: 10/06/2026
Fecha CMVE: 29/05/2026	Fecha CMVE: 01/07/2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Cádiz
ID Ministerio	2501752
Denominación del título	Grado en Educación Infantil
Curso académico de implantación	2010-2011
Web de la titulación	FCCE: https://educacion.uca.es/grado-en-educacion-infantil-2/ CMVE: https://magisteriolaline.com/grado-en-educacion-infantil/
Oferta de título doble	SÍ
	NO x
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	-
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	-
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	05/07/2023
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	42
En su caso, estructuras curriculares específicas.	

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL		USUARIO	CLAVE
UCADRIVE DE CENTRO	https://ucadrive.uca.es	FCCE		
		CMVE		

Para facilitar la lectura del documento y las tablas, denominamos a los centros donde se imparte el Título como sigue:

- Facultad Ciencias de la Educación: FCCE.
- Centro de Magisterio "Virgen de Europa": CMVE.

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://url.uca.es/m01vo>) teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Grado en Educación Infantil se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA. En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Así mismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

Siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, la información pública del Grado de educación Infantil está disponible en la web de la FCCE (<http://educacion.uca.es>) y del CMVE (<https://magisteriolaline.com>). Se presenta una estructura, actualización y accesibilidad de los contenidos que buscan responder a las necesidades informativas de los distintos grupos de interés. En este apartado, se pueden encontrar los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el acceso al campus virtual, etc.

En la web de la FCCE, además de la información pública de los títulos (<https://url.uca.es/bAkWs>), se ofrece información sobre los Órganos de Gobierno, Departamentos, normativa (Reglamento de Régimen Interno y de acceso), localización (horarios de transporte público e itinerarios para llegar desde las localidades cercanas), servicios de interés (seguridad del Campus, Copisterías, restaurantes, servicio médico, y servicio de atención psicológica y psicopedagógica), Reglamento electoral general e información de interés sobre las elecciones, información general para estudiantes, orientación académica y atención al estudiante, orientación profesional, Plan de Lenguas de Centro, premios extraordinarios, el Plan de actividades complementarias, movilidad (Erasmus y SICUE), política de calidad del centro, Sistema de Garantía de la Calidad y un acceso directo a la web del Centro de Magisterio “Virgen de Europa”. Siguiendo las recomendaciones emitidas por ACCUA en el informe de seguimiento recibido en julio de 2023, se ha incluido un apartado específico con información detallada relativa al proceso de matriculación, así como en relación al precio del Título (<https://url.uca.es/wUuvw>) y una sección de Egresados y Empleadores (<https://educacion.uca.es/egresados/>; <https://educacion.uca.es/empleadores/>).

En el CMVE se cuenta con una comisión denominada “Información Pública” que elabora anualmente el Proyecto del Área de Información Pública, donde se establecen los objetivos que se pretenden conseguir durante el curso académico, así como las acciones que se deben seguir, la temporalización y responsables. A final de cada curso se elabora una Memoria de Información Pública, donde se evalúa el grado de consecución de dichos objetivos y se plantean las propuestas de mejora para el próximo curso. Esta memoria se incluye en la Memoria de Centro que se publica en la web (<https://url.uca.es/ueWEv>).

La información pública (IP) sobre el Grado en Ed. Infantil se encuentra disponible en la página web del título <https://url.uca.es/5fEPi>.

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado en Ed. Infantil, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado, entre otras informaciones.

El contenido, la estructura y la difusión de la información pública del Grado en Ed. Infantil se organiza siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumnado. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas de la FCCE (<https://asignaturas.uca.es/asig/>) y del CMVE (<https://url.uca.es/YxDro>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. Se elaboran antes de cada curso académico por el profesorado, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

En la FCCE cada curso se actualiza la información sobre el calendario académico (<https://url.uca.es/xq2Cv>), los horarios de clase (<https://url.uca.es/qUrsP>) y el calendario de exámenes (<https://url.uca.es/a0LdJ>). Además, cada curso, en el apartado de información académica, se publica información sobre el Plan de acogida (<https://url.uca.es/0UQbl>), información de Apoyo y Orientación al alumnado la distribución del alumnado por grupos y subgrupos, los recursos materiales (Sistema Informático de Reserva de Recursos SIRE, Campus Virtual, biblioteca, Buzón de atención al usuario BAU, Centro de Atención al usuario CAU, etc.) y acceso al horario de tutorías del profesorado, al directorio de profesorado, y otra información de interés como el reglamento de evaluación de la Universidad de Cádiz, normativa sobre la asistencia a clase y la acreditación de nivel B1 en lengua extranjera para egreso. Además, tanto en el apartado de “Estructura del Plan de Estudios” (apartado 4, <https://url.uca.es/lvQjY>), como en el apartado de “Información Curso 2024/25” (apartado 7, <https://url.uca.es/8iFeY>) se ofrece información sobre el Trabajo Final de Grado. Igualmente, se ofrece información sobre las Prácticas Externas (apartado 3, <https://url.uca.es/1PYUp> y apartado 8 y 9, <https://url.uca.es/8iFeY>).

Por último, se ofrece información sobre el acceso y la matriculación, la estructura del Grado con la Memoria del Título, el folleto del itinerario recomendado (módulos de formación básica, didáctico y disciplinar, Prácticas Externas, TFG y modalidades de optatividad con mención cualificadora y sin mención cualificadora), distribución de créditos y mecanismos de adaptación al nuevo plan de estudios del Grado, los objetivos generales del título y las competencias, tabla de adaptaciones entre el Plan Antiguo y el Plan Nuevo, información específica sobre movilidad, y un acceso directo al Buzón de Atención al Usuario BAU.

La FCCE cuenta con un vídeo promocional (<https://url.uca.es/l9owV>), Web (<https://educacion.uca.es/>), y redes sociales: Facebook (<https://url.uca.es/LVryr>), Cuenta X: @FacultadCCE (<https://x.com/FacultadCCE>) e Instagram (<https://url.uca.es/x6cJL>). En los cursos 2022/23–2024/25, la Facultad de Ciencias de la Educación (UCA) ha mantenido una comunicación digital estable a través de su web institucional y redes sociales (Facebook, X/Twitter, Instagram y YouTube). En 2024/25 se registró una actividad de más de 300 publicaciones en redes, acompañada de acciones de mejora de identidad visual y estructura de la información. Se incluyen datos de Youtube (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36291363>).

El CMVE publica en la página web la información más relevante para el seguimiento del Título: descripción y Memoria del Título (<https://url.uca.es/jlzpB>), Prácticum (<https://url.uca.es/zWnbS>), TFG (<https://url.uca.es/1LEMW>), información sobre el perfil del profesorado implicado en el Título (<https://url.uca.es/Delug>), grado de satisfacción con el Título de estudiantes, PDI, PTGAS, egresados y empleadores (<https://url.uca.es/nQJf>), etc. Además, como cada curso, se ha actualizado la información específica del año académico, sobre el calendario, horarios, guías docentes, evaluación, Prácticum y TFG, todo ello se encuentra en el enlace de “Información curso 25-26” (<https://url.uca.es/c6fAR>).

En el CMVE, hay que señalar las mejoras realizadas en el rediseño del logo, merchandising, actualización y adecuación de la identidad visual y estructura de la información disponible de la página web (que se inició en el curso 22-23) y redes sociales.

Para incrementar las visitas a la web se fomenta el uso del correo institucional. Se dispone de un vídeo promocional del Centro que se reproduce en nuestro canal de Youtube (C. Magisterio Virgen de Europa), web (magisteriolalinea.com) y redes sociales (Facebook, Magisterio Virgen de Europa; Twitter, [magis_veuropa](https://twitter.com/magis_veuropa); Instagram, [magisteriolalinea](https://www.instagram.com/magisteriolalinea)) en distintos momentos del curso. Los contenidos de la web, así como los perfiles en redes sociales, se mantienen en constante actualización.

Además de la página web, que constituye el instrumento fundamental y completo de información pública, se cuenta con dípticos y cartelería en los que se resume la información más relevante del Título y que han tenido una amplia difusión

entre los grupos de interés, que incluye al alumnado de bachillerato y ciclos formativos de centros que se visitan para dar charlas informativas o webinars: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35921118>; <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35921113>.

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del Título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la ACCUA. Esta auditoría se realiza bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación, etc. En el CMVE, la última auditoría interna de la IPD realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios fue el 3 de octubre de 2021 y su grado de resolución fue del 92,9%.

En cuanto al grado de satisfacción de los grupos de interés sobre la información de la titulación se extraen las siguientes conclusiones:

En la FCCE, tras la interpretación de los resultados obtenidos en cuanto al grado de satisfacción con la información publicada del Título y de los Centros, se observa una evolución diversa entre los distintos colectivos evaluados tanto en el Grado en Educación Infantil (Cód. RUCT 2501752) como en el conjunto de la Facultad de Ciencias de la Educación (Anexo 2).

En cuanto al indicador ISGC-P01-01, sobre el grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título, se muestra que en el Grado en Educación Infantil los valores se han mantenido relativamente estables, situándose entre 3,25 y 3,53, alcanzando en el curso 2024-25 un valor de 3,33, ligeramente superior al del año previo (3,27). A nivel de centro, los resultados muestran una tendencia similar, con una ligera oscilación anual entre 3,36 y 3,47, alcanzando en 2024-25 un valor de 3,43, que supone un incremento respecto a 2023-24 (3,40).

En relación al indicador ISGC-P01-02, que indica el grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título, encontramos que, en el Grado, los valores han experimentado variaciones más marcadas, observándose un descenso en 2023-24 (3,62) seguido de un incremento notable en 2024-25 hasta 3,97, nivel que recupera los valores más altos de la serie histórica. A nivel de centro, la satisfacción del PDI ha mostrado un comportamiento igualmente fluctuante, con valores entre 3,98 y 4,19 en el periodo analizado. En 2024-25 el indicador asciende a 4,16, recuperando el descenso del año anterior (3,86).

Por último, el indicador ISGC-P01-03, del grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de los Centros, los resultados muestran que, en el Grado, la tendencia se ha mantenido estable dentro de un rango de variación moderado, con valores entre 3,34 y 3,81, registrándose en 2024-25 un valor de 3,59, ligeramente inferior al de 2023-24 (3,65). En la Facultad se observa un comportamiento paralelo, ya que los resultados fluctúan entre 3,34 y 3,81, alcanzando igualmente en 2024-25 un valor de 3,59, coherente con la evolución del indicador en los últimos años.

En el CMVE, como se puede observar en la tabla de indicadores del P01 en el Anexo 1, los resultados del grado de satisfacción con la información publicada son favorables. En relación con la satisfacción del alumnado con la información publicada (ISGC-P01-01), aunque ha sufrido un leve descenso, pasando de 3,89 (23-24) a 3,73 (24-25), se encuentra entre los valores más altos del histórico. El análisis es similar al del grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada (ISGC-P01-03), que a pesar de pasar de un 4,60 (23-24) a un 4,29 (24-25), los valores son muy elevados, y cuyo ascenso tuvo lugar del curso 22-23 (3,28) al 23-24 (4,60) cuando se desarrolló una nueva web para el CMVE. Por otro lado, el indicador referido al grado de satisfacción del PDI con la información publicada (ISGC-P01-02) es alto (4,79) y se mantiene la tendencia.

Puntos Fuertes (Centro y Título):

FCCE:

- Amplia disponibilidad y actualización anual de la información pública del título (normativas, calendario, guías docentes, TFG, prácticas externas, etc.).
- Estructura clara, organizada y accesible de la información pública, siguiendo las recomendaciones de la Agencia

Andaluz del Conocimiento. - Estabilidad en la satisfacción del alumnado y del PTGAS respecto a la información publicada del título y del centro. - Recuperación significativa en la satisfacción del PDI en 2024-25, alcanzando uno de los mejores valores de la serie histórica. - Uso complementario de la web institucional, recursos audiovisuales y redes sociales para la difusión del Grado y de las actividades de la FCCE. CMVE: - Alta satisfacción de los grupos de interés por la IPD: alumnado 3,73, PDI 4,79 y del PTGAS 4,29 (valores sobre 5). - Mejoras en la estructuración de la página web, así como la cantidad y apariencia de información, para su homogeneización de la información publicada en ambos centros. - Ampliación en la página web de la información relativa a algunos colectivos, como empleadores y egresados, así como el perfil del profesorado.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

La Política de Calidad de ambos centros se encuentra alineada con la Política de Calidad de la UCA (<https://sl1nk.com/dQ9wH>). En aplicación del P02 Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la FCCE y el CMVE han aprobado su política y objetivos de calidad en Comisión de Garantía de Calidad y en Junta de Facultad/Centro, difundiendo a los grupos de interés en la web del centro (FCCE: <https://url.uca.es/OOJQQ>; CMVE: <https://url.uca.es/BvFVO>). El CMVE la aprobó en la sesión ordinaria de Junta de Centro del 23 de julio de 2021 (<https://url.uca.es/hk8sE>). Además, se encuentran publicados en este mismo enlace: el cuadro de Mando (FCCE: <https://url.uca.es/xEuZZ>; CMVE: <https://url.uca.es/xFyna>), el Plan Director (FCCE: <https://url.uca.es/tnUiH>; CMVE: <https://url.uca.es/U04xv>) y el Informe de Gestión (FCCE: <https://url.uca.es/2ij1m>; CMVE: <https://url.uca.es/x0dFU>). En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro.

Para regular el cumplimiento del SGC, la FCCE cuenta con un Reglamento de Régimen Interno del Centro, aprobado por Junta de Facultad de 13 de diciembre de 2021 y por Consejo de Gobierno de 22 de febrero de 2022 (<https://url.uca.es/AfjOT>) de esta manera, queda regulada la naturaleza, composición y funcionamiento de la CGC de la Facultad de CCE en el TÍTULO IV. En su artículo 45 se recoge la naturaleza de la CGC siendo el órgano encargado de la implantación, la revisión y las propuestas de mejora del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del centro y de los títulos que se imparten en el mismo. En el artículo 46 se enumera su composición siendo esta:

En la FCCE, Comisión, la CGC está compuesta por (<https://url.uca.es/oNrL4>):

- El Decano, que actuará como Presidente de la Comisión.
- El Responsable de Calidad del Centro.
- Los Coordinadores de las Titulaciones de Grado y Máster que se imparten en el Centro.
- Un representante de los alumnos de cada una de las Titulaciones que se imparten en el Centro.
- Un miembro en representación del Personal de Administración y Servicios relacionado con el Centro.
- Un secretario o secretaria de la comisión, designado por la propia comisión a propuesta de la presidencia.

En el CMVE, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro es la siguiente (<https://url.uca.es/bVVyQ>):

- Directora Adjunta.
- Secretaria de Centro.
- Coordinadora de Título.
- Responsable de Calidad.
- Secretaria de la Comisión.
- Representante del PTGAS.
- Representante del alumnado de Grado en Educación Primaria.
- Representante del alumnado de Grado en Educación Infantil.

En cuanto a la gestión documental del sistema, este se articula a través:

- La web del centro (<https://educacion.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>).
- El Sistema de Información de la UCA. Se encuentra en la dirección <https://data.uca.es/lincebi/Login/>. Por razones de seguridad sólo se puede acceder a este nuevo sistema a través de VPN de la Universidad de Cádiz. Los evaluadores podrán solicitar acceso por VPN, poniéndose en contacto con el Servicio de Gestión de la Calidad de esta Universidad.
- Espacio [UCADRIVE](#) del centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz (<https://url.uca.es/Map6m>). El procedimiento de extinción de los títulos oficiales impartidos en ambos centros se rige por el Sistema de Garantía de Calidad de los centros y títulos de la Universidad de Cádiz, el cual establece los procesos relacionados con el ciclo de vida de las titulaciones (diseño, seguimiento, modificación y extinción). Este sistema asegura que, en caso de suspensión o extinción de un título, se garantice la correcta planificación del proceso, así como los derechos académicos del estudiantado matriculado. Dentro de este marco, el proceso de extinción contempla, entre otros aspectos, la suspensión progresiva de la docencia, la planificación del calendario de finalización de la titulación y el mantenimiento del derecho del estudiantado a ser evaluado hasta agotar las convocatorias previstas en la normativa universitaria. (FCCE: <https://url.uca.es/fUERI> ; CMVE: <https://url.uca.es/K1YU7>).

Los centros contemplan planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales, los cuales están accesibles en la web institucional (FCCE: <https://url.uca.es/1wTkW>; CMVE: <https://url.uca.es/WAcFv>).

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización. En la FCCE se puede ver el histórico de los planes de mejora desde el curso 2017-18 en el siguiente enlace: <https://url.uca.es/khnI2> (Apartado 4, Planes de mejora). En el CMVE podemos ver este histórico de los planes de mejora en el siguiente enlace: <https://url.uca.es/HElWI>.

La FCCE dispone de diferentes protocolos y documentación institucional orientados a la gestión de situaciones excepcionales, así como a la continuidad de la actividad académica y docente. Estos planes y protocolos se integran dentro de la política y los objetivos de calidad del centro y del sistema institucional de garantía de calidad de la Universidad de Cádiz. La información relacionada con la política de calidad del centro, protocolos y documentos estratégicos se encuentra accesible en la web institucional (<https://url.uca.es/CuVa4>). Asimismo, el sistema de calidad del centro contempla la revisión periódica de estos mecanismos con el objetivo de asegurar la continuidad de la actividad académica ante situaciones excepcionales o de riesgo.

En la CGC podrán incluirse como invitados, si fuera necesario para los temas tratados, a empleadores y egresados que participarán con voz, pero sin voto. En el artículo 47 se hace mención a la nueva figura en los centros que señala el Manual de Calidad de 28 de junio de 2021 (<https://url.uca.es/Er7zH>), el responsable de Calidad del Centro, siendo propuesto su nombramiento por el Decano, de entre los miembros de su Equipo de Dirección. Serán funciones del Responsable de Calidad del Centro: a) Representar al Decano o director, en los casos de delegación, en las reuniones de la C.G.C; b) Informar al Decano o director, en su caso, de todas las cuestiones planteadas en la CGC y las decisiones adoptadas; c) Verificar la planificación del SGC del centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGC, así como el correcto despliegue del mismo; d) Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento; e) Presentar a la Comisión de Garantía de Calidad un borrador propuesta de Informe de Gestión del Centro. Finalmente, en el artículo 49 de esta propuesta de Reglamento de Régimen Interno del Centro en su artículo 49 quedan recogidas las funciones de la CGC. Son funciones de la CGC: a) Planificar, revisar y evaluar el SGC del centro; b) Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos del SGC a través de los indicadores asociados a los mismos; c) Recibir y coordinar la formulación de los objetivos anuales y realizar el seguimiento de su ejecución. d) Aprobar los autoinformes de los títulos, analizando sus fortalezas y debilidades, proponiendo propuestas de mejora si fuera necesario y hacer seguimiento de las mismas; e) Elaborar, junto con el Decano, el Informe de Gestión que se elevará para su aprobación en la Junta de Centro; f) Cualesquiera otras funciones que les sean atribuidas por la Junta de Facultad. La FCCE sigue estas recomendaciones (<https://url.uca.es/L88KT>).

Existe una comisión de coordinación en relación al Sistema de Garantía de Calidad entre ambos centros, recogida en la Memoria de Verificación del Título. Se trata de la "Comisión de Coordinación Intercentros" constituida por la Decana de la FCCE, la Directora del Centro Adscrito y los Coordinadores de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria. Esta comisión está presidida por el Vicerrector con competencia en la materia o persona en quien delegue. Pueden asistir con voz y sin voto miembros de las CGC, a propuesta de los Decanos/Directores y, con autorización del Presidente.

Ambos centros cuentan, también con los Reglamentos de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad, que se pueden consultar en los siguientes enlaces: FCCE (<https://url.uca.es/kL6jm>) y CMVE (<https://cutt.ly/ZwHMpkDB>). De forma periódica se publican las actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad de los distintos cursos académicos, incluido el curso 2024-2025 (FCCE: <https://url.uca.es/U5cmQ>; CMVE: <https://url.uca.es/6DUCK>). Estas actas recogen los acuerdos, informes y actuaciones relacionadas con el seguimiento de los títulos, el análisis de resultados y la implementación de acciones de mejora dentro del Sistema de Garantía de Calidad del centro.

Para la elaboración de este Autoinforme se han mantenido distintas reuniones, como la del 9 de diciembre de 2025, cuya acta se puede ver en el siguiente enlace: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/37924969>; además del trabajo coordinado a través del dropbox, correos electrónicos y/o a través de un grupo de WhatsApp, donde se resuelven dudas de una manera más rápida y que precisen de un menor tiempo de espera.

En resumen, en la web de la FCCE (<https://url.uca.es/910AY>) y en la del CMVE (<https://magisteriolaline.com>) se encuentran de forma pública la composición de la Comisión de Garantía de Calidad, junto con los documentos asociados a su funcionamiento; los informes, cuadros de mando y documentos estratégicos propios del centro; el procedimiento de extinción del título; así como los planes de contingencia y prevención ante situaciones excepcionales aplicables al conjunto de las enseñanzas. La presencia de esta información en la web de la Facultad, espacio reconocido como soporte oficial de difusión para todos los títulos adscritos, asegura el cumplimiento de la exigencia de ACCUA de mantener en abierto la información relevante para la comunidad universitaria y para la sociedad, garantizando la trazabilidad, accesibilidad y verificación pública de los procesos de gestión y calidad del título.

Puntos fuertes

AMBOS CENTROS

- El SGIC de la UCA cuenta con una versión actualizada (versión 3), aprobada por Consejo de Gobierno, revisada y validada por el Consejo de Calidad, garantizando un marco normativo sólido y vigente.
- La estructura del Sistema (Manual de Calidad, 8 procesos y protocolos propios de cada centro) asegura una implantación homogénea y alineada con estándares de calidad universitaria.
- Se publica en abierto, en la web oficial, toda la información requerida por ACCUA: composición de la CGC, actas y documentos relacionados, cuadro de mando, plan director, informes de gestión, procedimiento de extinción del título y planes de contingencia.
- La Comisión de Garantía de Calidad de cada centro cuenta con una composición amplia y representativa (PDI, estudiantado, PTGAS), garantizando la participación de todos los grupos de interés.
- La existencia de mecanismos formales de coordinación (CGC del centro, Comisión de Coordinación Intercentros y Responsable de Calidad) favorece un seguimiento eficaz del SGC y de los títulos adscritos.
- El SGIC incorpora procedimientos claros de diseño, revisión y extinción del título (P03), plenamente alineados con el Reglamento UCA/CG03/2020.
- Se dispone de un Plan de Mejora actualizado, con indicadores, responsables, temporalización y evidencias, disponible públicamente y con histórico desde 2017-18.
- La gestión documental del Sistema está claramente definida mediante tres repositorios (web del título, LinceBI y UCAdrive), garantizando accesibilidad, seguridad y trazabilidad.
- La difusión de la Política de Calidad y de los documentos estratégicos del centro se realiza públicamente, cumpliendo con los estándares de transparencia y acceso a la información exigidos por ACCUA.

En la siguiente tabla se detallan las recomendaciones de ACCUA del Informe final de Renovación de la Acreditación y que se completará en el plan de mejoras al final de este documento.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones / Evidencias
5-07-23 (Informe final Renovación de la Acreditación)	Recomendación nº 1: se debe homogeneizar el tipo de información y, sobre todo, la organización de la información en las páginas-web de ambos centros. También sería aconsejable que la homogeneización se llevase a cabo con respecto a diseño gráfico (si no es posible técnicamente unificar las dos en una única web).	AMBOS CENTROS: Acción de mejora 1: Adecuar la identidad visual y estructura de la información disponible de la página web del CMVE con respecto a la identidad visual, estructura y contenido de la web de la FCCE. Evidencia: FCCE: página web https://educacion.uca.es/ CMVE: página web https://url.uca.es/bnDiK
5-07-23 (Informe final Renovación de la Acreditación)	Recomendación nº 2: se deben suministrar indicadores diferenciados por colectivos de interés (egresados, empleadores, personal de apoyo) en el CMVE. Los indicadores y resultados de estos colectivos deberían resultar accesibles más directamente y con más detalle en la página de la FCCE.	Acción de mejora 1: En ambos centros (FCCE y CMVE), actualizar la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1. Evidencias: FCCE Recomendación 2: En la web de la Facultad de Ciencias de la Educación, en cada uno de los Grados y, concretamente, en el Apartado 6, "Resultados del Título", aparecen tablas de indicadores del SGC (P04-Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje, P07-Proceso de Medición de Resultados – Egresados y P07-Proceso de Medición de Resultados – Satisfacción y BAU). Se puede acceder a través del siguiente enlace: https://url.uca.es/VJfSs CMVE Recomendación 2 Resultados del Título: https://url.uca.es/aXGE2
	Recomendación nº 3: se debe incluir información pública más detallada sobre profesores (perfil, quinquenios, sexenios, proyectos de investigación, publicaciones, méritos docentes, dedicación a la titulación, etc.).	Acción de mejora 1: En ambos centros (FCCE y CMVE), actualizar la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1. Evidencias: FCCE Recomendación 3: para atender a esta recomendación, en la web del Grado de infantil se ha incluido la información extraída de los indicadores del profesorado. Toda la información sobre profesores se puede consultar fácilmente a través de la web del Título, en la sección de "Coordinación y profesorado", concretamente, en el apartado 4, denominada Profesorado del Título. (https://url.uca.es/XpEvT). Por otra parte, se mantiene actualizada la información sobre el perfil del profesorado en el mismo espacio (https://url.uca.es/oH4a1). CMVE Recomendación 3: Tabla PDI: https://url.uca.es/x5zpA
	Recomendación nº 4: se debe suministrar información relativa a la satisfacción de los colectivos de empleadores y egresados.	Acción de mejora 1: En ambos centros (FCCE y CMVE), actualizar la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1. Evidencias: FCCE Recomendación 4: En la web de la Facultad de Ciencias de la Educación, en cada uno de los Grados y, concretamente, en el Apartado 6, "Resultados del Título", aparecen tablas de indicadores del SGC (P04-Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje, P07-Proceso de Medición de Resultados – Egresados y P07-Proceso de Medición de Resultados – Satisfacción y BAU). Se puede acceder a través del siguiente enlace: https://url.uca.es/KP7V8 . CMVE Recomendación 4: Resultados del Título: https://url.uca.es/o51GO
5-07-23 (Informe final Renovación de la Acreditación)	Recomendación nº 5: se debe incluir, en el caso de ambos centros, indicadores en relación a los empleadores.	AMBOS CENTROS: mantener reuniones anuales con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. Se debe tener en cuenta que un alto porcentaje del alumnado que finaliza los estudios del Grado en Infantil, acceden a su puesto profesional por medio de un procedimiento de oposiciones, por lo

	<i>En el caso de la FCCE, se debe potenciar la tasa de respuesta de los egresados (se encuentra en torno al 10%, cuando en otros colectivos supera el 40%).</i>	que, en su mayoría, los empleadores son instituciones públicas. FCCE: Acción de mejora 1: Diseñar documento con procedimiento y calendario a seguir para su publicación y difusión en la web y crear un cuestionario de satisfacción para empleadores y egresados. Evidencia: Se ha elaborado el procedimiento y calendario a seguir en el curso 25-26 (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36103871; https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36103870 y los cuestionarios para egresados y empleadores están disponibles en la web del título (https://educacion.uca.es/egresados/; https://educacion.uca.es/empleadores/); se procederá a enviarlo a los potenciales empleadores, centros educativos que participan en las prácticas externas y crear base de datos con los contactos de los estudiantes que finalicen el Grado, para poder realizar el envío del cuestionario tras la finalización de los estudios y poder incrementar la tasa de participación. Acción de mejora 2: Planificar reunión anual con empleadores para recabar información y conocer la satisfacción de este colectivo. Evidencias: Actas de reuniones mantenidas en los últimos años con los empleadores (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35717758; https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36033930). CMVE: pasar un cuestionario de satisfacción para empleadores sobre las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios en nuestro centro, así como sus necesidades y expectativas. Evidencia 1: plantilla de cuestionario empleadores: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/3717957. Evidencia 2: acta reunión con empleadores: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35921127IN.
5-07- 23 (Informe final Renovación de la Acreditación)	<i>Recomendación nº 6: se debe revisar la baja matriculación en la titulación, especialmente en el CMVE, analizando causas y diseñando procedimientos para incrementar la matrícula o, en su caso, reflexionar sobre su sostenibilidad.</i>	CMVE: Acción de mejora 1: implicar a todas las Áreas Departamentales para la promoción del Centro del siguiente modo: - contactando con centros educativos de Secundaria, Ciclos Formativos y Bachillerato de la comarca del Campo de Gibraltar, para enviar información a los orientadores sobre la oferta formativa del Centro. - ofreciendo charlas informativas en centros educativos de Secundaria, Ciclos Formativos y Bachillerato de la comarca del Campo de Gibraltar, incidiendo especialmente en aquellos centros donde se imparten ciclos formativos de Infantil. - participando en Jornadas o Ferias para IES de la zona. - publicitando actividades desarrolladas en el Centro, a través de la web y redes sociales. Evidencia: Memoria del Área Información Pública del curso 24-25, incluida en la Memoria de Centro, en la página 104 (https://url.uca.es/EvYrc).
5-07- 23 (Informe final Renovación de la Acreditación)	<i>Recomendación nº7: en ambos centros, se debe incrementar el número de profesores que participan en programas de evaluación de la docencia. Este aspecto es especialmente crítico para el profesorado del CMVE.</i>	FCCE: Acción de mejora 1: incentivar la participación del profesorado del título en el programa DOCENTIA, en tres momentos: 1. Al inicio de las convocatorias oficiales de evaluación de la docencia. 2. Durante las reuniones de coordinación docente (coordinación vertical). 3. En la difusión de los resultados de la renovación de la acreditación del título. Evidencias: Desde la Coordinación del Grado de Infantil se ha creado un campus virtual para el profesorado que imparte docencia en el Grado. Para facilitar la información a todo el profesorado se envía mensajes y publica avisos a través del campus virtual y se ha establecido un enlace permanente para poder acceder directamente a la convocatoria: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35413095. Además, se ha facilitado la información en las reuniones de coordinación docente. CMVE: Acción de mejora 1: poner a disposición del profesorado una formación y actualización para su mejora docente y gestión académica, según las necesidades detectadas, dado que no se participa en las convocatorias de la UCA ni en el Programa Docencia (ISGC-P5-05,06,07). Evidencia: Procedimiento propio formación PDI https://url.uca.es/e3l9K
5-07- 23 (Informe final Renovación de la Acreditación)	<i>Recomendación nº8: Potenciar y facilitar la participación del profesorado del CMVE en programas y proyectos de innovación docente.</i>	CMVE: Acción de mejora 1: colaborar con centros de Ed. Infantil y Primaria y otras entidades de la comarca del Campo de Gibraltar con proyectos de innovación docente que favorezcan la adquisición de competencias del Título en el alumnado.

		Acción de mejora 2: sistematizar el proceso de solicitud, desarrollo y evaluación de los proyectos de innovación que se llevan a cabo en el centro. Evidencia: Proyecto Aprendizaje y Servicio: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36116803
5-07- 23 (Informe final Renovación de la Acreditación)	Recomendación nº 9: En el caso de la FCCE, se debe potenciar la participación en la docencia de la titulación de los perfiles de profesorado más experto, en concreto de algún catedrático/a de Universidad. En el caso del CMVE, se debe incrementar el número de doctores, debiéndose continuar con los esfuerzos para conseguir mayor número de acreditados.	FCCE: solicitar a los Departamentos, que imparten docencia en el título, la implicación de profesorado experto (Catedrático de Universidad, a ser posible) en el título, durante el proceso de planificación y asignación de créditos docentes. Para el presente curso, se realizará una revisión de los catedráticos implicados en el título y el profesorado que ha solicitado la acreditación en el presente curso. Según la información aportada por los departamentos, en el último año se ha incrementado las solicitudes para Catedrático Universitario y están pendientes de evaluación y consecución de la plaza. Teniendo en cuenta los datos extraídos del informe P05.01 – Evolución del personal académico del título, se puede concluir que, en el Grado de Infantil, el volumen total de profesorado se mantiene estable (85–86 en los tres últimos cursos), sin embargo, cabe destacar que, el peso del profesorado doctor mejora, alcanzando su mejor valor en 2024/25 (77,91%), lo que sugiere un refuerzo del perfil investigador/doctor del equipo docente en el título. Evidencia: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35413095. CMVE: Acción de mejora 1: favorecer la disponibilidad para asistir a congresos y seminarios relacionados con el Doctorado. Evidencia: Solicitud permiso asistencia a formación Doctorado: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36079160
5-07- 23 (Informe final Renovación de la Acreditación)	Recomendación nº 10: Ambos centros deben seguir con los esfuerzos de mejora de infraestructuras. Especialmente en el CMVE, las dimensiones de la biblioteca, el número de publicaciones a las que se tiene acceso o el funcionamiento de la red wifi son muy mejorables.	FCCE: Acción de mejora 1: realizar obras para mejorar el acceso a la Facultad y de la movilidad interior del edificio; se reformarán las instalaciones deportivas exteriores. Evidencia: se ha realizado una reforma del pavimento de la carretera de acceso a la facultad y se ha realizado una distribución de los aparcamientos más eficaz. Existe un proyecto de obras en la Facultad para mejorar las instalaciones Acción de mejora 2: equiparar espacios sin uso para dotarlos de funcionalidad; Acción de mejora 3: mejorar el equipamiento y el mobiliario de las aulas y los espacios docentes; Acción de mejora 4: mejorar el equipamiento y el mobiliario de despachos de profesores; Acción de mejora 5: mejorar el equipamiento y mobiliario de espacios de gestión; Acción de mejora 6: mejorar la eficiencia energética; Acción de mejora 7: potenciar el uso polivalente de espacios. Evidencia: sala de estudios “Carmen Alcaide”. Evidencias: Durante el periodo evaluado se han ejecutado actuaciones de mejora orientadas a reforzar la adecuación de los espacios docentes y de uso común, garantizando condiciones más favorables para el desarrollo de la actividad formativa. En concreto, se ha llevado a cabo la mejora del sistema eléctrico (con red visible instalada), la adecuación de espacios para el estudiantado mediante sala de estudio y taquillas, así como la renovación/mejora de paredes, puertas y suelos en la planta baja, y la mejora del pavimento y del aparcamiento del centro. Estas actuaciones quedan documentadas mediante evidencia gráfica en el siguiente enlace: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35717773. Recientemente, se ha contratado una empresa de servicios de arquitectura, para la redacción del estudio de la ampliación de la Facultad de Ciencias de la Educación en el Campus de Puerto Real. El proyecto consistirá en la mejora del edificio original y su ampliación con dos nuevos módulos edificios, que se unirán al ya existente para formar un nuevo conjunto (https://url.uca.es/Aiauh). CMVE: Acción de mejora 1: tras las acciones de mejora realizadas desde el curso 23-24 relativas al aumento de puestos y climatización de biblioteca, reapertura de la cafetería, reforma de instalaciones para aislamiento del servidor, adecuación de sala de estudio y mejora del equipamiento y mobiliario de aulas, etc., en el curso 24-25 se amplía el número de líneas telefónicas, de equipos informáticos (ordenadores, proyectores...), se actualiza el pedido de recursos bibliográficos, se adquiere materiales didácticos, mobiliario, merchandising para la celebración del 50 aniversario del centro, etc. Evidencia: Tabla de recursos materiales: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35921137
5-07- 23 (Informe final Renovación de la	Recomendación nº 11: Se deben promover acciones para incrementar el número de alumnos que participan de	FCCE: Acción de mejora 1: optimizar los cauces de comunicación con el alumnado con el fin de asegurar un mayor conocimiento sobre los programas de Movilidad internacional.

Acreditación)	<i>programas de movilidad, especialmente saliente.</i>	Evidencia: Desde el Vicedecanato de Internacionalización se ha difundido la la información relevante para participar en los programas de movilidad entre el alumnado de los diferentes grados, dando difusión en las redes sociales y en la web del centro: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35717742. Desde la Coordinación del Grado, a través del campus virtual creado en cada uno de los cursos, se ha difundido la información correspondiente a la Convocatoria Erasmus 2026/27. Se ha habilitado un enlace activo a la convocatoria en los campus virtuales de cada curso: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35717771; https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35717769; y se ha enviado publicado la información facilitada por el Vicedecanato de Internacionalización en todos los campus virtuales a través del foro de Avisos: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35717770. CMVE: Acción de mejora 1: optimizar los cauces de comunicación con el alumnado con el fin de asegurar un mayor conocimiento sobre los programas de Movilidad, dando difusión en las redes sociales y en la web del centro. Evidencia: https://url.uca.es/y3Sc3 Acción de mejora 2: incentivar en las jornadas de acogida a los alumnos de nuevo ingreso sobre la participación en los programas de movilidad. Evidencia: Programa de Acogida https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35921140
5-07- 23 (Informe final Renovación de la Acreditación)	Recomendación nº 12: <i>En el caso de la FCCE, se deben obtener y proporcionar indicadores de rendimiento y satisfacción por asignatura, no únicamente los indicadores globales.</i>	FCCE: Según el REGLAMENTO UCA/CG09/2022, DE 26 DE SEPTIEMBRE, SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTADO CON LA DOCENCIA RECIBIDA (Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2022. BOUCA núm. 366), artículo 5, la unidad de evaluación en la satisfacción con la docencia, una vez terminado el proceso de encuestación, se ponen a disposición del profesorado los resultados obtenidos en cada una de las asignaturas en las que imparte docencia para que, en su caso, pueda solicitar corrección de errores. Tras este trámite, los datos se dan por definitivos y se calculan y publican, siguiendo el procedimiento establecido en la UCA, los informes agregados por titulación, centro, departamento y universidad. Estos informes agregados son públicos. Sobre los resultados individuales del profesorado, están restringidos a cada profesor con respecto a sus asignaturas evaluadas. Además, en el S.I. se ponen a disposición solo (al contener información de carácter personal) de los responsables de los Centros y Departamentos (Decanos-as, Directores-as) los resultados obtenidos por todo el profesorado que imparten docencia en los títulos adscritos al Centro, en el primer caso; o del profesorado adscrito al Departamento, en el segundo caso. Por otro lado, se ha realizado una consulta al Delegado de Protección de Datos de la UCA sobre la legalidad de publicar esta información dado que en muchos de los casos (un profesor – una asignatura) se puede identificar al PDI pudiéndose inculcar la Ley de Protección de Datos al contener esta información datos que pudiesen tener la consideración de personales. El DOP de la UCA ha emitido el informe en sentido negativo, es decir, no podemos publicar los resultados de satisfacción con las asignaturas. Con respecto a la publicación de los datos de rendimiento de las asignaturas nos remitimos a la acción nº 2 del Plan de Mejoras: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35718058.
5-07- 23 (Informe final Renovación de la Acreditación)	Recomendación nº 13: <i>En el caso del CMVE, se deben proporcionar y analizar datos de empleabilidad así como con indicadores de empleadores y egresados.</i>	CMVE: 1) Respecto a empleadores se remite a las acciones de mejora de la Recomendación nº 5. 2) En cuanto a datos de empleabilidad y egresados: Acción de mejora 1: enviar correos electrónicos a los egresados, informando sobre las encuestas del Servicio de Gestión de la Calidad, animando y fomentando la participación. Evidencia 1: P07-Proceso de medición de resultados (pág. 12) https://url.uca.es/nx8vy Acción de mejora 2: solicitar al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados. Evidencia 2: P07-Proceso de medición de resultados (pág. 12) https://url.uca.es/nx8vy Acción de mejora 3: potenciar vías de comunicación con alumnado egresado del Título, creando una cuenta de Telegram denominada Antiguos Alumnos Magisterio La Línea. Evidencia 3: cuenta Telegram https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36125368
5-07- 23 (Informe final Renovación de la Acreditación)	Recomendación nº 14: <i>Se debe, en ambos centros, ajustar y hacer más eficientes sus sistemas de orientación profesional y académica con la finalidad de incrementar el grado de satisfacción con los mismos.</i>	FCCE: Acción de mejora 1: obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado. Evidencias: Como respuesta a la necesidad de alinear la oferta formativa con los intereses reales del alumnado, la Facultad ha integrado canales directos de participación en su plataforma web. En concreto, dentro del Plan Formativo del curso 2024/25 (https://url.uca.es/VJfJS), se ha habilitado un enlace específico para la recogida de propuestas de actividades formativas, permitiendo que el diseño de estas acciones no

		sea solo unidireccional. Complementariamente, se ha puesto en marcha un buzón de sugerencias (https://url.uca.es/akkGM) enfocado exclusivamente a la orientación profesional y salidas laborales. Esta herramienta permite identificar de forma continua qué áreas generan más incertidumbre en el estudiantado, facilitando una respuesta más ágil por parte del centro. Acción de mejora 2: realizar cuestionarios de valoración sobre las acciones formativas que se lleven a cabo. Evidencias: Para garantizar una mejora continua basada en datos objetivos, la Facultad ha implementado un protocolo de evaluación de todas las acciones formativas desarrolladas durante el curso 2024-25. Este procedimiento consiste en el envío automatizado de un cuestionario de calidad y satisfacción a los estudiantes en el mismo momento en que se les remite su certificación de asistencia. Este formulario no solo mide aspectos logísticos (duración, materiales o calidad del contenido), sino que profundiza en indicadores clave para la orientación académica y profesional, tales como: A) Utilidad percibida de la actividad para su futuro desempeño laboral; B) Capacidad de la actividad para suscitar interés en líneas de investigación, realización de TFG o formación autónoma y C) Interés de estas actividades complementarias frente a la formación reglada, lo que permite al Centro ajustar el atractivo de su oferta extracurricular. Acción de mejora 3: participar en las Jornadas de Orientación de la Universidad de Cádiz y en las visitas guiadas del alumnado de Bachillerato interesado en el título. Evidencias: Uno de los avances más significativos durante el último ejercicio ha sido la optimización de las visitas guiadas mediante una prueba piloto (Itinerario 7), coordinada con el área de Gestión del Alumnado y Relaciones Internacionales de la UCA. (https://url.uca.es/NiL9k) Este nuevo modelo ha permitido profesionalizar la atención a los centros de Secundaria y Bachillerato gracias a la incorporación de una becaria de apoyo entre los meses de diciembre y abril. Los datos de ejecución avalan el éxito de la iniciativa: Se han gestionado visitas de 35 centros educativos de toda la provincia (desde localidades como Jerez, San Fernando, Algeciras, Ubrique o La Línea). El volumen de alumnos atendidos directamente en la Facultad asciende a aproximadamente 570 estudiantes, quienes han podido conocer de primera mano no solo las instalaciones, sino también la especificidad del título, incluyendo espacios clave como la Biblioteca y las áreas deportivas del Campus de Puerto Real. Esta acción ha permitido que el alumnado potencial resuelva sus dudas antes de la matriculación, mejorando la percepción de los servicios de orientación desde el primer contacto con la Facultad. Acción de mejora 4: difundir la información a través de diferentes canales y grupos de interés. Evidencias: Para asegurar que la información llegue de manera efectiva a todos los sectores implicados, la Facultad ha diversificado sus canales de difusión bajo un criterio de máxima transparencia y alcance: Todas las actividades formativas y eventos de orientación se registran individualmente en el calendario de la web de la Facultad, permitiendo una consulta organizada y permanente de las fechas clave. Se utiliza de forma sistemática "Tavira de la Facultad de Ciencias de la Educación" como el medio institucional preferente para la difusión de convocatorias y noticias de interés, garantizando que la información llegue formalmente a toda la comunidad universitaria. Se ha potenciado la comunicación directa y visual a través del perfil de Instagram @facultadcce_uca. Actualmente, esta cuenta se ha consolidado como el canal con mayor interacción, contando con 222 publicaciones y una comunidad de 1.174 seguidores, lo que permite una difusión inmediata y un feedback constante con el alumnado actual y potencial. Esta estrategia se complementa con la página oficial de Facebook de la Facultad (https://url.uca.es/sANo3) que actúa como repositorio de noticias y eventos, reforzando la visibilidad institucional y facilitando que la información sea compartida por otros centros y entidades. CMVE: Orientación profesional: Acción de mejora 1: obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado a través de reuniones con los delegados organizadas por Coordinación de Título. Evidencia 1: acta reunión con delegados https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36115864 Acción de mejora 2: difundir la información a través de diferentes canales y grupos de interés. Evidencia 2: página web PROA https://url.uca.es/oRAfr Acción de mejora 3: realizar cuestionarios de valoración sobre las acciones formativas que se lleven a cabo.
--	--	---

		Evidencia: cuestionario valoración actividades formativas https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36162827 Orientación académica: Acción de mejora 4: obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado a través de Coordinación de Título. Evidencia: acta reunión con delegados https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36115864 Acción de mejora 5: difundir la información a través de diferentes canales y grupos de interés. Evidencia: página web PROA https://url.uca.es/oRAfr Acción de mejora 6: realizar cuestionarios de valoración sobre las acciones formativas que se lleven a cabo. Evidencia: cuestionario valoración actividades formativas https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36162827
--	--	---

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la Memoria Verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento (FCCE: Sistema Garantía de Calidad, punto 4, <https://url.uca.es/I5dwl>; CMVE: <https://url.uca.es/H68af>).

La implantación del Título en ambos centros se ha desarrollado según lo establecido en la Memoria Verificada (<https://url.uca.es/FSZKl>) y las modificaciones aprobadas, la última solicitada el 25 de abril de 2024, como modificación no sustancial para la adscripción al ámbito de conocimiento de Ciencias de la Educación de la titulación de Grado en Educación Infantil y resuelta favorablemente por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) el 25 de junio de 2024 (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35717759>).

Las acciones desarrolladas para su puesta en marcha han dado los resultados esperados. Los cambios significativos realizados han respondido a una adaptación a las necesidades detectadas. En primer lugar, el reconocimiento oficial de las menciones como equivalentes a especialidades docentes (Real Decreto 1594/2011 de 4 de noviembre por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros) condujo en el curso 2017/18 a modificar las optativas iniciales y, más adelante, la ampliación de las posibilidades de idiomas nos permitió incorporar el alemán a las asignaturas correspondientes de inglés y francés.

La Universidad solicitó las modificaciones (<https://url.uca.es/6Mm1Z>) que aparecen a continuación:

- Actualizar el enlace al Reglamento de Régimen de Permanencia en los Estudios Oficiales de Grado para los alumnos de la Universidad de Cádiz, la Normativa de acceso y admisión de la Universidad de Cádiz y el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz.
- Reducir el número de plazas ofrecidas en el CMVE.
- Incorporar la posibilidad de que el idioma de la asignatura “Didáctica de la lengua extranjera en Educación Infantil”, de la “Mención Educación lingüística y literaria”, sea alemán.
- Modificar las ponderaciones mínimas de los sistemas de evaluación, reduciéndolos a 0 en la mayoría de los casos, y modificar los sistemas de evaluación en el módulo “Prácticum”.
- Reducir el número de plazas ofrecidas en el CMVE.

3.2 La modalidad de enseñanza presencial se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

El desarrollo y el cumplimiento de la planificación se han llevado a cabo según se establece en la Memoria Verificada. Las acciones y actividades relacionadas con la acogida, tutoría, y apoyo de la formación de los estudiantes del Grado se han desarrollado de manera eficaz. El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha desarrollado de manera satisfactoria. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados para la adquisición y valoración de las competencias del título. Se pueden consultar las guías docentes de las asignaturas en los siguientes enlaces: FCCE (<https://url.uca.es/D19ag>) y CMVE (<https://url.uca.es/IMM8Q>). En general, los estudiantes se muestran satisfechos con todas las dimensiones del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este alto grado de satisfacción de los estudiantes guarda relación con el alto compromiso que muestran los profesores de ambos Centros con la mejora del título y con la mejora de su cualificación docente, compromiso que se manifiesta en su participación en cursos y proyectos de innovación docente. Este último aspecto se analizará en el criterio 4.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado en Ed. Infantil. En ambos centros se disponen de mecanismos que permiten el diseño, desarrollo y la mejora continua de las metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje, velando por su adecuación a las características de cada uno de los programas formativos. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro es la encargada de revisar y realizar el control y seguimiento, tanto de la planificación como del desarrollo de las enseñanzas.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante, según lo indicado en el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos UCA/CG12/2010 (<https://url.uca.es/yhJ1a>) y Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (<https://url.uca.es/UB2Zx>). En la FCCE (<https://url.uca.es/X9xBV>) y CMVE (<https://url.uca.es/SXNCn>) se aporta la información relativa al procedimiento a seguir para el reconocimiento de créditos.
- En la FCCE, según los indicadores obtenidos en el informe P04-Créditos reconocidos (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35719573>), en el curso 2024-25 se observa en el Grado en Educación Infantil un uso significativo y consolidado del reconocimiento de créditos. Un conjunto reducido de estudiantes de nuevo ingreso obtiene ya desde el inicio del título un número importante de créditos reconocidos, generalmente en bloques estables (principalmente equivalentes a 30 ECTS), lo que refleja la procedencia de parte del alumnado de estudios previos afines. Durante el propio curso solo una parte de estos estudiantes recibe nuevos reconocimientos, de menor volumen, asociados sobre todo a asignaturas concretas o a ajustes puntuales de su trayectoria académica. En conjunto, los datos muestran que el sistema de reconocimiento de créditos funciona de manera estructurada y coherente con el plan de estudios, facilitando la integración de quienes acceden con formación previa relacionada con la Educación Infantil.
- Los procesos de gestión de los TFG son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFG, listado de la oferta de TFG, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFM, convocatorias de defensa pública, etc. En los reglamentos de TFG de ambos centros se pueden consultar las directrices básicas relacionadas con la definición, elaboración, criterios de selección, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa de los TFG contemplados en los planes de estudio. La normativa de los TFG aplicables es la indicada a continuación a nivel UCA (Reglamento marco UCA/CG07/2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz, (<https://url.uca.es/WF3hv>), en la FCCE y CMVE toda la normativa en materia de gestión de los TFG incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso se pueden consultar en los siguientes enlaces: FCCE (<https://url.uca.es/ucbLW>) apartado 4; web de información Curso 24-25, apartado 7, (<https://url.uca.es/oyhXt>) y CMVE (Módulo TFG <https://url.uca.es/sNOYP> e información del curso 24-25 <https://url.uca.es/H1nQS>).

- Los complementos de formación garantizan la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen. Se organiza según lo indicado en el apartado 4 (acceso y admisión de estudiantes) de la Memoria Verificada.
- Asimismo, los estudiantes tienen que superar cada curso académico un número de créditos para poder continuar sus estudios. Esto se describe en la web de la oficina del estudiante (<https://url.uca.es/iyOel>), en el Reglamento por el que se establecen las normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Grado en la Universidad de Cádiz (<https://url.uca.es/5Kb0C>) y en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Máster en la Universidad de Cádiz (<https://url.uca.es/Be0iw>). El cumplimiento de las normas de permanencia, las cuales se pueden consultar en: FCCE (<https://url.uca.es/yepvQ>) y CMVE (<https://url.uca.es/UrV3v>).
- En el caso del CMVE, se ofrece la posibilidad de obtener el Título de Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA) como formación complementaria a los estudios del Grado, en coherencia con la identidad y el ideario propio del centro, la información necesaria se ofrece a través de la página Web (<https://url.uca.es/aBb2Z>).

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso del título (FCCE: <https://url.uca.es/eaQSh>; CMVE: <https://url.uca.es/wlf5c>) y los criterios de acceso y admisión (FCCE: <https://url.uca.es/dK5Ls>, CMVE: <https://url.uca.es/ZcDh6>) los cuales son coherentes con la tipología de la titulación de referencia, se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma, y garantizan la adquisición de las competencias establecidas por el Título. Asimismo, contamos con información previa a la matriculación (FCCE: <https://url.uca.es/XAjem>, CMVE: <https://url.uca.es/gppKO>), información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso e información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados (FCCE: <https://url.uca.es/eEVZ2>; <https://url.uca.es/wO0Gf>; <https://url.uca.es/nEOKS>. CMVE: <https://url.uca.es/GAWO3>).

En la FCCE, el número total de alumnado de nuevo ingreso en el curso 2024-25 en el Grado en Educación Infantil es de 208 estudiantes, manteniéndose en valores muy similares a los de cursos anteriores del periodo de renovación. Este alumnado se distribuye en los distintos grupos del título, con tamaños adecuados para la consecución de los resultados de aprendizaje y de las competencias previstas en la Memoria verificada. Los datos confirman que el Grado sigue siendo cursado mayoritariamente por mujeres (186, un 89,4% del total) frente a 22 hombres (10,6%), presentan un perfil de edad joven: alrededor de la mitad del alumnado pertenece a las cohortes recién egresadas de Bachillerato y otro grupo importante se sitúa entre los 20 y 25 años, siendo minoritario el colectivo mayor de 25. La vía de acceso principal sigue siendo la EVAU/PAU, seguida de los ciclos formativos de Grado Superior, mientras que el resto de vías tiene un peso muy reducido. La procedencia es sobre todo de la provincia de Cádiz, con una presencia significativa de Sevilla y muy escasa de otras provincias. Prácticamente todo el alumnado declara dedicación a tiempo completo, lo que se considera favorable para el seguimiento y rendimiento en el título. Entre los cursos 2020-21 y 2024-25 el Grado en Educación Infantil de la FCE ha mantenido una oferta estable de 210 plazas, con un número de estudiantes de nuevo ingreso que oscila entre 208 y 221, lo que evidencia una demanda consolidada y suficiente para cubrir la oferta. La tasa de adecuación (matriculados de nuevo ingreso procedentes de preinscripción en primera opción) se sitúa de forma sostenida entre el 62% y el 70%, mientras que la tasa de ocupación del título se mantiene en torno al 100% (llegando a superarlo en algunos cursos), y la tasa de preferencia se mantiene siempre por encima del 140%, lo que indica que el número de solicitudes en primera opción supera con creces las plazas ofertadas. La tasa de renovación (tasa de nuevo ingreso respecto a la población total del título) se mantiene estable en torno al 22-23%, reflejando un adecuado relevo generacional del estudiantado. A ello se suma una nota de corte elevada y en ligero ascenso (del entorno de 8,0 a 8,75) y unas notas de acceso medias cercanas o superiores a 9,5, lo que confirma el atractivo y buena posición del Grado en el sistema de titulaciones de la UCA. Los datos para la realización del análisis han sido extraídos de los informes de indicadores del ISGC-P04 (del 16 al 19) y RSGC-P04-03: Perfil de ingreso (Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso), disponible en <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36048543>.

En el CMVE, el número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria Verificada, no habiendo ningún criterio adicional, en relación con estos estudios. El número de plazas que estipula esta es de 90, siendo los tamaños de los grupos adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en dicha memoria.

Podemos observar en el histórico de matriculación de alumnos de nuevo ingreso, desde el curso 20-21 hasta el curso 24-25 que los datos de plazas ocupadas han sido de 38, 52, 54, 32 y 39 respectivamente. EL número de matriculado ha sufrido un leve ascenso respecto al curso anterior, pero habrá que seguir observando la tendencia. Aun así, son alumnos suficientes para formar un solo grupo, como se ha venido haciendo desde que se inició el Grado. Las acciones que se llevan a cabo para aumentar el número de matriculados y cuya sistemática de mejora continua tenemos incorporada en nuestro centro, son las siguientes:

- Implicar a todas las Áreas Departamentales para la promoción del Centro.
- Contactar con centros educativos de Secundaria, Ciclos Formativos y Bachillerato de la Comarca del Campo de Gibraltar, para enviar información a los orientadores sobre la oferta formativa del centro.
- Ofrecer charlas informativas de orientación preuniversitaria en centros educativos de Secundaria, Ciclos Formativos y Bachillerato de la Comarca del Campo de Gibraltar, incidiendo especialmente en aquellos centros donde se imparten ciclos formativos de Infantil.
- Participar en jornadas o ferias para IES de la zona.
- Publicitar actividades desarrolladas en el centro a través de la web y redes sociales.

Todas estas acciones se pueden consultar en la memoria del Área de Información Pública del curso 24-25, incluida en la Memoria de Centro, en la página 104 (<https://url.uca.es/my6NN>).

En el CMVE y según los indicadores que se recogen en el Anexo 1 del presente Autoinforme, se observa que, en relación a la tasa de adecuación (ISGC-P04-16), ha subido de un 65,79% a un 68,42% con respecto al anterior, manteniéndose dentro de unos valores altos, por lo que son muchos los estudiantes que eligen el Centro como primera opción. La tasa de ocupación (ISGC-P04-17) se mantiene en un 42,22%, la de preferencia aumenta de un 35,56% a un 43,33%, así como la de renovación de un 18,29% a un 22,54%, con un valor próximo a la cuarta parte (25%) como es de esperar al tratarse de un Grado de cuatro años. Aunque desde el Área de Información Pública se están llevando a cabo las acciones para la promoción del Título, como ya se ha indicado anteriormente, se continuará observando la tendencia en los próximos cursos. Es por ello que, que se considera que el título sigue siendo sostenible.

Nuestro centro continuará con las acciones de mejora de acuerdo a las recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación del título, emitido el 5 de julio de 2023, que se han mencionado anteriormente y que se detallan en el plan de mejoras, al final de este informe.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

En relación con el programa formativo del título de Grado en Educación Infantil, se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación. Tal y como figura en la Memoria Verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Educación Infantil se garantiza con:

- a) Las distintas COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:
- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.

- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
- Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.

b) EL COORDINADOR DEL GRADO, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

c) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:

- Elaborar, modificar y proponer a la Junta de Facultad / Centro el reglamento de TFG.
- Velar por la aplicación del Reglamento de TFG en vigor.
- Recoger de los departamentos/áreas departamentales la relación de los temas que puedan constituir objeto de los Trabajos de Fin de Grado y, en el caso de Facultad de Ciencias de la Educación, también de los alumnos, y, en su caso, de otros colaboradores externos.
- Gestionar y tutelar el proceso referido a los Trabajos de Fin de Grado (desarrollo, seguimiento, tutorización, depósito, presentación y defensa) resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Proponer a la Junta de Centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos. En el CMVE, la Comisión de TFG asume, por delegación de la Junta de Centro, las funciones relativas a la asignación de temas y tutores.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los dos centros, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de la implementación y desarrollo del Título en ambos centros. En la tabla de evidencias al final del criterio, se encuentra el enlace a las actas de coordinadores de Título.

e) La COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de ambos centros, como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios, recibe todos los informes, resuelve dudas y plantea propuestas y modificaciones.

f) La COMISIÓN-COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS (Grados de Ed. Infantil y Ed. Primaria) responsable de:

- Proponer los criterios y normas generales de evaluación.
- Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de prácticas.
- Resolver cuantas cuestiones afecten a su desarrollo.
- Representar a la Facultad en la Comisión Provincial de Prácticas.

En la FCCE, en la página web del título, se puede encontrar información sobre la coordinación del profesorado coordinación general (apartado 1: <https://url.uca.es/kCUTp>; apartado 3: coordinación horizontal y vertical: <https://url.uca.es/LAfzw> y coordinación de asignaturas: <https://url.uca.es/HbzK7>). En el periodo 2020-21 a 2024-25, el indicador ISGC-P04-10 (grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente) del Grado en Educación Infantil, muestra valores que oscilan entre 2,95 y 3,53 en una escala de 1 a 5, con una media en torno a 3,3 puntos. En el curso 2020-21 el valor es de 2,95, claramente por debajo del resto de cursos, pero en 2021-22 se produce una mejora notable hasta 3,53, que supone el mejor resultado de la serie. A partir de ahí se observa un descenso en 2022-23 (3,17), seguido de una ligera recuperación en 2023-24 (3,34) y una práctica estabilización en 2024-25 (3,33). En conjunto, los datos reflejan un nivel de satisfacción moderado con la coordinación docente, con avances respecto al inicio del periodo pero aún con margen de mejora, especialmente si se compara con otros indicadores de satisfacción del título que presentan valores más elevados. Esto sugiere la conveniencia de seguir reforzando los mecanismos de coordinación horizontal y vertical entre asignaturas y cursos para lograr una percepción más positiva y homogénea por parte del alumnado. La información sobre

normativa y procedimiento de coordinación horizontal y vertical está disponible en la web del Título. Desde el curso 24-25 se han llevado a cabo iniciativas para mejorar la coordinación en el título, destacando aquellas asociadas a proyectos de innovación y mejora docente para propiciar la coordinación entre las asignaturas impartidas en la titulación. En relación a la Coordinación horizontal de las asignaturas, destacar que se han solicitado y concedido dos proyectos de innovación, para mejorar y potenciar la coordinación vertical entre asignaturas del Grado en Infantil. Uno de los proyectos está destinado a mejorar la coordinación de los contenidos trabajados en las asignaturas de Psicología de la Educación, Psicología del Desarrollo y Tutoría y Familia. Por otra parte, también se ha concedido un proyecto de innovación para proporcionar formación complementaria y especializada en algunas asignaturas del Grado. Ambos proyectos se llevarán a cabo en el curso 2025-26. Como evidencia, se aportan las actas de las reuniones de coordinación mantenidas en algunas asignaturas: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35717738>; <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35717737>; <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35717740>. Otra de las acciones de coordinación llevada a cabo, son las reuniones semestrales con el alumnado delegado de los diferentes cursos y grupos de la titulación: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35719965>. Para el próximo curso 2025-26, se plantea la realización de, al menos, dos reuniones de coordinación vertical a lo largo del curso académico, para poder mantener una comunicación más fluida con el profesorado que imparte docencia en el título. Igualmente, se ha creado un curso en el campus virtual para proporcionar información de interés, convocatorias de evaluación docente, coordinación horizontal,... al profesorado que imparte en el título (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35717739>).

En relación a la coordinación de prácticas, destacar las reuniones mantenidas con el profesorado que asume la tutorización de las prácticas del Grado y con los Directores de los centros participantes (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35717766>). Tanto en el Practicum I como en el Practicum II, se ha mantenido una reunión inicial con los Directores de los centros participantes, antes del comienzo del periodo de prácticas y una reunión inicial con el profesorado para explicar las funciones de los tutores de la Facultad y aportar la información necesaria para la evaluación del alumnado tutorizado. Para unificar la información aportada a tutores profesionales de los centros educativos, se facilita la información en la web del título (apartado 8. Practicum I y apartado 9. Practicum II: <https://url.uca.es/ci4Wu>). En estos apartados se aporta información sobre proceso de elección y asignación de plazas, entrega de portafolio con evidencias de las prácticas, criterios de evaluación... La información al profesorado se facilita en el campus virtual de la asignatura, en la web del título y además, se envía documento informativo de lo comunicado en la reunión mantenida con el profesorado tutor (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35717757>; <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35717756>).

En el CMVE, la coordinación docente se refleja en el protocolo de coordinación horizontal y vertical (<https://url.uca.es/hLpKs>) como la coordinación entre profesores que imparten clases en el mismo grupo. En este último caso, se vienen llevando a cabo reuniones del profesorado que incide en los mismos grupos de alumnos, con la Directora del Centro y la Coordinadora de Grado. En el curso 24-25 se realizaron reuniones de este tipo en tres momentos del curso: en noviembre, con los profesores que impartían clases en los grupos de alumnos de nuevo ingreso (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35921133>), en el mes de enero, con profesores que impartían clases en 2º, 3º y 4º, junto con aquellos que se incorporaban en dichos grupos en el segundo semestre (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35921129>), y en junio, con los profesores de cada grupo para una valoración final y de cara al siguiente curso (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35921134>). En estas reuniones se asigna a un profesor de referencia para hacer el seguimiento de cada grupo. Por otro lado, la Directora y la Coordinadora del Título mantienen reuniones con los delegados de clase (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36115864>), además de contacto habitual a través del correo electrónico y grupo de Telegram. El personal académico implicado en los distintos niveles de coordinación (Coordinadora de Grado, Coordinadores de Áreas Departamentales...) se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://url.uca.es/hLpKs>. Los Coordinadores de Áreas Departamentales tienen establecido en su horario una franja para facilitar las reuniones (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35921131>).

En el CMVE se observa que, el dato de la satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10) es el más alto de los últimos cinco cursos, pasando de 3,59 a 4,04 del curso 23-24 al 24-25. Nuestro centro está llevando a cabo las acciones de mejora detalladas en este apartado, de acuerdo a las recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación del título, emitido el 5 de julio de 2023, y cuyas evidencias se recogen en el plan de mejoras al final de este informe.

3.6. Implantación de Títulos que se imparten en más de un centro

Como ya se comentó en el criterio 2 y a fin de asegurar la coordinación exigida entre los centros FCCE y CMVE, se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, cuyas actas de reunión se encuentran en el siguiente enlace: FCCE (<https://url.uca.es/jEV10>) y CMVE (<https://url.uca.es/Mqkg7>). Los miembros de la Comisión de Coordinación Intercentros se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://url.uca.es/lZrhl>.

Puntos Fuertes:

AMBOS CENTROS:

- La coordinación entre los dos centros que imparten el Título a través de la Comisión de Coordinación Intercentros.

CMVE:

- Aumento del grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente 4,04 (el valor más alto en los últimos cinco cursos).
- Organización de reuniones periódicas de los profesores de grupos con la Directora del Centro y la Coordinadora del Grado.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la universidad con docencia en el título.

En la FCCE, los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado desde su implantación reflejan que el profesorado es el idóneo para impartir el título, como se ha comentado anteriormente. En 2024-25 el título cuenta con 86 docentes y un 77,91% de profesorado doctor, con 794,00 créditos de dedicación al Grado y un 54,06% de dedicación al título respecto al resto de docencia impartida. Con respecto a la categoría profesional en curso 2024-25, se cuenta con 11 profesores Titulares de Universidad, 1 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 8 profesores Contratados Doctores, 4 profesores Colaboradores, 14 profesores Ayudantes Doctores, 2 profesores Asociados y 46 profesores Sustitutos Interinos y otros. El número total de profesores/as es 85, entre los cuales, se ha ido aumentando progresivamente el nº de profesorado laboral fijo. El nº de créditos total de dedicación al título es de 794,00 en el curso 2024-25 y el porcentaje total de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de los títulos es de 54,06% (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35413072>). A partir de los indicadores analizados en el periodo 2020-21 a 2024-25, se observa una estabilidad global del equipo docente. El total de profesorado se mantiene estable en el periodo (83 → 86), sin oscilaciones bruscas, lo que es compatible con la continuidad del título y la planificación docente. El porcentaje total de doctores aumenta progresivamente: 67,47% (2020-21) → 77,91% (2024-25), lo que supone un avance relevante en la cualificación académica vinculada al título. Se aprecia un incremento del número de Titulares de Universidad siendo 9 en el curso 2020-21 y 11 en el curso 2024-25, con un incremento significativo también en su peso relativo (hasta 12,79%). El profesorado Sustituto Interino, se mantiene como mayoritario, lo que constituye un elemento a seguir por su impacto potencial en continuidad y coordinación. El PAD presenta variabilidad (máximo en 2023-24: 18; en 2024-25: 14), compatible con dinámicas de renovación y acreditación.

Dichos datos de la FCCE, muestran además la preparación y experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios) de estos docentes, la cual permite una adecuada formación de los estudiantes y la consecución de los objetivos establecidos. De hecho, tal y como se puede observar en el enlace (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35413071>), el nº de reconocimientos de la experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenio) ha aumentado en las figuras docentes de Titulares Universitarios y Contratados Doctores, esto se debe a la estabilización profesional. Los quinquenios totales y sexenios totales muestran fluctuaciones, con una mejora notable en 2024-25 frente a 2023-24: Quinquenios: 66 (2023-24) y 84 (2024-25); y Sexenios: 8 (2023-24) y 18 (2024-25). Este comportamiento es coherente con procesos de estabilización y

promoción en categorías permanentes y con la consolidación de trayectorias docentes/investigadoras. El perfil docente e investigador del profesorado disponible garantiza la impartición de los diferentes módulos formativos con un alto nivel de calidad. Se trata de un profesorado altamente cualificado en lo que respecta a su experiencia profesional como docentes, como se desprende del número de quinquenios y sexenios reconocidos. El profesorado dispone de una amplia experiencia en el uso del Campus Virtual como apoyo a la docencia lo que garantiza su capacidad para la elaboración de materiales.

En la FCCE el perfil del profesorado del título (<https://url.uca.es/IHXbh>) se puede consultar en las páginas webs de los distintos departamentos implicados en el mismo: <http://d132.uca.es>, <https://d133.uca.es/>, <http://d118.uca.es>, <https://d109.uca.es/>, <https://d131.uca.es/>, <https://d110.uca.es/>.

En relación al CMVE, los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Educación Infantil desde su implantación reflejan que el profesorado de este centro cuenta con la titulación y cualificación necesaria, además de una amplia experiencia docente e incluso investigadora. Además, dicho profesorado dispone de una amplia experiencia en el uso del Campus Virtual, lo que garantiza su capacidad para manejar recursos digitales en la docencia. Con respecto a la categoría profesional en el curso 24-25, se cuenta con 13 profesores Ordinarios y 7 profesores Agregados/Titular. El número total es de 20 profesores, de los que el 50% son profesores-doctores, destacando que la mayor parte de profesores-doctores son profesores Ordinarios. Esto pone de manifiesto el esfuerzo realizado en esta línea para conseguir el perfil exigido para impartir las materias del título y la formación adecuada de los estudiantes, favoreciendo la disponibilidad para asistir a congresos y seminarios relacionados con el Doctorado <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36079160> y apostando por la experiencia docente, cuya media es de 17,80 años en este Título. No obstante, se seguirán las recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación del título, emitido el 5 de julio de 2023 que se detallan en el Plan de Mejoras al final de este informe.

Para información más detallada del CMVE, se recoge en el Anexo 2 una tabla del Personal Académico para impartir el título. Así mismo, en la web de ambos centros se encuentra publicada en los siguientes enlaces: FCCE <https://sl1nk.com/e4Ajp> y CMVE <https://url.uca.es/5QtDN>.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

En la Memoria Verificada del Título se hace referencia a que el profesorado y personal de apoyo disponible es el idóneo y suficiente para impartir la titulación del Grado en Educación Infantil. El número de profesores del curso 24-25 fue de 86 por lo que se garantiza que se cuenta con el personal suficiente para cubrir la carga docente de cada área departamental.

En el CMVE, anualmente y ajustándose a los plazos establecidos para la entrega de la planificación docente, la Dirección del Centro determina la carga docente de cada área departamental y garantiza que se cuenta con el personal suficiente para cubrirla.

Las condiciones de contratación del profesorado del Centro Adscrito están reguladas por el XIV Convenio colectivo de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación, publicado en BOE el 27 de mayo de 2024 (<https://url.uca.es/vTdo1>).

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado (<https://url.uca.es/URZ5S>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. La información sobre las convocatorias se facilita en el siguiente enlace: <https://url.uca.es/JnwZz>. En el curso 2024-25, las convocatorias ofertadas han sido las siguientes:

- Convocatoria FÓRMATE de Ayudas para Actuaciones de Formación (<https://url.uca.es/DyFile>) .
- Convocatoria INNOVA de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<https://url.uca.es/DyFile>).
- Convocatoria ACTÚA de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<https://url.uca.es/DyFile>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

En la FCCE, en el curso 2024-25 se refuerza la implicación del profesorado del título en acciones vinculadas a la mejora docente. En concreto, la participación en acciones formativas asciende al 61,63%, lo que supone un incremento muy notable respecto a 2023-24 (47,06%) y consolida la tendencia de mejora observada. En relación con la innovación docente, la participación en Proyectos de Innovación y Mejora Docente se sitúa en 52,33% en 2024-25. Aunque representa un descenso moderado respecto a 2023-24 (57,65%), se mantiene en valores elevados y claramente superiores a los registrados en cursos anteriores. De forma complementaria, la participación del profesorado en el programa de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) alcanza en 2024-25 el 20,93%, lo que supone una subida significativa frente al 10,59% de 2023-24 y sitúa el indicador en niveles similares a los cursos 2020-21 (20,48%) y superiores a 2021-22/2022-23 (18,82%). En cuanto a los resultados de DOCENTIA en 2024-25, el 61,11% de las calificaciones obtenidas por el profesorado participante corresponde a “EXCELENTE” y el 38,89% a “FAVORABLE”. Destacar, el grado de satisfacción global del estudiantado con la docencia se mantiene en un nivel alto y estable, con un valor de 4,4 en 2024-25 (igual que en 2023-24), lo que es coherente con un desempeño docente globalmente consolidado. Para el análisis de este criterio se han considerado los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz (SGC-UCA) relacionados con la actividad docente del profesorado, en concreto: ISGC-P04-01 (participación del PDI en formación), ISGC-P04-02 (participación en innovación docente), ISGC-P04-03 (participación en DOCENTIA), ISGC-P04-04 (resultados de DOCENTIA) y ISGC-P07-01 (satisfacción del alumnado con la docencia). El detalle completo de estos indicadores, incluyendo su definición, valores y evolución temporal, puede consultarse en el Anexo 1 del presente informe.

El CMVE pone a disposición del profesorado una formación y actualización para su mejora docente y gestión académica, según las necesidades detectadas, dado que no se participa en las convocatorias de la UCA ni en el Programa Docentia (ISGC-P5-05,06,07). En el curso 23-24 se buscaron vías para dicha participación, manteniendo la Dirección del centro varias reuniones con las personas responsables de la Universidad de Cádiz, donde se informó de la cuantía económica que esto suponía para el centro.

En este centro, además de medir la participación del profesorado, se realiza una valoración cuantitativa de cada acción formativa relacionada con el ámbito educativo, independientemente del organismo que la ofrezca. En el curso 2024-25 la

participación del profesorado en acciones formativas ha aumentado notablemente, pasando de un 33,33% a un 100%. Además, la valoración de dicha formación se considera muy elevada (4,65 sobre 5). Para garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado, el centro considera que se debe incidir en este aspecto, tomando medidas como una mayor difusión de los cursos, etc., por ello se elaboró un procedimiento propio que se puede ver en el siguiente enlace: <https://url.uca.es/c0piq>.

También desde el centro se impulsa la realización de actividades propias de innovación docente, desarrolladas principalmente en colaboración con centros de Educación Infantil de la zona, así como con otros centros e instituciones públicas y privadas. En el siguiente enlace se puede ver un ejemplo de proyecto <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36116803>. Se han seguido las recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación del título, emitido el 5 de julio de 2023, que se detallará en el Plan de Mejoras al final del informe.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es una asignatura obligatoria de 6 créditos del plan de estudios conducente a la obtención de los Títulos de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria. Como queda indicado en el RD 822/2021 <https://url.uca.es/nGGVF>, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio) y conforme al Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la UCA el 13 de julio y publicado en el BOUCA núm. 148), las enseñanzas universitarias oficiales de Grado concluyen con la elaboración y la defensa pública de un Trabajo de Fin de Grado (TFG). En la FCCE, se pueden consultar todos los documentos de interés: normas, oferta, instrucciones, guías, orientaciones... en el siguiente enlace: <https://url.uca.es/qw5Wj>.

En el entendimiento de que los TFG deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://url.uca.es/Nh62B>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://url.uca.es/fQn3L>).

Posteriormente, la FCCE elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado que se imparten bajo la responsabilidad del centro. Concretamente, en la Facultad de ciencias de la Educación se ha elaborado un documento informativo sobre el procedimiento de TFG en los Títulos que se imparten en dicho centro (<https://url.uca.es/i721V>). En el CMVE, esta normativa aprobada en Junta de Centro el 13 de noviembre de 2024: <https://url.uca.es/q5j28>.

En las páginas web de ambos centros, se puede acceder, entre otras, a la siguiente información:

En la FCCE (<https://url.uca.es/qTrVN>, apartado 4; <https://url.uca.es/lhka2>:

- Reglamento y anexos para los TFG.
- Criterios de evaluación.
- Guía de evaluación para tutores (a excepción de lo referente a defensa y comisión evaluadora).
- Guía de buenas prácticas – documento de orientación para la elaboración y defensa del TFG de las Grados en Educación Infantil y en Primaria.
- Calendarios por curso académico

En el CMVE (<https://url.uca.es/00oGf>):

- Reglamento Trabajos de Fin de Grado Centro de Magisterio “Virgen de Europa”.
- Composición de la Comisión de TFG.
- Normativa actualizada.

Además, en la información del curso 24-25 del Grado en Educación Infantil (<https://url.uca.es/LKC00>) y, se encuentra lo específico de ese curso:

- Anexos para los Trabajos de Fin de Grado (solicitud de defensa, modelo de actas de calificación del tribunal, participación en tutorías, compromiso de confidencialidad, etc.).
- Propuestas de TFG del Grado ofertados por los Departamentos.
- Adjudicación provisional / definitiva del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado.
- Criterios de evaluación y calendario para la defensa del TFG.
- Tribunales de las distintas convocatorias.

La asignación del profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de ambos centros para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado.

En el caso de la FCCE, el tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado Educación Infantil, posteriormente se abre un plazo de tres días para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación, publicando la adjudicación definitiva, una vez pasado este plazo.

En el CMVE, cada profesor perteneciente a los departamentos con docencia en el plan de estudios del Título ofrece sus temas de TFG, que son aprobados, primero, por cada área departamental a la que pertenecen dichos temas, y posteriormente por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado. La oferta se da a conocer al alumnado en la web, quien los elige según su preferencia. En caso de coincidencia, se decide por la nota media de su expediente y, en segundo lugar, por el orden de preferencia de la solicitud. El resultado es comunicado abriéndose un período de reclamación, transcurrido el cual se hace efectiva la asignación.

En la FCCE, el grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM, correspondiente al indicador ISGC-P08-04 del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz (P08: Gestión y revisión de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster), se sitúa, en el curso 2024-25, en 2,94 (Anexo 1). Este valor desciende ligeramente en comparación con el curso 2023-24 (2,96) y se mantiene por debajo de los valores alcanzados en 2022-23 (3,05) y 2020-21 (3,35), aunque se sitúa por encima del registrado en 2021-22 (2,51).

En el CMVE, el grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG (ISGC-P04-11) es de 3,75 en el curso 2024-25, manteniéndose una valoración similar a la del curso anterior (3,78). Esta información se puede encontrar en el anexo 1.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las prácticas externas curriculares son supervisadas por tutores académicos (profesores de las diferentes áreas departamentales del Centro, con la venia docente correspondiente de la UCA), y por tutores profesionales de los centros educativos de Educación Infantil que se ofrecen desde la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía.

La asignación concreta de profesorado se realiza, en el caso de la FCCE por cada Departamento teniendo en cuenta el papel asignado a cada área en la preparación y dirección del Prácticum.

En el CMVE el profesorado se asigna atendiendo al perfil de cada área departamental y, si es posible, profesorado con experiencia en Prácticum. De esta forma, se garantiza en ambos centros la especificidad de la aportación propia y la contribución al proyecto formativo general para el alumnado, tanto en los seminarios de preparación como en el asesoramiento durante todo el período de prácticas.

Los aspectos didácticos y pedagógicos del Prácticum se concretan y coordinan anualmente a través del equipo docente de cada una de las asignaturas de prácticas, al frente del cual se encuentra el coordinador de prácticas de cada uno de los grados. Este equipo docente está integrado por el profesorado de los distintos departamentos y áreas de conocimiento que participan en la docencia de cada grado según asignación y carga docente aprobada. Dicha diversidad y pluralidad configura un equipo multidisciplinar que permite abordar con solvencia los seminarios de apoyo al desarrollo de las prácticas. Estos son diseñados y programados por dichos equipos docentes y comunicados oportunamente al alumnado, así como las tareas solicitadas para el aprovechamiento de los mismos. En el caso de las menciones, la impartición de los seminarios correspondientes es responsabilidad del profesorado especialista. En el caso del Prácticum generalista en la FCCE los seminarios preparatorios en el resto de áreas de Infantil se asignan al profesorado de las áreas correspondientes y el CMVE participa el profesorado de las distintas áreas departamentales, dando una visión interdisciplinar.

Esta especialización del profesorado y su necesidad de coordinación conduce a la elaboración de los documentos de orientaciones tanto para el alumnado como para el tutor profesional. Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la Memoria Verificada, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticum I	6º	18	Obligatoria
Prácticum II	7º	24	Obligatoria

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 (BOUCA 190 de 2015, <https://url.uca.es/tw4HL>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

Tanto en la FCCE como en el CMVE, la idoneidad del perfil del profesorado universitario se deduce, además de por el marco general de asignación de áreas para el desarrollo del Prácticum (que reúne especialistas de las distintas materias con incidencia en las prácticas, configurando un equipo en interacción), por la valoración que realizan tanto los tutores académicos como los tutores de las entidades colaboradoras (tutores profesionales) y el alumnado. Pensamos que, en términos generales, dicho el grado de satisfacción obedece a la consolidación de los aspectos didácticos y organizativos de la materia, a lo que se une la experiencia adquirida por el equipo docente encargado de la docencia.

Las funciones del profesorado tutor académico en ambos centros (que diferenciamos de las del tutor profesional), vienen señaladas en el Plan de Prácticas en la FCCE (<https://l1nq.com/awqTw>) y en el CMVE (<https://url.uca.es/7hYmw>). Para información más detallada, se recoge en el Anexo 3 una tabla del Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede por no impartirse enseñanza en la modalidad híbrida o virtual.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

En la FCCE, el grado de satisfacción global del alumnado con la docencia (ISGC-P05-04) se mantiene estable en el curso 2024-25 (4,4), igualando el valor del curso 2023-24 (4,4) y confirmando la tendencia observada en cursos anteriores (4,3 en 2022-23 y 4,3 en 2021-22). En el CMVE, este valor también es alto (4,40) y se mantiene igual que en el curso anterior, con una tasa de respuesta en la encuesta del 83,14% por lo que el resultado es estadísticamente significativo. Los datos de ambos centros pueden consultarse en el Anexo 1.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

En la FCCE, el grado de satisfacción global del PDI con el título (ISGC-07-03) mantiene una tendencia general positiva, alcanzando en el curso 2024-25 un valor de 3,69, lo que supone un incremento respecto a 2023-24 (3,48) y sitúa el indicador por encima de los valores de 2021-22 (3,6) y 2020-21 (3,39). La tasa de respuesta del PDI en la encuesta de satisfacción se sitúa en 45,36% (2024-25), aumentando respecto a 2023-24 (40,2%). El grado de satisfacción global del alumnado con el título en 2024-25 alcanza 3,54, manteniéndose muy estable respecto a 2023-24 (3,53). La tasa de respuesta del alumnado en la encuesta se sitúa en 21,55% (2024-25), con un ligero descenso respecto a 2023-24 (24,12%). Por último, el grado de satisfacción global del PAS con el Centro se mantiene estable en 2024-25 (3,75), en línea con 2023-24 (3,74). En conjunto, los resultados de 2024-25 muestran una mejora destacada de la satisfacción del PDI con el título y un nivel estable de satisfacción del alumnado y del PAS, si bien se identifica como elemento a seguir la baja tasa de respuesta del alumnado, por su impacto en la representatividad de los resultados de satisfacción. Estos datos pueden ser consultados en el Anexo 1.

En el CMVE, el grado de satisfacción global del PDI con el título (ISGC-07-03) es muy alto (4,53), aumentando sensiblemente respecto al curso anterior (4,39). La tasa de respuesta (ISGC-07-01_02) se mantiene en el 100%, por lo que el resultado se puede considerar estadísticamente significativo.

Puntos Fuertes:

FCCE:

- Aumento de la participación del profesorado en acciones formativas en 2024-25 (61,63%), con un incremento notable respecto a 2023-24 (47,06%) y 2022-23 (44,71%).
- Participación elevada del profesorado en Proyectos de Innovación y Mejora Docente en 2024-25 (52,33%), manteniéndose en valores altos (aunque ligeramente inferior a 2023-24: 57,65%) y claramente superior a 2022-23 (32,94%).
- Resultados muy positivos en DOCENTIA, con un 61,11% de calificaciones "EXCELENTE" en 2024-25 (y 38,89% "FAVORABLE").
- Incremento del grado de satisfacción global del PDI con el título, que alcanza en 2024-25 el valor de 3,69 (mejorando 2023-24: 3,48).
- Alto grado de satisfacción global del alumnado con la docencia, manteniéndose en 4,4 en 2024-25 (igual que en 2023-24).

CMVE:

- Alto grado de satisfacción del profesorado con la acción formativa (4,65).
- Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,40).
- Alto grado de satisfacción global del PDI con el título (4,53).
- Aumento de la participación del profesorado en acciones formativas (del 33,33% al 100%).
- Altas tasas de respuesta en las encuestas de satisfacción (alumnado 83,14% y PDI 100%).

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Los medios materiales y servicios disponibles en ambos centros permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas que se solicitan. La infraestructura en ambos centros es la misma que la especificada en el punto 7 de la Memoria Verificada, conjunta para ambos centros y que se puede acceder a través de las siguientes direcciones: (<https://url.uca.es/FmUiuy>) en la web de la FCCE y (<https://url.uca.es/Yc3sr>) en la web del CMVE.

La FCCE, ubicada en el Campus de Puerto Real, dispone de los recursos e infraestructuras necesarios para la impartición del título de Grado en Educación Infantil. El Grado en Educación Infantil, impartido en la Facultad de Ciencias de la Educación, cuenta con la dotación económica necesaria para el adecuado desarrollo de las actividades formativas previstas en el plan de estudios, incluyendo la organización y gestión de las prácticas externas, así como otras actividades docentes, académicas y de innovación educativa vinculadas al título. Esta dotación se articula a través de los recursos asignados al centro y a los departamentos implicados en la docencia, así como mediante los programas institucionales de apoyo a la docencia y a la mejora de la calidad. Estos recursos permiten garantizar el correcto funcionamiento de las prácticas externas, la coordinación docente, el desarrollo de actividades formativas complementarias y el apoyo a la innovación educativa.

Asimismo, el título dispone de una plataforma virtual institucional de apoyo a la docencia, basada en el Campus Virtual de la Universidad de Cádiz, que facilita el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje en modalidad presencial con apoyo digital. A través de esta plataforma el profesorado puede gestionar contenidos docentes, materiales didácticos, actividades de aprendizaje, foros de comunicación, entrega de tareas y procesos de evaluación continua, mientras que el estudiantado dispone de un entorno que favorece el acceso a recursos académicos, la interacción con el profesorado y el seguimiento de su aprendizaje.

El uso de esta plataforma virtual se integra dentro del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz, que contempla mecanismos para el seguimiento y análisis de su utilización por parte del profesorado y del estudiantado. Estos mecanismos permiten evaluar el grado de implantación de la docencia virtual de apoyo, detectar posibles necesidades de mejora y promover buenas prácticas en el uso de herramientas digitales en la enseñanza universitaria. La información obtenida a través de estos procedimientos es analizada periódicamente en el marco del sistema de calidad del centro, contribuyendo a la mejora continua de la docencia y de los recursos de apoyo al aprendizaje.

La FCCE cuenta con instalaciones y dependencias docentes en el Centro y en otras dependencias del Campus (aulas de teoría, aulas de informática, aulas de música, aulas de plástica y de manualidades, aulas de dibujo, instalaciones deportivas), servicios generales del centro y el campus universitario (copistería, papelería, cafetería, biblioteca), salas de estudio, salas de conferencias, secretaría y conserjería, entre otros. La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con 25 aulas de diferente tamaño para la docencia repartidas entre las tres plantas del edificio. Pueden albergar un total de 1.428 alumnos, y todas están equipadas con ordenador, videoprojector, y retroprojector, lo que permite el uso de software especializado y el acceso a internet. En cuanto a la accesibilidad a las mismas, se disponen de rampas exteriores para personas con movilidad reducida y ascensor. Además de estos espacios, el Centro cuenta con aulas específicas para dinámica y movimiento, música, plástica, laboratorio y actividades deportivas. Además, el centro cuenta con una sala de estudios y varios espacios de seminarios para trabajos en grupo. Como zonas de descanso el centro cuenta con su propia cafetería y terraza y zonas ajardinadas exteriores.

Como apoyo a los espacios docentes mencionados anteriormente, la Facultad dispone de 2 aularios compartidos con otros centros del Campus Universitario. Estos edificios se encuentran junto a la Facultad y disponen de un total de 18 aulas (siendo 2 de ellas de informática). El Campus Universitario también cuenta con servicio de Biblioteca. Se trata de una sección de la biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los centros del Campus. La biblioteca del Campus de Puerto Real tiene como misión prestar servicios de información de calidad a toda la comunidad universitaria, de apoyo al estudio, a la docencia y a la investigación. Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 75.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas. Aparte de ello, la biblioteca ofrece acceso a los contenidos a texto completo de más de 10.000 revistas científicas electrónicas que pueden visualizarse y descargarse mediante las terminales de ordenador accesibles a los usuarios.

Durante los últimos cursos (2021-22 al 2024-25), se han realizado distintas acciones para las mejoras de las infraestructuras. Durante el curso 2022-23 se ha arreglado aulas de plástica, la Sala de conferencias Alicia Plaza y se han habilitado nuevos despachos para nuevos profesores y profesoras. Otra actuación ha sido la mejora de la planta baja (hall de entrada y pasillos) con pintura e instalación de un zócalo. Asimismo, se han cambiado todas las puertas tanto de despachos como de aulas con instalación de apertura electrónica. En el curso 2023-24 y 2024-25, se ha instalado un sistema eléctrico totalmente nuevo que soporte la instalación de climatización, que haga saludable el trabajo en la Facultad. Dicha instalación constituye nuevos cuadros eléctricos en cada uno de los pisos y pasillos y una red eléctrica visible en cada una de las plantas. En este mismo curso, se han arreglado los patios interiores de la facultad, se ha

adaptado un baño en planta baja para las personas con necesidades especiales de movilidad; obras en el servicio de atención psicopedagógico, cesión y arreglo de espacios de atención a la diversidad; asfaltado de las zonas exteriores colindantes al edificio y mejora de los aparcamientos (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35346965>). Recientemente, se ha contratado una empresa de servicios de arquitectura, para la redacción del estudio de la ampliación de la Facultad de Ciencias de la Educación en el Campus de Puerto Real. El proyecto consistirá en la mejora del edificio original y su ampliación con dos nuevos módulos edificios, que se unirán al ya existente para formar un nuevo conjunto (<https://url.uca.es/gSeS9>).

El CMVE, ubicado en La Línea de la Concepción, también dispone de los recursos e infraestructuras necesarios para impartir el Título, estos están detallados en la web del Centro (<https://url.uca.es/JD9kd>). Se dispone de:

- Aulas adecuadas y convenientemente equipadas para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.
- Salas de estudio para la realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes.
- Dotación económica necesaria para las actividades formativas previstas.
- Biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo incluyendo un rincón de lectura.
- Plataforma virtual de apoyo a la docencia.

Para mejorar y actualizar las instalaciones, en el curso 24-25 se han llevado a cabo una serie de acciones como cambio de proyectores y portátiles, mobiliario de Secretaría, Conserjería y otros despachos, materiales de *mechandising* con motivo del 50 Aniversario de nuestro centro, etc. Por otro lado, se cuenta, además, con convenios con otras instituciones que permiten utilizar sus instalaciones para el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

Ambos centros cuentan, además, con otros recursos que garantizan el desarrollo óptimo de los títulos, como son: biblioteca, campus virtual, acceso a internet, Buzón de Atención al Usuario (BAU), Centro de Atención al Usuario (CAU), Sistema de Informático de Reserva de Recursos (SIRE), Institutos de investigación, etc. Además, utilizamos el Campus Virtual como una herramienta fundamental de apoyo para el desarrollo de nuestra docencia universitaria.

En la FCCE, el grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título, correspondiente al indicador ISGC-P06-02 (Satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras) del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz, desciende en el curso 2024-25 hasta 2,75, presentando un leve descenso respecto al curso 2023-24 (2,94). En cuanto al profesorado, el grado de satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras del título, correspondiente al indicador ISGC-P06-03 (Satisfacción del PDI con los recursos materiales e infraestructuras), se sitúa en 3,18 en 2024-25, registrando un ligero descenso respecto a 2023-24 (3,22). Los datos a nivel de centro presentan un comportamiento similar. Estos datos se pueden consultar en el Anexo 1.

En el CMVE, en relación al grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título (ISGC-P06-03), en Anexo I, cuya tasa de respuesta (ISGC-P07-01_01) es de 83,14, se destaca un importante aumento, mejorando la tendencia que se venía dando (con valores de 3). En el curso 23-24 se ha alcanzó un valor de 3,30 y en el curso 24-25 de 3,56, en respuesta a los esfuerzos que el centro está realizando para ofrecer a sus estudiantes mejores recursos materiales que ayudan a su formación académica y profesional. Los datos del grado de satisfacción del profesorado (ISGC-P06-04) son más elevados (Anexo I) llegando a alcanzar en el curso 24-25, un 4,63. La tasa de respuesta (ISGC-P07-01_02) es del 100%. Estas acciones del centro dan respuesta a las recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación del título, emitido el 5 de julio de 2023 y que se detallan en el plan de mejoras, al final de este informe.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El Vicerrectorado con competencias en movilidad nacional, en colaboración con los centros, establece los acuerdos y aplica los criterios de selección de estudiantes establecidos por la normativa de la CRUE. Respecto a la movilidad internacional, la Comisión de Internacionalización desarrolla las líneas de actuación de la política de internacionalización de la UCA, coordinando las actuaciones de los Vicerrectorados y de las Subcomisiones de Internacionalización de los Centros,

atendiendo a las pautas que establezca el Consejo de Gobierno y aprueba los criterios aplicables en todos aquellos aspectos del funcionamiento de los programas de intercambio y movilidad internacional que sean precisos.

En la FCCE, la movilidad, tanto internacional como nacional, se gestiona a través del Vicedecanato de Internacionalización del centro (<https://url.uca.es/OREHS>). Asimismo, existe información detallada sobre convenios, procedimientos informativos, designación de tutores, información para alumnado (<https://url.uca.es/EVDek>), SICUE (<https://url.uca.es/D7UOt>) y movilidad a través de los distintos enlaces de la propia web de la Facultad, así como la documentación facilitada por el vicedecanato competente y disponible en <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35717742>. El listado de destinos de movilidad del Grado en Educación Infantil se encuentra publicado en la web del título, donde se detallan las universidades de destino y orientaciones académicas para la elección de plaza (<https://url.uca.es/mRvAw>). El número de estudiantes entrantes y salientes se analiza mediante los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad, disponibles en el sistema institucional de información de la UCA (<https://sistemadeinformacion.uca.es>). La revisión y actualización de convenios de movilidad se realiza de forma coordinada entre el centro y el Vicerrectorado de Internacionalización, en función de la adecuación académica, la demanda y la disponibilidad de plazas (<https://url.uca.es/9YVcN>). La información y asignación de destinos se articula a través de convocatorias públicas, sesiones informativas y asesoramiento académico, tal y como se recoge en la web del centro y en las actividades informativas organizadas (<https://url.uca.es/1YRS8>). La acogida de estudiantes entrantes se gestiona mediante recursos específicos disponibles en la web institucional, que incluyen información académica, coordinación y servicios de apoyo (<https://url.uca.es/1mSgZ>). La designación de coordinadores de movilidad y sus funciones se canaliza a través de la estructura académica del centro, existiendo además listados institucionales de coordinación (<https://url.uca.es/v4mKx>). Finalmente, la gestión y apoyo al estudiante de movilidad incluye asesoramiento previo, seguimiento durante la estancia y reconocimiento académico posterior, según se recoge en la guía específica del centro (<https://url.uca.es/5ySij>).

La coordinación de todos los programas de movilidad recae sobre la figura del Vicedecano/a de Internacionalización. En el caso del programa Erasmus+KA131 Estudios se cuenta, además, con el apoyo de los coordinadores académicos para cada destino. En cursos anteriores se conformó una subcomisión de internacionalización de la facultad que trabaja en el diseño del Plan de Internacionalización del centro que será aprobado por la Comisión de Internacionalización de la UCA. Dicha subcomisión, creada en base al Reglamento UCA/CG05/2020 (<https://url.uca.es/lAXp5>), de 28 de julio, cuenta con representantes de los diferentes grupos de interés, esto es, un representante de cada departamento (PDI), así como de Secretaría (PAS) y estudiantes.

En el CMVE, la Coordinadora de Movilidad gestiona los programas SICUE y ERASMUS. Los procedimientos de gestión y normativa de SICUE se encuentran en el siguiente enlace: <https://url.uca.es/Zp7dh> y los de ERASMUS, en el siguiente enlace: <https://url.uca.es/OM48T>. Además, asume las funciones propias del programa de movilidad, estableciendo preacuerdos con las universidades socias y siguiendo las directrices de la Universidad de Cádiz. El listado de destinos de movilidad con los que hay convenio se encuentra en el siguiente enlace: <https://url.uca.es/mYUAY>.

La Comisión de Garantía de Calidad de cada centro es la encargada de realizar el seguimiento de la movilidad. Al finalizar el curso académico, el Sistema de Información, en colaboración con el Servicio de Gestión de la Calidad, publica un informe de indicadores. Los resultados se analizan en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro. Esta revisión queda reflejada en el P04-Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (ver anexo 1).

En la FCCE, el grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad, nacional e internacional, tanto salientes como entrantes, mejora en el curso 2024-25 hasta 3,1, aumentando respecto al curso 2023-24 (2,88) y situándose en valores similares a 2022-23 (3,1). En cuanto al porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad, en 2024-25 se observa un incremento de la movilidad entrante, tanto internacional como nacional, que alcanzan ambas el 1,94%, mejorando respecto al 1,4% registrado en 2023-24. La movilidad saliente internacional se mantiene prácticamente estable, situándose en 1,3% en 2024-25 frente a 1,29% en 2023-24. Por su parte, la movilidad saliente nacional aumenta hasta 0,65% en 2024-25, frente al 0,43% del curso anterior.

En el CMVE, el porcentaje de alumnado que participó en programas de movilidad (ISGC-P04-09) en el curso 24-25 fue de 2,84%, lo que supone un aumento respecto al 1,22% del curso anterior. En la movilidad entrante internacional no hubo participación, sin embargo, a diferencia de años anteriores, sí se ha producido movilidad saliente internacional y entrante y saliente nacional. Por otro lado, el grado de satisfacción del alumnado (ISGC-P04-15) que ha participado en redes de

movilidad, nacional e internacional, tanto salientes como entrantes, es de 3,36, con un significativo aumento con respecto al curso anterior (2,77). Este dato se obtiene de la encuesta que se pasa a todo el alumnado para medir la satisfacción con el Título y en ella responden a esta cuestión más alumnos de los que participan en los programas de movilidad.

Se viene analizando el porqué de esta baja movilidad y se consideran dos condicionantes que afectan a estos indicadores: el primero, es que la universidad de acogida exige un nivel mínimo de B1 (algunas, incluso, un B2) en inglés o en la lengua de estudio, como requisito mínimo para poder solicitar la movilidad, aspecto que el alumnado del Centro tiende a aplazar hasta finalizar los estudios; el segundo, es que, en la movilidad saliente, el alumnado tiene inconvenientes económicos al tener que seguir pagando las tasas de escolaridad propias, circunstancia que se complica aún más en la movilidad nacional, la cual no recibe ningún apoyo económico por parte de los fondos públicos. Hay también características académicas en el Grado que dificultan la movilidad, como es el caso del alto número de créditos de las prácticas curriculares, que no encuentra fácilmente el equivalente en las universidades de destino. También como consecuencia de esta situación, los estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título en el marco de un programa de movilidad se ha visto afectado. Por ello, en el CMVE, se viene optimizando los cauces de comunicación con el alumnado, con el fin de asegurar un mayor conocimiento de los programas de movilidad, informando en las jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso y dando difusión en las redes sociales y en la web del centro. Nuestro centro continuará con las acciones de mejora de acuerdo a las recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación del título, emitido el 5 de julio de 2023 y que se detallan en el plan de mejoras, al final de este informe.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

El programa formativo de las prácticas externas se rige por el procedimiento P04 Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje y queda regulado por las distintas normativas generales y específicas reflejadas en nuestro Sistema de Garantía de Calidad e involucra a un total de 45 tutores académicos en la FCCE y 198 tutores de entidades colaboradoras y en el CMVE un total de 4 tutores académicos y 122 tutores de entidades colaboradoras, para el Prácticum de Infantil. Se establece que las prácticas en el Grado de Educación Infantil deben realizarse en centros educativos dependientes de la Junta de Andalucía, es decir, centros públicos o concertados (ver anexo 3).

El sentido que se le otorga al Prácticum en el plan de estudio del Grado, la organización pedagógica del mismo, así como el conjunto de las estructuras docentes, de coordinación pedagógica y de gestión están recogidos y regulados en un documento denominado Plan de Prácticas de los Grados en Educación Primaria y Educación Infantil (FCCE: <https://url.uca.es/7DxJC>; CMVE: <https://url.uca.es/XENpy>). Dicho plan, en el caso de la FCCE está aprobado por la Junta de Facultad en sesión de 19 de diciembre de 2013 (<https://url.uca.es/mZK54>), y en el CMVE aprobado por la Junta de Centro en el Acta de 23 de julio de 2019 (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35921487>). Todo lo relativo a las normativas y convenios del Prácticum se encuentran en el siguiente enlace: (FCCE: <https://url.uca.es/gTTS2>; CMVE: <https://url.uca.es/fNAtT>).

En el caso de la FCCE, existe un órgano colegiado de representación de los diversos departamentos y estamentos implicados en el Prácticum, que es la Comisión de Prácticas de los Grados en Educación Infantil y Primaria (este dejó de existir una vez aprobado el reglamento de funcionamiento interno y ahora solo hay coordinadora de prácticas de Educación Infantil y Primaria y Vicedecanato de Prácticas), que aborda entre otras cuestiones todo lo relativo a la planificación y desarrollo anual del Prácticum. Esta Comisión de Prácticas realiza reuniones para trabajar en la optimización y mejora del desarrollo de las prácticas y seminarios (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35717766>). En el CMVE, está la figura del Coordinador/a de Prácticas con idénticas funciones.

Un aspecto prioritario de la gestión de esta materia es la concreción de la oferta anual de centros y tutores profesionales de prácticas para las titulaciones de educación. Dicha oferta general se gestiona a través de la Comisión Provincial de Prácticas, comisión mixta entre la Delegación Provincial de Educación y la Universidad de Cádiz, que normativamente tienen encomendada esta función y para lo cual se reúne al menos una vez al año.

Para facilitar la distribución de plazas en función del lugar de residencia y la demanda del alumnado, existe un acuerdo con la Delegación Provincial de Educación que establece las áreas de influencia para asignar las plazas en ambos centros. En el

CMVE se dispone de las plazas de la comarca del Campo de Gibraltar y la Facultad, del resto de plazas de la provincia. En caso de que se necesiten plazas fuera de sus respectivas áreas de influencia, se comunicará la petición a la Delegación que asignará en función de las vacantes existentes tras el proceso de asignación de cada centro.

En relación con los aspectos didácticos y pedagógicos del Prácticum, cabe señalar que los mismos se concretan y coordinan anualmente a través del equipo docente de cada una de las asignaturas de prácticas, al frente del cual se encuentra el coordinador de prácticas de cada uno de los Grados. Este equipo docente está integrado por el profesorado de los distintos departamentos y áreas de conocimiento que participan en la docencia de cada Grado.

Un aspecto singular del modelo de prácticas de la FCCE, y de extraordinario valor, respecto a la coordinación académica del Prácticum de las titulaciones de Maestro, son los denominados: encuentros tutores académicos-tutores profesionales de prácticas. Dichos eventos suponen la celebración de dos reuniones entre ambos tutores, para cada una de las asignaturas de Prácticum de cada uno de los Grados en Educación Infantil y Primaria. El primero sirve para informar sobre aspectos académicos y organizativos del Prácticum, y permitir el contacto personal entre el tutor académico y el tutor profesional de cada alumno, mientras que el segundo se centra en el proceso de evaluación del alumnado en Prácticas. Dichos encuentros son organizados conjuntamente entre el vicedecanato de prácticas y el CEP Provincial, y a los mismos se le otorga un valor formativo para el profesorado participante.

En el CMVE, al inicio de cada período de prácticas también se organizan encuentros entre el Coordinador de prácticas y los directores y tutores profesionales de los centros colaboradores. A lo largo de todo el periodo de prácticas se mantiene la comunicación entre los tutores académicos y profesionales vía telefónica y correo electrónico. Aquí se aportan enlaces a las actas: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35921128> y <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35921127>.

En ambos centros, para la evaluación y revisión de la gestión de las prácticas externas, se tienen en consideración los resultados de las encuestas de satisfacción con el Título, así como los cuestionarios propios, cumplimentados por el tutor profesional, el tutor académico y los estudiantes. En base a estos resultados, se elabora el correspondiente informe de resultados con los indicadores establecidos por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

En la FCCE, el grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes aumenta en el curso 2024-25 hasta 3,97, mejorando respecto al curso 2023-24 (3,67). Por su parte, el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas se sitúa en 3,57 en 2024-25, con un ligero descenso respecto a 2023-24 (3,61). Los datos a nivel de centro son similares.

En el CMVE, el grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (ISGC-P04-12) en el curso 2024-25 fue de 4,44 y el de los tutores de las entidades colaboradoras (ISGC-P04-13), de 4,65. El grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas (ISGC-P04-14) fue de 4,65. Los datos de los indicadores ISGC-P04-12 e ISGC-P04-14 se obtienen de las encuestas de satisfacción con el Título que se pasa a todos los estudiantes a final de cada curso académico. Todos estos datos se encuentran en el Anexo I. Nuestro centro tiene una encuesta propia donde se obtiene el dato del indicador ISGC-P04-13 y el dato del grado de satisfacción solo del alumnado que ha llevado a cabo las prácticas externas, tanto Prácticum I, como Prácticum II. En el curso 24-25 el resultado fue 4,80, algo más alto que en la encuesta del Título. No obstante, todos los datos obtenidos sobre la satisfacción de los grupos de interés implicados en las prácticas son valores muy altos.

Para información más detallada se recoge en el Anexo 3 una tabla de información sobre prácticas académicas externas y otra del personal académico o profesional responsable de las tutorías de estas prácticas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

En la Universidad de Cádiz no hay personal de apoyo (PTGAS) adscrito a títulos y/o centros. La RPT de la UCA estructura a su personal de administración y servicios en 6 grandes unidades funcionales (Gestión Académica, Investigación y Relaciones con las Empresas, Organización, Unidades de Apoyo a Órganos de Gobierno, Servicios a la Comunidad Universitaria y Recursos e Infraestructuras) a las que se añaden las Administraciones de Campus y otras que, por normativa, tienen una dependencia directa del Rector o de otro órgano de gobierno. El apoyo que todas estas unidades

administrativas facilitan a los centros y sus títulos dependerá en gran medida de su misión y procesos que gestiona. En cuanto a su participación en los procedimientos de mejora del título, prácticamente todos los procedimientos de nuestro SGC son despliegue de procesos transversales de la universidad (Planificación Docente, Movilidad, Prácticas, Orientación Profesional, Acceso, etc.) que son ejecutados por el personal de apoyo de la universidad. En el siguiente enlace se facilita el censo del PTGAS actualizado al año 2025, <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/37696524>.

En la Memoria Verificada del título se hace referencia a que el profesorado y personal de apoyo disponible es el idóneo para impartir la titulación del Grado en Educación Infantil (<https://url.uca.es/mugRd>).

En la FCCE, la satisfacción del PTGAS en 2024-25, correspondiente al indicador ISGC-P07-03 del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz (P07: Información pública), es de 3,59, lo que supone un ligero descenso respecto a 2023-24 (3,65). La satisfacción del PTGAS con la información publicada por el/los Centro/s es positiva, pero conviene reforzar la calidad, claridad y accesibilidad de la información publicada (actualización periódica, estructura más intuitiva, centralización de contenidos clave), para recuperar los niveles más altos observados en cursos previos. Los datos pueden consultarse en el Anexo 1.

El CMVE cuenta con Personal de Administración y Servicios (PTGAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado en Educación Infantil. El listado y perfil de este personal se puede consultar en el siguiente enlace: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35921139>.

En el CMVE, hay que destacar el aumento considerable en el grado de satisfacción del PTGAS con el centro (ISGC-07-04), subiendo del valor de 3,29 en el curso 21-22, 4,5 en el curso 23-24 y 4,29 en el curso 24-25.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede por no impartirse enseñanza híbrida o virtual.

Puntos Fuertes:

FCCE:

- Mejora de las instalaciones e infraestructuras del centro.
- Aumento de la satisfacción del alumnado en relación a los materiales e infraestructuras del título.
- Alto grado de satisfacción de los tutores/as académicos/as con las prácticas externas realizadas por el alumnado.
- Alto grado de satisfacción del alumnado en relación a la realización de las prácticas externas.

CMVE:

- Actualización y mejora de las instalaciones e infraestructuras del centro.
- Aumento del grado de satisfacción del alumnado con los recursos e infraestructuras del centro (ISGC-P06-03): de 3,30 en 23-24 a 3,56 en 24-25.
- Alto grado de satisfacción con las prácticas curriculares externas de los alumnos (ISGC-P04-14) 4,65, de los tutores académicos (ISGC-P04-12) 4,44 y de los tutores de las entidades colaboradoras (ISGC-P04-13) 4,65.
- Aumento considerable en el grado de satisfacción del PTGAS con el centro (ISGC-07-04): de valores inferiores o igual a 4 hasta el curso 22-23 a 4,50 en 23-24 y 4,29 en 24-25.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Las actividades formativas de todas las asignaturas están recogidas en sus respectivas guías docentes publicadas en la web de ambos centros: FCCE (<https://url.uca.es/Y5ADs>) y CMVE (<https://url.uca.es/ZazFB>).

La Memoria del Grado en Educación Infantil divide las actividades de formación (además de las más personales del alumnado como trabajo autónomo, tutorías y actividades de evaluación) en sesiones teóricas y sesiones prácticas con el fin de facilitar la consecución de las competencias y su traducción en resultados de aprendizaje. En el primer caso (sesiones teóricas) corresponde a las específicas de las clases, cuya modalidad organizativa se corresponde con el grupo clase completo. En este tipo de sesiones podemos plantear diversos métodos de enseñanza/aprendizaje de carácter individual o grupal como, método expositivo/lección magistral, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo, contrato de aprendizaje... desde un enfoque comunicativo. Las sesiones prácticas, por su parte, relacionadas con la distribución de grupos reducidos, se plantean como momentos para la gestión de la información y su aplicación. Algunos ejemplos de prácticas son: de aula (seminario, talleres, simulaciones...), de laboratorio, de campo, de informática, entre otras, planteadas en sus modalidades individuales o colaborativas. Ambas modalidades y su concreción en métodos se especifican en la guía docente de cada asignatura, atendiendo a su adecuación a los objetivos perseguidos por la asignatura.

Consideramos que la diversidad de actividades formativas y metodologías docentes que contempla la Memoria Verificada favorece la consecución de las competencias y objetivos de la titulación, pues permite trabajar el contenido de cada asignatura diseñando experiencias de aprendizaje que propician la motivación y la formación integral del alumnado.

Respecto a las prácticas externas curriculares, su sentido es eminentemente profesionalizante con el fin de poner en contacto a los estudiantes con la realidad pedagógica de los centros, unidades e instituciones educativas. Para el título en ambos centros, este encuentro es esencial para completar y aplicar los conocimientos adquiridos en el resto de asignaturas que conforman el plan de estudios. Así, se orientan a procurar el alumnado pueda integrarse y socializarse en la práctica profesional docente, y conocer las necesidades y las demandas del sistema educativo en la etapa de Educación Infantil.

En coherencia con estos fines, las prácticas se inician en el tercer curso una vez se han adquirido competencias básicas que permiten el aprovechamiento de la estancia en los centros y la aplicación de los saberes y quehaceres ya adquiridos relacionados con el diseño curricular, la organización del centro y atención a la diversidad y familiar.

Las prácticas externas se regulan en función de lo contemplado en la normativa propia del título, así como en otros reglamentos de la Universidad de Cádiz.

En el CMVE, para la evaluación de las competencias propias de dichas prácticas se toma en consideración: el desempeño del estudiante durante su estancia en los centros colaboradores, su trabajo durante los seminarios formativos diseñados para tal fin y la elaboración de un documento en el que el propio estudiante recoja información de su proceso de aprendizaje durante las prácticas a modo descriptivo y reflexivo. Para ello, se han diseñado los correspondientes instrumentos de evaluación que se han utilizado por tutores profesionales y/o académicos de manera que se unifican los criterios para todos los estudiantes, independientemente del tutor que guíe su proceso. Así mismo, se han diseñado distintos instrumentos de evaluación relativos a la gestión y organización de las prácticas, autoevaluación del alumnado y su valoración del centro de prácticas, además de la valoración de las prácticas por parte de los tutores académicos y profesionales con el objeto de conocer su grado de satisfacción con las mismas. Estos últimos instrumentos, si bien no inciden en la calificación del alumno nos ayudan a mejorar el proceso de trabajo para la adquisición de las competencias según el proceso de mejora continua.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y los objetivos del título. Son pertinentes y adecuados para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación.

Las metodologías docentes indicadas en la Memoria del título son: método expositivo/lección magistral, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje basado en problemas (ABP), aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo, contrato de aprendizaje y prácticas de centros.

En ambos centros, las actividades de evaluación aparecen también detalladas en cada guía docente; FCCE (<https://cutt.ly/sLYxdHF>) y CMVE (<https://url.uca.es/Nfiea>). En la Memoria Verificada se recogen los instrumentos básicos de evaluación que permiten la aplicación de los contenidos de la materia como son, el análisis de experiencias, la resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, la observación o las pruebas escritas u orales. Con esto se contribuye a la evaluación continua como elemento esencial del proceso evaluativo en el título. Así lo demuestran las horquillas relativas a la obtención de la calificación final a partir de la calificación del examen final y del trabajo diario (individual, grupal y observación directa). La variedad de trabajos o ejercicios en su forma y tipo es muy elevada y se ajusta a los requerimientos formativos de las asignaturas.

En relación a los TFG, el proceso de elaboración y defensa es coherente con la normativa interna de la Universidad de Cádiz y con el marco normativo general. Además, existen sistemas de evaluación que garantizan su evaluación homogénea y adecuada, y criterios y procedimientos de asignación de las temáticas. Se incluyen en los siguientes enlaces el listado de TFG defendidos y calificaciones: FCCE (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/38427376>) y CMVE (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/37891172>).

Por otro lado, las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a las asignaturas de Prácticum I y II, y sus sistemas de evaluación garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dichas asignaturas. Además, se dispone de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas, como se ha indicado anteriormente.

En los siguientes enlaces se puede consultar una selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubren el espectro de calificaciones de cinco asignaturas impartidas en el título:

- FCCE:
 - o Asignatura 1: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/38097927>
 - o Asignatura 2: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/38098047>
 - o Asignatura 3: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/38098533>
 - o Asignatura 4: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/38427497>
 - o Prácticum: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/38432685>
 - o TFG: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/38432658>

En los siguientes enlaces se pueden visualizar las guías docentes de estas asignaturas, donde se especifica la información sobre el profesorado que las imparte, la ponderación y tipología de las distintas pruebas: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/38225163>.

- CMVE:
 - o Asignatura 1: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36117448>
 - o Asignatura 2: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36180860>
 - o Asignatura 3: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36092531>
 - o Asignatura 4: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36092513>
 - o TFG: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36120053>
 - o Prácticum: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36162729>

Además, en el enlace del CMVE (<https://url.uca.es/GkDXq>) se pueden consultar las guías docentes de estas asignaturas con la información sobre el profesorado que las imparte y la ponderación y tipología de las distintas pruebas.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.-

Los datos relacionados con el diseño, la organización y el desarrollo del programa, y para su correcta interpretación, es necesario considerar la definición de cada una de las tasas según el SGC. Esta información se encuentra en el siguiente enlace: <https://url.uca.es/gZn3M> (Sistema de Garantía de Calidad de los Centros 3.0, documento de referencia P04 sobre el proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje).

En la FCCE, los principales indicadores académicos del periodo analizado (2020-21 a 2024-25) muestran un desempeño global muy favorable y, en términos generales, coherente con las previsiones recogidas en la Memoria Verificada. En concreto, la tasa de rendimiento (ISGC-P04-01) se mantiene en valores muy elevados y estables, oscilando entre el 92,7% y el 96,2%, alcanzando su valor más alto en 2024-25 (96,2%). En la misma línea, la tasa de éxito (ISGC-P04-02) se sitúa de forma sostenida en niveles cercanos al máximo, con valores entre 95,1% y 98,0%, registrando en 2024-25 un 97,9%, lo que evidencia que el alumnado que se presenta supera las asignaturas en una proporción muy alta. Esta lectura se refuerza con la tasa de evaluación/presentados (ISGC-P04-03), que permanece prácticamente constante en torno al 98%, situándose en 2024-25 en 98,2%, lo que refleja una participación elevada del estudiantado en los procesos de evaluación y una baja proporción de “no presentados”. Estos datos pueden consultarse en el Anexo 1.

Por su parte, la tasa de eficiencia (ISGC-P04-06) también muestra resultados muy positivos y estables (entre 96,3% y 97,6%), con un valor de 96,7% en 2024-25, lo que indica un uso adecuado de los créditos matriculados para la consecución del título. En cuanto a la duración media de los estudios (ISGC-P04-07), se mantiene en valores esperables para un Grado de cuatro años, con pequeñas oscilaciones entre 4,3 y 4,5, situándose en 4,5 en 2024-25.

No obstante, junto a estos resultados sólidos, se identifican dos indicadores que requieren seguimiento específico. En primer lugar, la tasa de abandono (ISGC-P04-04), que había permanecido en valores contenidos (4,9% en 2022-23 y 2023-24), presenta un incremento en 2024-25 hasta el 7,8%, lo que aconseja profundizar en el análisis de causas (perfil de ingreso, dificultades académicas, compatibilidad laboral, etc.) y reforzar medidas preventivas y de acompañamiento. En segundo lugar, la tasa de graduación (ISGC-P04-05), que se situaba entre 71,3% y 77,9% en los primeros cursos del periodo, desciende de forma marcada en los dos últimos registros (56,9% en 2023-24 y 57,1% en 2024-25), lo que sugiere la conveniencia de analizar factores asociados (TFG, prácticas externas, organización de convocatorias, planificación temporal y seguimiento del progreso académico), y definir actuaciones de mejora orientadas a favorecer la finalización en los plazos previstos.

En el CMVE, los valores obtenidos en las diferentes tasas del Título: rendimiento (ISGC-P04-01: 96,26%), éxito (ISGC-P04-02: 97,57%), evaluación (ISGC-P04-03: 99,06%), graduación (ISGC-P04-05: 87,76%) y eficiencia (ISGC-P04-06: 96,16%) se mantienen con valores altos, aumentando en los casos de las tasas de éxito, rendimiento y evaluación, y muy especialmente en el caso de la tasa de graduación, que ha pasado de un 68,40% en el 23-24 a un 87,76% en el 24-25. Es importante destacar que la tasa de abandono (ISGC-P04-04) había descendido significativamente en el curso 20/21 y mantenido en el 21/22, pero en los tres últimos años ha subido ligeramente (23,53%). Se hace un seguimiento de los motivos de anulación de matrícula desde la Secretaría del Centro, lo cual permite observar la tendencia a lo largo de los cursos <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35921143>.

Se mantiene el dato en cuanto a la duración media de los estudios (4,24).

Para información más detallada, se recoge en el Anexo 4 una tabla con las calificaciones globales de cada una de las asignaturas del Título (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35921142>).

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Directora del CMVE, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado de Educación Infantil. Los informes están publicados en el Sistema de Información de la UCA y solo es accesible mediante usuario y contraseña personal. Es por ello que se incluye el documento justificativo, sobre la imposibilidad de aportar datos por cada asignatura: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35712025>. En el CMVE, los informes con los resultados de satisfacción global con la docencia del Título están publicados en su página web (<https://url.uca.es/3XVme>), siendo todos ellos públicos, excepto los informes individualizados del profesorado.

En la FCCE, el análisis del porcentaje de calificaciones por asignatura (curso 2024-25) confirma un rendimiento académico globalmente elevado en el Grado en Educación Infantil. En el conjunto del plan, los no presentados se sitúan en un 2% y los suspensos en un 1%, mientras que el 97% restante corresponde a calificaciones positivas, con un peso mayoritario de notables (55%) y sobresalientes (15%), además de matrículas de honor (1%), lo que evidencia un desempeño sólido y consistente en la mayoría de materias.

No obstante, el comportamiento no es completamente homogéneo entre asignaturas: se observan valores puntuales más altos de no presentados en algunas materias (p. ej., Construcción de la identidad, problemas de desarrollo y atención a la diversidad con 33%), y el TFG presenta un perfil específico, con 19% de no presentados y una distribución de aprobados/notables/sobresalientes que, aunque mayoritariamente positiva, sugiere margen para seguir reforzando medidas de acompañamiento y planificación del tramo final del título (tutorización, hitos intermedios y seguimiento del progreso). En conjunto, los resultados evidencian que el título mantiene altos niveles de logro. Los datos desagregados por asignaturas se encuentran en <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35712105>.

En el CMVE, estos datos desagregados se encuentran en el enlace: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35921142>

Puntos Fuertes:

FCCE:

- Metodologías y actividades formativas variadas y alineadas con Memoria Verificada (teoría + prácticas; ABP, proyectos, cooperativo, etc.).
- Rendimiento global muy elevado y estable en el periodo analizado: en 2024-25 se alcanzan valores muy altos de rendimiento (96,2%), éxito (97,9%), evaluación/presentados (98,2%) y eficiencia (96,7%), coherentes con un buen logro de resultados de aprendizaje.
- Distribución de calificaciones claramente favorable (FCCE, 2024-25): 97% de calificaciones positivas, con predominio de notables (55%) y presencia relevante de sobresalientes (15%) y matrículas (1%), y porcentajes muy bajos de no presentados (2%) y suspensos (1%), lo que refuerza la consistencia del desempeño académico del estudiantado.
- Éxito por asignaturas por encima del umbral de referencia (75%): el título mantiene un cumplimiento generalizado de lo comprometido en Memoria, con valores medios de éxito superiores al 90% y sin bolsas significativas de bajo rendimiento.
- Existencia de indicadores y evidencias sistematizadas para seguimiento académico (tasas e indicadores por asignatura y globales), lo que facilita el análisis anual y la toma de decisiones basada en datos.

CMVE:

- Las tasas de rendimiento (ISGC-P04-01: 96,26%), éxito (ISGC-P04-02: 97,57%), evaluación (ISGC-P04-03: 99,06%), graduación (ISGC-P04-05: 87,76%) y eficiencia (ISGC-P04-06: 96,16%) tienen altas puntuaciones.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El título cuenta, en ambos centros, con un plan estable de orientación académica y profesional dirigido a los estudiantes, que incluye:

- Actividades o jornadas de Acogida dirigidas al alumno novel.
- Orientación Académica a través de cursos, seminarios, talleres...
- Actividades de Orientación Académica sobre movilidad, elección de itinerarios, Prácticum y proceso de selección de los trabajos de fin de grado.
- Orientación individualizada al alumnado.
- Información y orientación a través de redes sociales y de la web del centro.

Asimismo, existe un plan de orientación profesional dirigido a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios (ver punto 15 del plan de mejoras).

En la FCCE, a partir del curso 2020-21, desde el Vicedecanato de Orientación, junto con el Decanato, se decidió dedicar un espacio en la web del centro para información de carácter profesional (<https://url.uca.es/6m7JR>), e incluso se incluye un buzón de sugerencias donde se hace partícipe a la Comunidad Educativa (<https://url.uca.es/T9nFBo>). La FCCE también promueve la orientación profesional mediante la organización de cursos y seminarios en colaboración con el Vicedecanato de Orientación, tutoría y formación. Los cursos y seminarios para el curso 24-25 se pueden encontrar en el este enlace: <https://url.uca.es/Ghshw>.

La FCCE ofrece un plan integral de orientación académica y profesional que atiende a las necesidades de su estudiantado. Este plan incluye el Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) (<https://url.uca.es/SzulT>) que brinda servicios esenciales de orientación tanto a nuevos estudiantes como a los ya matriculados.

El título dispone de indicadores para conocer la satisfacción de los estudiantes con los programas y actividades de apoyo y orientación académica, correspondientes al indicador ISGC-P05-02 (Satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación académica) del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz (procedimiento P05: Orientación al estudiante). En el curso 2024-25, en la FCCE, este indicador presenta un valor moderadamente positivo en el Grado en Educación Infantil (3,14), situándose en valores similares a nivel de Centro (3,26) y de Universidad (3,16). La distribución de respuestas (n=168) muestra una concentración mayoritaria en valoraciones intermedias y positivas (65 respuestas en “3” y 60 en “4-5”), sin respuestas “NS/NC”, lo que permite disponer de una base suficiente para el seguimiento anual. En comparación con el curso 2023-24 (2,97), el indicador mejora en 2024-25 hasta 3,14, lo que apunta a un avance en las acciones de orientación desarrolladas. No obstante, el peso aún relevante de valoraciones bajas y la concentración en valores intermedios sugieren la conveniencia de reforzar la visibilidad y accesibilidad de los recursos de orientación, mejorar la planificación/comunicación (momentos clave: acogida, elección de itinerarios, prácticas y TFG) y avanzar hacia una orientación más proactiva e individualizada. Los datos pueden consultarse en el Anexo 1.

1. Orientación Académica

La Facultad de Ciencias de la Educación ha consolidado durante el curso 2024/25 una estrategia de acompañamiento integral que comienza desde el primer contacto del futuro estudiante con el centro. Un hito fundamental ha sido las visitas guiadas mediante el Itinerario 7, una prueba piloto desde el Vicerrectorado de Estudiantes que, apoyada por una becaria específica entre diciembre y abril, permitió atender a unos 570 alumnos de 35 centros de secundaria de toda la provincia. Una vez matriculados, el alumnado de nuevo ingreso cuenta con un robusto sistema de acogida que incluye las Jornadas de Bienvenida, sesiones informativas específicas por título lideradas por sus respectivos coordinadores y el Proyecto Acompañame, basado en la tutoría entre iguales para facilitar la adaptación al entorno universitario.

A lo largo del curso, esta orientación se mantiene activa a través de canales digitales como el Canal Tavira y el perfil de Instagram @facultadcce_uca, que con más de 1.100 seguidores se ha convertido en la herramienta de mayor interacción para resolver dudas académicas. Asimismo, se han celebrado sesiones clave para la progresión curricular, como las reuniones informativas sobre el Prácticum II en Educación Infantil y Primaria, y jornadas específicas para orientar en la elaboración del TFG y el uso de recursos bibliográficos. La movilidad también ha sido una prioridad, informando al alumnado sobre las convocatorias Erasmus y SICUE para fomentar la internacionalización de su expediente. Finalmente, el centro ha reforzado la transición al posgrado mediante un despliegue intensivo de sesiones informativas sobre su oferta de Másteres Universitarios (MAES, Psicología General Sanitaria, Actividad Física y Salud, entre otros), permitiendo que el alumnado conozca las opciones de especialización antes de finalizar sus estudios de Grado.

Además, se destacan a continuación algunos servicios de la Universidad relacionados con la Atención al Alumnado:

a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP). Este tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorándole en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. Cuenta con un equipo de profesionales de la psicología y psicopedagogía que ofrece información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.

- b) Secretariado de Políticas de Inclusión.** Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de diversidad funcional, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.
- c) Dirección General de Igualdad.** La finalidad de esta unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- d) Dirección General de Diversidad.** De reciente creación, tiene, como principal objetivo, promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, u otra condición.
- e) Servicio de Relaciones Internacionales (ORI).** Integrado en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, se ha configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

2. Orientación Profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://url.uca.es/o1z0n>). En el siguiente enlace se presenta el resumen del PIFE organizado en el curso 2024-25: <https://url.uca.es/pSSVW>. También, es posible consultar el informe final de las XV JORNADAS DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA (<https://url.uca.es/uYjc2>).
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://uca.portalicaro.es/homeh>).
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.

En relación a la orientación académica:

En el FCCE, tal y como se ha comentado anteriormente, se implementa un Plan de Acogida (<https://url.uca.es/LOo64>) y el Proyecto Compañero (<https://url.uca.es/DTAy7>), donde estudiantes mentores proporcionan tutorización. Este enfoque de mentoría asegura una transición suave para los nuevos estudiantes y un apoyo constante a lo largo de sus estudios. La información de la semana de acogida del curso 24-25 en la Facultad de Ciencias de la Educación, se encuentra en este enlace: <https://url.uca.es/1PQ1T>, mientras que la información específica para nuestro título se encuentra en este otro enlace: <https://url.uca.es/z27fW>. El plan también contempla la orientación académica y profesional específica a través de cursos del Plan Formativo de la Facultad de Ciencias de la Educación y actividades orientativas realizadas por la coordinación de cada título, abordando aspectos como la elección de itinerarios, la selección de prácticas y el proceso de elección del Trabajo de Fin de Grado. Todos estos recursos están accesibles en este enlace: <https://url.uca.es/5Uds1>.

El CMVE ofrece un plan de orientación académica y profesional que atiende a las necesidades del alumnado y que incluye el Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA <https://url.uca.es/7THs7>). Las actividades de orientación académica realizadas en el curso 24-25 han sido un total de 15, que suponen el 86,66% de las planificadas. Se pueden encontrar detalladas en el Informe de ejecución del programa de orientación y apoyo al estudiante (RSGC-P06-02), en el siguiente enlace: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36121160>. En relación al grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (ISGC-P06-01), que se puede consultar en el anexo 1, el valor asciende levemente de un 3,47 en el curso 23-24 a 3,52 en el 24-25. Estos datos se obtienen de la encuesta de satisfacción con el título. Nuestro centro, además, dispone de una encuesta de satisfacción propia que se les pasa a los alumnos que realizan cada una de las actividades, tanto de orientación académica, como profesional. El valor medio del grado de satisfacción en el curso 24-25, fue de 4,38, valor mucho más alto y fiable ya que refleja la satisfacción de los alumnos que asisten a dichas actividades formativas.

En relación a la orientación profesional:

En el ámbito del fomento de la empleabilidad y la inserción laboral, la FCCE ha implementado mecanismos directos para alinear su oferta con las necesidades del mercado. Se ha habilitado un buzón de sugerencias específico para la orientación profesional que permite identificar las incertidumbres del estudiantado y ofrecer una respuesta ágil. Para asegurar la calidad de estas acciones, se aplica un protocolo de evaluación sistemática tras cada actividad, midiendo indicadores como la utilidad percibida para el futuro laboral y el interés generado en la formación autónoma o la investigación.

Durante este curso, la agenda ha destacado por su enfoque práctico y diversificado, incluyendo jornadas sobre salidas profesionales específicas para docentes y sesiones sobre el acceso a la función pública mediante concurso-oposición. El fomento del espíritu emprendedor se ha canalizado a través de talleres como "De estudiante a profesional freelance" y ponencias sobre emprendimiento en el sector deportivo, donde egresados de la propia facultad han compartido sus trayectorias de éxito. Complementariamente, se ha incentivado la carrera investigadora con sesiones informativas sobre contratos FPU para la realización de doctorados. La formación se ha enriquecido con seminarios técnicos sobre intervención en necesidades educativas especiales, prevención de la salud desde el ámbito escolar y mesas redondas sobre la atención interdisciplinar en contextos de exclusión social, garantizando que el alumnado adquiera competencias transversales y una visión real de los diversos yacimientos de empleo en el sector educativo y social.

En el CMVE, también se promueve la orientación profesional a través de la organización de charlas y seminarios que cuentan con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios. Las actividades realizadas en el curso 24-25 fueron 4, que suponen el 100% de las planificadas. Estas actividades ("Información sobre menciones" dirigida a 2º curso, "Charla sobre Oposiciones al Cuerpo de maestros", "Taller Empezar desde Magisterio" y "Europa a tu alcance" destinadas a 4º curso) se pueden encontrar detalladas en el Informe de ejecución del programa de orientación profesional del centro (RSGC-P06-03), en el siguiente enlace: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36121161>. En relación al grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (ISGC-P06-02), que se puede consultar en el Anexo 1, el valor ha aumentado de 3,68 en el curso 23-24 a 3,81 en el curso 24-25. Estos datos se obtienen de la encuesta de satisfacción con el título. Nuestro centro, además, dispone de una encuesta de satisfacción que se les pasa a los alumnos que realizan cada una de las actividades, tanto de orientación profesional. El grado de satisfacción en el curso 24-25, ha sido de 4,74, valor mucho más alto y fiable ya que refleja la satisfacción de los alumnos que asisten a dichas actividades.

Las vías para mantener informados a los estudiantes de estos planes son, principalmente, la web y redes sociales, donde periódicamente se actualiza la información de interés, así como un grupo de Telegram con los delegados de cada grupo. Asimismo, este curso el centro ha llevado a cabo acciones específicas de orientación preuniversitaria, donde se han dado

charlas sobre nuestro centro y se ha participado en jornadas, ferias y salones para institutos de la zona del Campo de Gibraltar. Estas y otras acciones se recogen en el *Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (RSGC-P06-01)* y se resume en el apartado 4.1 Actividades de Información Pública de la Memoria de Centro 24-25 (<https://url.uca.es/5NmMQ>).

Una de las acciones de mejora del curso 24-25, de acuerdo a las recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación del título emitido el 5 de julio de 2023 y que se detallan en el plan de mejoras al final de este informe, ha sido la elaboración de un cuestionario de respuestas abiertas <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36121169> para detectar las necesidades formativas de los estudiantes, que se distribuyó a través de los delegados de cada grupo-clase. En este cuestionario, los alumnos manifestaron necesidades formativas en relación a técnicas para enseñar lectoescritura, gestión de emociones, metodologías innovadoras, etc.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

En relación con el subcriterio 7.2 (Empleabilidad), el Grado en Educación Infantil dispone de indicadores específicos del Proceso P07 (ISGC-P07-05 a ISGC-P07-08) que permiten analizar la inserción profesional por cohorte de egreso del curso 2022-23 (encuestados en el curso 2024-25). Los resultados muestran una variabilidad notable entre ejercicios, con valores del índice de inserción profesional en cualquier sector (ISGC-P07-05) que oscilan entre 4,62% y 70%. La tasa efectiva de inserción en un sector relacionado con los estudios (ISGC-P07-06) presenta registros elevados en varios ejercicios, moviéndose entre 42,86% y 100%, lo que apunta a que, cuando se produce inserción, una parte relevante se orienta hacia ámbitos afines a la titulación. Por el contrario, la tasa de autoempleo (ISGC-P07-07) es muy reducida (entre 0% y 14,29%), y la inserción con movilidad geográfica (ISGC-P07-08) aparece irregular (entre 0% y 50%), sin una tendencia consolidada.

En la FCCE, la satisfacción del PTGAS en 2024-25, correspondiente al indicador ISGC-P07-03 del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz (P07: Información pública), es de 3,59, lo que supone un ligero descenso respecto a 2023-24 (3,65). La satisfacción del PTGAS con la información publicada por el/los Centro/s es positiva, pero conviene reforzar la calidad, claridad y accesibilidad de la información publicada (actualización periódica, estructura más intuitiva, centralización de contenidos clave), para recuperar los niveles más altos observados en cursos previos. Los datos pueden consultarse en el Anexo 1.

Como acciones de mejora y actuaciones en marcha, la Universidad de Cádiz y la Facultad refuerzan un marco estable de apoyo a la empleabilidad mediante:

- Programas institucionales: PIFE (itinerario formativo de empleabilidad con encuentro empresarial), Agencia de colocación y Feria de Empleo, facilitando recursos de inserción, contacto con entidades empleadoras y mejora de competencias para el empleo.
- Medidas específicas en la Facultad: habilitación de un buzón de sugerencias de orientación profesional para detectar necesidades del estudiantado y ajustar la programación; y evaluación sistemática tras las actividades (utilidad percibida, interés y transferencia al futuro laboral) para retroalimentar el Plan de Orientación Profesional. Creación de imagen corporativa de RRSS Egresados: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/360062320> y creación de Instagram para egresados: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36006231>.
- Programación formativa aplicada: actividades centradas en salidas profesionales, acceso a la función pública, talleres vinculados a empleabilidad/emprendimiento, participación de egresados como referentes profesionales y sesiones orientadas a itinerarios de continuidad académica e iniciación investigadora.
- De forma complementaria, y para mejorar la calidad del dato de empleabilidad, se prioriza el incremento de la tasa de respuesta y la trazabilidad del seguimiento de egresados (difusión dirigida, canales alumni, coordinación con servicios institucionales), de modo que los indicadores P07 permitan establecer tendencias más estables y orientar con mayor precisión las decisiones de mejora del título. Para ello, se ha diseñado un borrador del procedimiento a seguir con los egresados: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/38227343>.
- Implantar una encuesta online anual específica para egresados (centros educativos y entidades colaboradoras que contratan egresados), vinculada al proceso P07. Se ha elaborado una encuesta para egresados que está incluido en el procedimiento especificado y en la acción de mejora nº 5 y se incluirá en el siguiente enlace habilitado en la web de la FCE (<https://educacion.uca.es/egresados/>).

En el CMVE, en la cohorte de egreso del curso 2022-23 (encuestados en el curso 2024-25) la tasa de inserción profesional (ISGC-P07-05) en cualquier sector profesional ha sido del 64,29%, la tasa efectiva de inserción profesional en un sector relacionado con los estudios realizados (ISGC-P07-06) ha sido del 44,44%, la tasa de autoempleo (ISGC-P07-07) es 11,11% y la tasa de inserción con movilidad geográfica (ISGC-P07-08) es 14,29%. La tasa de respuesta de la encuesta (ISGC-P07-01_03) fue del 56%. Teniendo en cuenta que los datos se obtienen de alumnos que finalizaron sus estudios dos cursos antes, no podemos decir que los valores sean bajos, no obstante, para seguir mejorándolos se continuará con el envío de correos electrónicos y el grupo de Telegram (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36125368>), tal y como se detalla en el plan de mejoras, al final de este informe.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

En la FCCE, los perfiles de egreso desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional (<https://url.uca.es/SATdC> (apartados 4 y 5). En el apartado anterior (7.2) se analiza este asunto. El título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso de ser necesarios mediante encuestas.

En el CMVE, de la misma manera los perfiles de egreso desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional (<https://url.uca.es/gpVvR>).

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Según el proceso P07 [Proceso de medición de resultados](#), para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de las personas empleadoras con las competencias adquiridas por el alumnado egresado durante sus estudios, la FCCE / CMVE facilitarán la participación de este grupo de interés en las comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro **una vez al año**, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del centro.

En cuanto a la satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados, indicamos que, el equipo decanal de la FCCE, mantuvieron dos reuniones con la Delegación Territorial de Educación, en 2023: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36002761>, para establecer cauces de recogida de esta información. El indicador de satisfacción con las competencias adquiridas (ISGC-P07-10) aparece incompleto (Anexo 1) ya que solo incluye un dato (3,13), por lo que es prioritario normalizar su recogida para poder valorar con continuidad la adecuación competencial del programa formativo y su contribución a la empleabilidad. En el curso 2025-26, se ha propuesto la realización de una reunión pero aún se está esperando la confirmación de fecha por parte de Delegación de Educación.

Teniendo en cuenta los datos anteriores, se plantean las siguientes acciones de mejora:

- Establecer el calendario y procedimiento de análisis de satisfacción de empleadores: programar la recogida una vez al año y dejar constancia mediante actas (comisiones/órganos donde se analicen resultados) y evidencias (informe de resultados). Como evidencia se incluye un borrador de procedimiento a seguir para análisis de la satisfacción de los empleadores. Está pendiente de aceptación por parte de la Comisión del Título y del Vicedecanato de Prácticas: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36103870> y creación de Instagram para egresados: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36006231>.
- Implantar una encuesta online anual específica a empleadores (centros educativos y entidades colaboradoras que contratan egresados), vinculada al proceso P07. Se ha elaborado una encuesta para empleadores que está incluido en el procedimiento especificado en la acción de mejora anterior y se incluirá en el siguiente enlace habilitados en la web de la FCE (<https://educacion.uca.es/empleadores/>).

En el CMVE se ha mantenido una reunión con los empleadores, en el curso 24-25, tuvo lugar el 17 de febrero de 2025, aprovechando la reunión con los directores de los centros escolares para el Prácticum II (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35921127>). En ella se trató la importancia de la información que obtenemos en las encuestas para mejorar la formación que ofrecemos a nuestro alumnado. Respondieron a la encuesta 27 centros

educativos y se obtuvo una media del grado de satisfacción con las competencias adquiridas por los egresados de 4,32 (<https://url.uca.es/7UbmJ>). Además, esta encuesta contiene una pregunta de respuesta abierta en relación a las necesidades y expectativas de los centros, quienes consideran que nuestros alumnos salen cada vez mejor formados, y destacan la importancia de que sean personas con más motivación, iniciativa, compromiso y vocación. Se valora la creatividad e innovación docente. Aunque los resultados son buenos, seguiremos sistematizando este proceso y se continuará con las acciones de mejora de acuerdo a las recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación del título, emitido el 5 de julio de 2023 y que se detallan en el plan de mejoras, al final de este informe.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

En la FCCE, la tasa de respuesta de los egresados en la encuesta para el análisis de la satisfacción se sitúa en el 15,25% (año de egreso 2022-23), lo que supone un incremento respecto al curso anterior (12,79% en 2021-22) y se mantiene por encima de valores previos como 14,36% en 2020-21. En cuanto al grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados, en el año de egreso 2022-23 alcanza 3,22, registrando un descenso respecto a 2021-22 (3,55), aunque se sitúa por encima de 2020-21 (3,08). Asimismo, el grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título se sitúa en 3,15 (cohorte de egreso lanzado en abril del 2025), también ligeramente por debajo del cohorte de egreso lanzado en abril de 2024 (3,45), pero manteniéndose en valores superiores a los de cursos anteriores como 2020-21 (3,19) y 2019-20 (3,00).

Teniendo en cuenta los datos anteriores, se considera necesario mejorar la participación de los egresados en los cuestionarios y poder llevar a cabo un procedimiento sistemático para el envío de formulario online que complemente los indicadores. Se ha elaborado un borrador de procedimiento a seguir <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/38227343>, con el objetivo de facilitar la cumplimentación del cuestionario para egresados (<https://educacion.uca.es/egresados/>). Asimismo, para el próximo curso académico se continuará con el calendario y procedimiento de análisis del alumnado egresado, con el objetivo de aumentar la tasa de participación.

En el CMVE, el indicador del grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09) ha descendido levemente de 3,80 a 3,64 en la cohorte del 22-23 y, sin embargo, el grado de satisfacción con las competencias adquiridas en el título (ISGC-P07-10) ha aumentado de 3,60 a 4,00 en la cohorte del 22-23. Los indicadores son positivos, además la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción (egresados) (ISGC-P07-01_03) ha ascendido considerablemente con respecto a la cohorte anterior (de un 21,43% a un 39,8%). Se continuará con el envío de correos electrónicos y el grupo de Telegram, tal y como se detalla en el plan de mejoras, al final de este informe.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Para una correcta interpretación de los indicadores referidos al perfil de ingreso, es de especial interés analizar el significado de cada indicador, así como su forma de cálculo. Esta información se encuentra en el siguiente enlace: (Sistema de Garantía de Calidad de los Centros 3.0, documento de referencia P06 sobre el proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y el apoyo al estudiante).

En la FCCE, la tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre las plazas ofertadas) se sitúa en 145,24% en el curso 2024-25, lo que supone un ligero descenso respecto a 2023-24 (150,95%). La tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) mejora hasta 66,03% en 2024-25, frente al 62,16% del curso anterior. Asimismo, la tasa de ocupación alcanza el 99,52% en 2024-25, manteniendo una alta cobertura de plazas (aunque inferior a 2023-24: 105,71%). La tasa de renovación se sitúa en 22,65%, en valores similares a los cursos previos (2023-24: 23,37%), coherente con la duración de un Grado de cuatro años. En conjunto, los datos continúan evidenciando una demanda sostenida y la sostenibilidad del título.

En cuanto a los datos de acceso y matriculación, se constata nuevamente la alta demanda del Grado: en 2024-25 se ofertan 210 plazas y el nuevo ingreso es de 210 estudiantes, con un 66,03% de acceso en 1.ª preferencia y una nota de corte de 8,75 (nota media de acceso: 9,755). Todo ello refuerza la idea de que el alumnado que se matricula lo hace con un elevado grado de elección preferente y motivación, manteniéndose la atractividad del título y su viabilidad a futuro.

La satisfacción global de los grupos de interés con el título se mantiene en niveles positivos (según los datos aportados en las tablas de satisfacción): en 2024-25 la satisfacción del alumnado se sitúa en torno a 3,54, la del PDI en 3,69, y la del PAS/PTGAS en 3,75, con tasas de respuesta que, aunque mejorables en el caso del alumnado, permiten el seguimiento de la evolución anual. El cumplimiento de las competencias perseguidas por el título se apoya en la coherencia entre resultados de aprendizaje y evaluación, reflejándose en una tasa de rendimiento del 96,2% en 2024-25, superior a la del curso anterior (95,5%). Además, las tasas académicas continúan mostrando un desempeño muy elevado: en 2024-25 la tasa de éxito es 97,9% y la tasa de eficiencia es 96,7%, valores que se mantienen claramente por encima del umbral de referencia recogido en la Memoria (75%).

Por último, en relación con la idoneidad de los recursos, y además de los datos objetivos tratados en otros apartados, destaca la valoración de los colectivos implicados: en 2024-25 la satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título es 2,75, y la del profesorado es 3,18. En paralelo, se mantiene una valoración alta del desarrollo de la docencia (según los indicadores de satisfacción con la docencia aportados), que puede considerarse representativa del buen desempeño de los recursos humanos del título.

En el CMVE, en relación a la demanda del Título, los indicadores de referencia son los datos de acceso y matriculación. Se observa que la tasa de ocupación del título (ISGC-P04-17) es del 42,22% y la tasa de preferencia del título (ISGC-P04-18) tiene un valor de 43,33%. El contexto sociocultural de la zona es medio- bajo, por lo que el alumnado en ocasiones tiene que trabajar para sostener los estudios y al ser el Grado presencial, no es posible su realización. Por otro lado, la oferta educativa de la zona en los últimos años, de ciclos formativos de Educación Infantil influye en la decisión de optar por ello, antes que al Grado de Magisterio. Estas causas también están relacionadas con el motivo de abandono del alumnado, analizadas anteriormente. Aun así, el centro es viable y se puede asumir porque así lo estipula la Memoria Verificada. El número de miembros del PTGAS y del PDI es acorde a las posibilidades de un grupo de alumnos y hasta de dos grupos, tal y como se nombra en la Memoria. El número es adecuado a la ratio de alumnos establecida en dicha memoria.

La satisfacción global del alumnado con el Título (ISGC-P07-02) y del PDI (ISGC-P07-02) se mantiene en valores altos, 4,11 y 4,53 respectivamente. En cuanto a la satisfacción global del PTGAS con el centro (ISGC-P07-04) es de 4,29, algo más baja que el curso anterior (4,50), aunque sigue siendo un valor muy alto. Se considera que los grupos de interés están satisfechos con el Título. Además, la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del alumnado (ISGC-p07-01_01) fue del 83,14% manteniéndose respecto al curso anterior, y la tasa de respuesta del PDI (ISGC-P07-01_02) continúa siendo del 100%, ambos valores muy positivos. Por otro lado, cabe destacar el valor del grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04) 4,4 y el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P05-04) 3,40 que en este curso ha seguido subiendo con respecto a cursos anteriores y que consideramos, es representativo del valor de los recursos humanos.

Por último, con relación a la idoneidad de los recursos disponibles, tantos materiales como humanos, además de los datos objetivos constatables en otros criterios de este informe, se señala la satisfacción de los estudiantes en relación con los recursos materiales e infraestructuras del Título (ISGC-P06-03), que ha aumentado a 3,56 y del PDI (ISGC-P06-04) 4,63, valores que ya se han comentado en otros apartados de este informe.

Puntos Fuertes:

AMBOS CENTROS:

- Establecimiento de un plan estable de orientación académica y profesional dirigido a los estudiantes (PROA, plan de acogida, mentoría, acciones informativas, redes/web).

FCCE:

- Aumento del grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y con los programas y actividades de orientación profesional.
- Aumento del índice de inserción profesional en cualquier sector profesional.
- Aumento de la tasa efectiva de inserción profesional en un sector relacionado con los estudios realizados, pasa a 40% (2021-22) frente a 0% (2019-20) y 30% (2020-21).
- Aumento de la tasa de respuesta de los egresados de la encuesta para el análisis de la satisfacción con el título (12,79% → 15,25%).
- Demanda alta y sostenibilidad clara: preferencia 145,24%, ocupación 99,52%, adecuación 66,03%, nota de corte 8,75.
- Aumento de la tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso en el Grado por preinscripciones realizadas en primera opción).

- Sostenibilidad del título (tasa de ocupación, renovación y preferencia).
- Satisfacción global de los grupos de interés.
- Se han iniciado reuniones con la Delegación Territorial (octubre 2023) para establecer cauces.

CMVE:

- Sistematización del proceso para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados, así como sus necesidades y expectativas.
- Sistematización del proceso para obtener información sobre la satisfacción de los egresados con el título y con las competencias adquiridas.

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación nº 1 (Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): se debe homogeneizar el tipo de información y, sobre todo, la organización de la información en las páginas-web de ambos centros. También sería aconsejable que la homogeneización se llevase a cabo con respecto a diseño gráfico (si no es posible técnicamente unificar las dos en una única web).	AMBOS CENTROS: Acción de mejora 1: Adecuar la identidad visual y estructura de la información disponible de la página web del CMVE con respecto a la identidad visual, estructura y contenido de la web de la FCCE. Evidencia: FCCE: https://url.uca.es/50D1g CMVE: página web https://url.uca.es/pUvfG	ALTA	FCCE: Decanato CMVE: Directora adjunta	Mayo 2023	Septiembre 2024	ISGC-P01-01 Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. FCCE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,53 Curso 2021-2022: 3,25 Curso 2022-2023: 3,44 Curso 2023-2024: 3,27 Curso 2024-2025: 3,33 CMVE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,46 Curso 2021-2022: 3,67 Curso 2022-2023: 3,66 Curso 2023-2024: 3,89 Curso 2024-2025: 3,73 ISGC-P01-02 Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. FCCE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,76 Curso 2021-2022: 4,1

						Curso 2022-2023: 4,16 Curso 2023-2024: 3,62 Curso 2024-2025: 3,97 CMVE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 4,70 Curso 2021-2022: 4,80 Curso 2022-2023: 4,80 Curso 2023-2024: 4.67 Curso 2024-2025: 4,79 ISGC-P01-03 Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s. FCCE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,73 Curso 2021-2022: 3,81 Curso 2022-2023: 3,34 Curso 2023-2024: 3,65 Curso 2024-2025: 3,59 CMVE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 4,00 Curso 2021-2022: 3,20 Curso 2022-2023: 3,70 Curso 2023-2024: 4.60 Curso 2024-2025: 4,29
Recomendación nº 2: se deben suministrar indicadores diferenciados por colectivos de interés (egresados, empleadores, personal de apoyo) en el CMVE. Los indicadores y resultados de estos colectivos deberían resultar accesibles más directamente y con	Acción de mejora 1: En ambos centros (FCCE y CMVE), actualizar la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.	ALTA	FCCE: Decanato CMVE:	Mayo 2023	Septiembre 2025	ISGC-P01-01 Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. FCCE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,53 Curso 2021-2022: 3,25

más detalle en la página de la FCCE.	Evidencias:		Directora adjunta			Curso 2022-2023: 3,44 Curso 2023-2024: 3,27 Curso 2024-2025: 3,33
Recomendación nº 3: se debe incluir información pública más detallada sobre profesores (perfil, quinquenios, sexenios, proyectos de investigación, publicaciones, méritos docentes, dedicación a la titulación, etc.).	FCCE Recomendación 2 y 4: En la web de la Facultad de Ciencias de la Educación, en cada uno de los Grados y, concretamente, en el Apartado 6, "Resultados del Título", aparecen tablas de indicadores del SGC (P04-Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje, P07-Proceso de Medición de Resultados – Egresados y P07-Proceso de Medición de Resultados – Satisfacción y BAU). Se puede acceder a través del siguiente enlace: https://sl1nk.com/a8cGM .	ALTA			Septiembre 2025	CMVE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,46 Curso 2021-2022: 3,67 Curso 2022-2023: 3,66 Curso 2023-2024: 3,89 Curso 2024-2025: 3,73
Recomendación nº 4: se debe suministrar información relativa a la satisfacción de los colectivos de empleadores y egresados.	FCCE Recomendación 3: para atender a esta recomendación, en la web del Grado de infantil se ha incluido la información extraída de los indicadores del profesorado. Toda la información sobre profesores se puede consultar fácilmente a través de la web del Título, en la sección de "Coordinación y profesorado", concretamente, en el apartado 4, denominada Profesorado del Título. (https://l1nq.com/fqfTZ). Por otra parte, se mantiene actualizada la información sobre el perfil del profesorado en el mismo espacio (https://sl1nk.com/Eiuq5). CMVE Recomendación 2 y 4: Resultados el Título: https://url.uca.es/N1VvR CMVE Recomendación 3: Tabla PDI: https://url.uca.es/3Co1s	ALTA			Septiembre 2025	ISGC-P01-02 Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. FFCCE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,76 Curso 2021-2022: 4,10 Curso 2022-2023: 4,16 Curso 2023-2024: 3,62 Curso 2024-2025: 3,97 CMVE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 4,70 Curso 2021-2022: 4,80 Curso 2022-2023: 4,80 Curso 2023-2024: 4,67 Curso 2024-2025: 4,79 ISGC-P01-03 Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de

						el/los Centro/s. FCCE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,73 Curso 2021-2022: 3,81 Curso 2022-2023: 3,34 Curso 2023-2024: 3,65 Curso 2024-2025: 3,59 CMVE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 4,00 Curso 2021-2022: 3,20 Curso 2022-2023: 3,70 Curso 2023-2024: 4.60 Curso 2024-2025: 4,29
Recomendación nº 5: se debe incluir, en el caso de ambos centros, indicadores en relación a los empleadores. En el caso de la FCCE, se debe potenciar la tasa de respuesta de los egresados (se encuentra en torno al 10%, cuando en otros colectivos es del 40%)	AMBOS CENTROS: mantener reuniones anuales con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. Se debe tener en cuenta que un alto porcentaje del alumnado que finaliza los estudios del Grado en Infantil, acceden a su puesto profesional por medio de un procedimiento de oposiciones, por lo que, en su mayoría, los empleadores son instituciones públicas. FCCE: Acción de mejora 1: Diseñar documento con procedimiento y calendario a seguir para su publicación y difusión en la web y crear un cuestionario de satisfacción para empleadores y egresados. Evidencia: Se ha presentado el borrador del procedimiento y calendario a seguir en el curso 25-26 y el cuestionario para publicarlo en la web del título y enviarlo a los potenciales empleadores, centros educativos que participan en las prácticas		FCCE: Decanato/Responsable de calidad de la FCCE CMVE: Directora adjunta	Mayo 2023	Septiembre 2025	FCCE: Información cualitativa obtenida de las reuniones. CMVE: Información cualitativa obtenida de las reuniones. Grado de satisfacción de los empleadores. Valor indicador: Curso 2022-2023: 4,10 Curso 2023-2024: 4,00 Curso 2024-2025: 4,30

	externas (https://l1nq.com/iFAoQ; https://l1nq.com/HlBkb); y crear base de datos con los contactos de los estudiantes que finalicen el Grado, para poder realizar el envío del cuestionario tras la finalización de los estudios y poder incrementar la tasa de participación. Acción de mejora 2: Planificar reunión anual con empleadores para recabar información y conocer la satisfacción de este colectivo. Evidencias: Actas de reuniones mantenidas en los últimos años con los empleadores (https://sl1nk.com/8xXug; https://l1nq.com/OKJrj). CMVE: pasar un cuestionario de satisfacción para empleadores sobre las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios en nuestro centro, así como sus necesidades y expectativas. Evidencia 1: plantilla de cuestionario empleadores: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/37177957 Evidencia 2: acta reunión con empleadores https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35921127	ALTA				
Recomendación nº 6: se debe revisar la baja matriculación en la titulación, especialmente en el CMVE, analizando causas y diseñando procedimientos para incrementar la matrícula o, en su caso, reflexionar sobre su sostenibilidad.	CMVE: Acción de mejora 1: implicar a todas las Áreas Departamentales para la promoción del Centro del siguiente modo: - contactando con centros educativos de Secundaria, Ciclos Formativos y Bachillerato de la comarca del Campo de Gibraltar, para enviar información a los orientadores sobre la oferta formativa del Centro.		Directora adjunta	Septiembre 2023	Septiembre 2025	ISGC-P01-01 Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. CMVE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,46 Curso 2021-2022: 3,67 Curso 2022-2023: 3,66 Curso 2023-2024: 3,89 Curso 2024-2025: 3,73

	- ofreciendo charlas informativas en centros educativos de Secundaria, Ciclos Formativos y Bachillerato de la comarca del Campo de Gibraltar, incidiendo especialmente en aquellos centros donde se imparten ciclos formativos de Infantil. - participando en Jornadas o Ferias para IES de la zona. - publicitando actividades desarrolladas en el Centro, a través de la web y redes sociales. Evidencia: Memoria del Área Información Pública del curso 24-25, incluida en la Memoria de Centro, en la página 104 (https://url.uca.es/aoGBf).	ALTA				
Recomendación nº 7: en ambos centros, se debe incrementar el número de profesores que participan en programas de evaluación de la docencia. Este aspecto es especialmente crítico para el profesorado del CMVE.	FCCE: Acción de mejora 1: incentivar la participación del profesorado del título en el programa DOCENTIA, en tres momentos: 1. Al inicio de las convocatorias oficiales de evaluación de la docencia. 2. Durante las reuniones de coordinación docente (coordinación vertical). 3. En la difusión de los resultados de la renovación de la acreditación del título. Evidencias: Desde la Coordinación del Grado de Infantil se ha creado un campus virtual para el profesorado que imparte docencia en el Grado. Para facilitar la información a todo el profesorado se envía mensajes y publica avisos a través del campus virtual y se ha establecido un enlace permanente para poder acceder directamente a la convocatoria (https://sl1nk.com/xgfrq). Además, se	FCCE: ALTA	FCCE: Coordinación del título. CMVE: Directora adjunta	Junio 2023	FCCE: Octubre 2025 CMVE: Septiembre 2025	ISGC-P05-05 Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). FCCE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 20,48% Curso 2021-2022: 18,82% Curso 2022-2023: 18,82% Curso 2023-2024: 10,59% Curso 2024-2025: 20,93% CMVE: Valor indicador: Curso 2020-2021: * Curso 2021-2022: * Curso 2022-2023: *

	ha facilitado la información en las reuniones de coordinación docente. CMVE: Acción de mejora 1: poner a disposición del profesorado una formación y actualización para su mejora docente y gestión académica, según las necesidades detectadas, dado que no se participa en las convocatorias de la UCA ni en el Programa Docencia (ISGC-P5-05,06,07). Evidencia: Procedimiento propio formación PDI https://url.uca.es/sv49P.	CMVE: ALTA				Curso 2023-2024: * Curso 2024-2025: * ISGC-P05-06 Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. FCCE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 88,24% Curso 2021-2022: 93,75% Curso 2022-2023: 93,75% Curso 2023-2024: 88,89% Curso 2024-2025: 61,11% CMVE: Valor indicador: Curso 2020-2021: * Curso 2021-2022: * Curso 2022-2023: * Curso 2023-2024: * Curso 2024-2025: * ISGC-P05-07 Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. FCCE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 11,76% Curso 2021-2022: 6,25% Curso 2022-2023: 6,25% Curso 2023-2024: 11,11%
--	---	------------	--	--	--	--

						Curso 2024-2025: 38,89% CMVE: Valor indicador: Curso 2020-2021: * Curso 2021-2022: * Curso 2022-2023: * Curso 2023-2024: * Curso 2024-2025: * * CMVE no participa en las convocatorias UCA ni al programa Docencia
Recomendación nº 8: En el caso de la FCCE, se debe potenciar la participación en la docencia de la titulación de los perfiles de profesorado más experto, en concreto de algún catedrático/a de Universidad. En el caso del CMVE, se debe incrementar el número de doctores, debiéndose continuar con los esfuerzos para conseguir mayor número de acreditados.	FCCE: solicitar a los Departamentos, que imparten docencia en el título, la implicación de profesorado experto (Catedrático de Universidad, a ser posible) en el título, durante el proceso de planificación y asignación de créditos docentes. Para el presente curso, se realizará una revisión de los catedráticos implicados en el título y el profesorado que ha solicitado la acreditación en el presente curso. Según la información aportada por los departamentos, en el último año se ha incrementado las solicitudes para Catedrático Universitario y están pendiente de evaluación y consecución de la plaza. Teniendo en cuenta los datos extraídos del informe P05.01 – Evolución del personal académico del título (https://i1nq.com/wRmgY), se puede concluir que, en el Grado de Infantil, el volumen total de profesorado se mantiene estable (85–86 en los tres últimos cursos), sin embargo, cabe destacar que, el peso del profesorado doctor mejora, alcanzando su mejor valor en 2024/25 (77,91%), lo que sugiere un	ALTA	FCCE: Coordinación del título. CMVE: Directora adjunta	FCCE: Junio 2023 CMVE: Abril 2023	FCCE: Septiembre 2025 CMVE: Abril 2024	ISGC-P05-01 Distribución y características del personal académico del título

	refuerzo del perfil investigador/doctor del equipo docente en el título. CMVE: Acción de mejora 1: favorecer la disponibilidad para asistir a congresos y seminarios relacionados con el Doctorado. Evidencia: Solicitud permiso asistencia a formación Doctorado: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36079160					
Recomendación nº 9: Potenciar y facilitar la participación del profesorado del CMVE en programas y proyectos de innovación docente.	CMVE: Acción de mejora 1: colaborar con centros de Ed. Infantil y Primaria y otras entidades de la comarca del Campo de Gibraltar con proyectos de innovación docente que favorezcan la adquisición de competencias del Título en el alumnado. Acción de mejora 2: sistematizar el proceso de solicitud, desarrollo y evaluación de los proyectos de innovación que se llevan a cabo en el centro. Evidencia: Proyecto Aprendizaje y Servicio: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36116803	ALTA	CMVE: Directora adjunta.	CMVE: 1. Octubre 2023 2. Enero 2025	1.Septiembre 2024 2.Enero 2026	CMVE: Valor indicador: ISGC-P05-04 Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. Valor indicador Curso 2021-2022: 4,30 Curso 2022-2023: 4,40 Curso 2023-2024: 4,40 Curso 2024-2025: 4,40
Recomendación nº 10: Ambos centros deben seguir con los esfuerzos de mejora de infraestructuras. Especialmente en el CMVE, las dimensiones de la	FCCE: Acción de mejora 1: realizar obras para mejorar el acceso a la Facultad y de la movilidad interior del edificio; se reformarán las instalaciones deportivas		FCCE: 1, 2, 6 y 7: Decanato y	FCCE: Junio	FCCE: Septiembre 2025 CMVE: Septiembre 2024	ISGC-P06-03 Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título. FCCE: Valor indicador:

<i>biblioteca, el número de publicaciones a las que se tiene acceso o el funcionamiento de la red wifi son muy mejorables.</i>	exteriores. Evidencia: se ha realizado una reforma del pavimento de la carretera de acceso a la facultad y se ha realizado una distribución de los aparcamientos más eficaz. Existe un proyecto de obras en la Facultad para mejorar las instalaciones Acción de mejora 2: equiparar espacios sin uso para dotarlos de funcionalidad; Acción de mejora 3: mejorar el equipamiento y el mobiliario de las aulas y los espacios docentes; Acción de mejora 4: mejorar el equipamiento y el mobiliario de despachos de profesores; Acción de mejora 5: mejorar el equipamiento y mobiliario de espacios de gestión; Acción de mejora 6: mejorar la eficiencia energética; Acción de mejora 7: potenciar el uso polivalente de espacios. Evidencia: sala de estudios "Carmen Alcaide". Evidencias: Durante el periodo evaluado se han ejecutado actuaciones de mejora orientadas a reforzar la adecuación de los espacios docentes y de uso común, garantizando condiciones más favorables para el desarrollo de la actividad formativa. En concreto, se ha llevado a cabo la mejora del sistema eléctrico (con red visible instalada), la adecuación de espacios para el estudiantado mediante sala de estudio y taquillas, así como la renovación/mejora de paredes, puertas y suelos en la planta baja, y la mejora del pavimento y del aparcamiento del centro. Estas actuaciones quedan documentadas mediante	ALTA	Vicerrectorado de Infraestructura y Digitalización; 3 Decanato y Vicedecanato de Ordenación e Infraestructura; 4 y 5 Decanato, Vicedecanato de Ordenación e Infraestructura y Vicerrectorado de Infraestructura y Digitalización. CMVE: Directora adjunta.	2023 CMVE: Enero 2023	Curso 2020-2021: 3,09 Curso 2021-2022: 2,86 Curso 2022-2023: 3,07 Curso 2023-2024: 2,94 Curso 2024-2025: 2,75 CMVE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,10 Curso 2021-2022: 3,02 Curso 2022-2023: 3,00 Curso 2023-2024: 3,30 Curso 2024-2025: 3,56 ISGC-P06-04 Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título. FCCE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,30 Curso 2021-2022: 3,52 Curso 2022-2023: 3,54 Curso 2023-2024: 3,22 Curso 2024-2025: 3,18 CMVE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 4,50 Curso 2021-2022: 4,30 Curso 2022-2023: 4,70 Curso 2023-2024: 4,50 Curso 2024-2025: 4,63
---	---	-------------	---	--	--

	evidencia gráfica en el siguiente enlace https://l1nq.com/LEnrA. Recientemente, se ha contratado una empresa de servicios de arquitectura, para la redacción del estudio de la ampliación de la Facultad de Ciencias de la Educación en el Campus de Puerto Real. El proyecto consistirá en la mejora del edificio original y su ampliación con dos nuevos módulos edificios, que se unirán al ya existente para formar un nuevo conjunto (https://sl1nk.com/rflZA). CMVE: Acción de mejora 1: tras las acciones de mejora realizadas desde el curso 23-24 relativas al aumento de puestos y climatización de biblioteca, reapertura de la cafetería, reforma de instalaciones para aislamiento del servidor, adecuación de sala de estudio y mejora del equipamiento y mobiliario de aulas, etc., en el curso 24-25 se amplía el número de líneas telefónicas, de equipos informáticos (ordenadores, proyectores...), se actualiza el pedido de recursos bibliográficos, se adquiere materiales didácticos, mobiliario, <i>merchansing</i> para la celebración del 50 aniversario del centro, etc. Evidencia: Tabla de recursos materiales: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35921137					
Recomendación nº 11: Se deben	FCCE: Acción de mejora 1: optimizar los cauces de		FCCE: 1 Responsable	Mayo	Septiembre 2025	ISGC-P04-09 Porcentaje de alumnado que participa en

<i>promover acciones para incrementar el número de alumnos que participan de programas de movilidad, especialmente saliente.</i>	comunicación con el alumnado con el fin de asegurar un mayor conocimiento sobre los programas de Movilidad internacional. Evidencia: Desde el Vicedecanato de Internacionalización se ha difundido la convocatoria de movilidad de erasmus entre el alumnado de los diferentes grados, dando difusión en las redes sociales y en la web del centro. (https://l1nq.com/opecv) Desde la Coordinación del Grado, a través del campus virtual creado en cada uno de los cursos, se ha difundido la información correspondiente a la Convocatoria Erasmus 2026/27. Se ha habilitado un enlace activo a la convocatoria en los campus virtuales de cada curso (https://sl1nk.com/Ekxky; https://sl1nk.com/MTUDu) y se ha enviado publicado la información facilitada por el Vicedecanato de Internacionalización en todos los campus virtuales a través del foro de Avisos (https://sl1nk.com/ARxTo). Desde el Vicedecanato de Internacionalización se ha proporcionado la información relevante para participar en los programas de movilidad (https://l1nq.com/ki92N). CMVE: Acción de mejora 1: optimizar los cauces de comunicación con el alumnado con el fin de asegurar un mayor conocimiento sobre los programas de Movilidad, dando difusión en las redes sociales y en la web del centro. Evidencia: https://url.uca.es/Ena3o Acción de mejora 2: incentivar en las jornadas de acogida a los alumnos de nuevo ingreso sobre la	ALTA	de Plan de Lengua de Centro, Vicedecanato de Internacionaliz ación y Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación; 2 Vicedecanato de Internacionaliz ación; 3 Vicedecanato de Internacionaliz ación; 4 Vicedecanato	2023		programas de Movilidad. FCCE: Valor indicador: Movilidad Entrante Internacional: Curso 2020-2021: 0,64% Curso 2021-2022: 1,92% Curso 2022-2023: 1,07% Curso 2023-2024: 1,4% Curso 2024-2025: 1,94% Movilidad Entrante Nacional: Curso 2020-2021: -% Curso 2021-2022: 1,6% Curso 2022-2023: 1,6% Curso 2023-2024: 1,4% Curso 2024-2025: 1,94% Movilidad Saliente Internacional: Curso 2020-2021: 0,32% Curso 2021-2022: 1,71% Curso 2022-2023: 1,6% Curso 2023-2024: 1,29% Curso 2024-2025: 1,3% Movilidad Saliente Nacional: Curso 2020-2021: 0,74 % Curso 2021-2022: 0,53% Curso 2022-2023: 0,43% Curso 2023-2024: 0,43% Curso 2024-2025: 0,65%
---	--	-------------	--	-------------	--	---

	participación en los programas de movilidad. Evidencia: Programa de Acogida https://ucadrive.uca.es/index.php/ff/35921140		de Internacionalización y subcomisión de internacionalización del centro. CMVE: Directora Adjunta			CMVE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 2,03% Curso 2021-2022: - Curso 2022-2023: 5,5% Curso 2023-2024: 1,22% Curso 2024-2025: 2,84%
Recomendación nº 12: En el caso de la FCCE, se deben obtener y proporcionar indicadores de rendimiento y satisfacción por asignatura, no únicamente los indicadores globales.	FCCE: Según el REGLAMENTO UCA/CG09/2022, DE 26 DE SEPTIEMBRE, SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE CON LA DOCENCIA RECIBIDA (Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2022. BOUCA núm. 366), artículo 5, la unidad de evaluación en la satisfacción con la docencia, una vez terminado el proceso de encuestación, se ponen a disposición del profesorado los resultados obtenidos en cada una de las asignaturas en las que imparte docencia para que, en su caso, pueda solicitar corrección de errores. Tras este trámite, los datos se dan por definitivos y se calculan y publican, siguiendo el procedimiento establecido en la UCA, los informes agregados por titulación, centro, departamento y universidad. Estos informes agregados son públicos. Sobre los resultados individuales del profesorado, están restringidos a cada profesor con respecto a sus		FCCE: Coordinación del título.	Junio 2023	Julio 2024	

	asignaturas evaluadas. Además, en el S.I. se ponen a disposición solo (al contener información de carácter personal) de los responsables de los Centros y Departamentos (Decanos-as, Directores-as) los resultados obtenidos por todo el profesorado que imparten docencia en los títulos adscritos al Centro, en el primer caso; o del profesorado adscrito al Departamento, en el segundo caso. Por otro lado, se ha realizado una consulta al Delegado de Protección de Datos de la UCA sobre la legalidad de publicar esta información dado que en muchos de los casos (un profesor – una asignatura) se puede identificar al PDI pudiéndose inculcar la Ley de Protección de Datos al contener esta información datos que pudiesen tener la consideración de personales. El DOP de la UCA ha emitido el informe en sentido negativo, es decir, no podemos publicar los resultados de satisfacción con las asignaturas. Con respecto a la publicación de los datos de rendimiento de las asignaturas nos remitimos a la acción nº 2 del Plan de Mejoras (https://l1nq.com/dclQZ).	ALTA				
Recomendación nº 13: En el caso del CMVE, se deben proporcionar y analizar datos de empleabilidad así como con indicadores de empleadores y egresados.	CMVE: 3) Respecto a empleadores se remite a las acciones de mejora de la Recomendación nº 5. 4) En cuanto a datos de empleabilidad y egresados: Acción de mejora 1: enviar correos electrónicos a los egresados, informando sobre las encuestas del Servicio de Gestión de la Calidad, animando y fomentando la participación. Evidencia 1: P07-Proceso de medición de resultados (pág. 12) https://url.uca.es/kb0ZK		Directora adjunta	Mayo 2023	Septiembre 2025	ISGC-P07-05 Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional CMVE Valor indicador: Curso 2020-2021: 77,8% Curso 2021-2022: 76,92% Curso 2022-2023: 62,50% Curso 2023-2024: 80,00% Curso 2024-2025: 64,90% ISGC-P07-06 Tasa efectiva de inserción profesional en un

	Acción de mejora 2: solicitar al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados. Evidencia 2: P07-Proceso de medición de resultados (pág. 12) https://url.uca.es/SdMmT Acción de mejora 3: potenciar vías de comunicación con alumnado egresado del Título, creando una cuenta de Telegram denominada Antiguos Alumnos Magisterio La Línea. Evidencia 3: cuenta Telegram (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36125368)	ALTA				sector profesional relacionado con los estudios realizados. CMVE Valor indicador:- Curso 2020-2021: 85,71% Curso 2021-2022: 60,00% Curso 2022-2023: 80,00% Curso 2023-2024: 25,00% Curso 2024-2025: 44,44% ISGC-P07-07 Tasa de autoempleo. Valor indicador (año egreso): Curso 2018-2019: 14,28% Curso 2019-2020: 0% Curso 2020-2021: 20,00% Curso 2021-2022: 0% Curso 2022-2023: 11,11% ISGC-P07-08 Tasa de inserción con movilidad geográfica. Valor indicador: Curso 2018-2019: 16,66% Curso 2019-2020: 20,00% Curso 2020-2021: 40,00% Curso 2021-2022: 0% Curso 2022-2023: 14,29% ISGC-P07-01_03 Tasa de respuesta de egresados/as. Valor indicador: Curso 2018-2019: -%
--	--	------	--	--	--	---

						Curso 2019-2020: -% Curso 2020-2021: -% Curso 2021-2022: 20,00% Curso 2022-2023: 56,00%
Recomendación nº 14: Se debe, en ambos centros, ajustar y hacer más eficientes sus sistemas de orientación profesional y académica con la finalidad de incrementar el grado de satisfacción con los mismos.	FCCE: Acción de mejora 1: obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado. Evidencias: Como respuesta a la necesidad de alinear la oferta formativa con los intereses reales del alumnado, la Facultad ha integrado canales directos de participación en su plataforma web. En concreto, dentro del Plan Formativo del curso 2024/25 (https://sl1nk.com/wsA95), se ha habilitado un enlace específico para la recogida de propuestas de actividades formativas, permitiendo que el diseño de estas acciones no sea solo unidireccional. Complementariamente, se ha puesto en marcha un buzón de sugerencias (https://l1nq.com/ZKyb0) enfocado exclusivamente a la orientación profesional y salidas laborales. Esta herramienta permite identificar de forma continua qué áreas generan más incertidumbre en el estudiantado, facilitando una respuesta más ágil por parte del centro. Acción de mejora 2: realizar cuestionarios de valoración sobre las acciones formativas que se lleven a cabo. Evidencias: Para garantizar una mejora continua basada en datos objetivos, la Facultad ha implementado un protocolo de evaluación de todas las acciones formativas desarrolladas durante el	ALTA	FCCE: Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación. CMVE: Directora adjunta	Mayo 2023	Septiembre 2025	FCCE: ISGC-P06-01 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica. Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,3 Curso 2021-2022: 2,86 Curso 2022-2023: 3,1 Curso 2023-2024: 2,97 Curso 2024-2025: 3,14 ISGC-P06-02 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,13 Curso 2021-2022: 2,58 Curso 2022-2023: 2,98 Curso 2023-2024: 2,91 Curso 2024-2025: 2,99 CMVE: ISGC-P06-01 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de

	curso 2024-25. Este procedimiento consiste en el envío automatizado de un cuestionario de calidad y satisfacción a los estudiantes en el mismo momento en que se les remite su certificación de asistencia. Este formulario no solo mide aspectos logísticos (duración, materiales o calidad del contenido), sino que profundiza en indicadores clave para la orientación académica y profesional, tales como: A) Utilidad percibida de la actividad para su futuro desempeño laboral; B) Capacidad de la actividad para suscitar interés en líneas de investigación, realización de TFG o formación autónoma y C) Interés de estas actividades complementarias frente a la formación reglada, lo que permite al Centro ajustar el atractivo de su oferta extracurricular. Acción de mejora 3: participar en las Jornadas de Orientación de la Universidad de Cádiz y en las visitas guiadas del alumnado de Bachillerato interesado en el título. Evidencias: Uno de los avances más significativos durante el último ejercicio ha sido la optimización de las visitas guiadas mediante una prueba piloto (Itinerario 7), coordinada con el área de Gestión del Alumnado y Relaciones Internacionales de la UCA. (https://l1nq.com/fHie2). Este nuevo modelo ha permitido profesionalizar la atención a los centros de Secundaria y Bachillerato gracias a la incorporación de una becaria de apoyo entre los meses de diciembre y abril. Los datos de ejecución avalan el éxito de la iniciativa: Se han gestionado visitas de 35 centros educativos de toda la provincia (desde localidades como Jerez, San Fernando, Algeciras, Ubrique o La Línea).					apoyo y orientación académica. Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,30 Curso 2021-2022: 3,30 Curso 2022-2023: 3,30 Curso 2023-2024: 3.47 Curso 2024-2025: 3,52 ISGC-P06-02 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,30 Curso 2021-2022: 3,20 Curso 2022-2023: 3,50 Curso 2023-2024: 3.68 Curso 2024-2025: 3,81
--	--	--	--	--	--	--

	El volumen de alumnos atendidos directamente en la Facultad asciende a aproximadamente 570 estudiantes, quienes han podido conocer de primera mano no solo las instalaciones, sino también la especificidad del título, incluyendo espacios clave como la Biblioteca y las áreas deportivas del Campus de Puerto Real. Esta acción ha permitido que el alumnado potencial resuelva sus dudas antes de la matriculación, mejorando la percepción de los servicios de orientación desde el primer contacto con la Facultad. Acción de mejora 4: difundir la información a través de diferentes canales y grupos de interés. Evidencias: Para asegurar que la información llegue de manera efectiva a todos los sectores implicados, la Facultad ha diversificado sus canales de difusión bajo un criterio de máxima transparencia y alcance: Todas las actividades formativas y eventos de orientación se registran individualmente en el calendario de la web de la Facultad, permitiendo una consulta organizada y permanente de las fechas clave. Se utiliza de forma sistemática "Tavira de la Facultad de Ciencias de la Educación" como el medio institucional preferente para la difusión de convocatorias y noticias de interés, garantizando que la información llegue formalmente a toda la comunidad universitaria. Se ha potenciado la comunicación directa y visual a través del perfil de Instagram @facultadcce_uca. Actualmente, esta cuenta se ha consolidado como el canal con mayor interacción, contando con 222					
--	--	--	--	--	--	--

	publicaciones y una comunidad de 1.174 seguidores, lo que permite una difusión inmediata y un feedback constante con el alumnado actual y potencial. Esta estrategia se complementa con la página oficial de Facebook de la Facultad (https://acesse.one/n4oAb), que actúa como repositorio de noticias y eventos, reforzando la visibilidad institucional y facilitando que la información sea compartida por otros centros y entidades. CMVE: Orientación profesional: Acción de mejora 1: obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado a través de reuniones con los delegados organizadas por Coordinación de Título. Evidencia 1: acta reunión con delegados https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36115864 Acción de mejora 2: difundir la información a través de diferentes canales y grupos de interés. Evidencia 2: página web PROA https://url.uca.es/z2sZc Acción de mejora 3: realizar cuestionarios de valoración sobre las acciones formativas que se lleven a cabo. Evidencia: cuestionario valoración actividades formativas https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36162827 Orientación académica:					
--	--	--	--	--	--	--

	Acción de mejora 4: obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado a través de Coordinación de Título. Evidencia: acta reunión con delegados https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36115864 Acción de mejora 5: difundir la información a través de diferentes canales y grupos de interés. Evidencia: página web PROA https://url.uca.es/z2sZc Acción de mejora 6: realizar cuestionarios de valoración sobre las acciones formativas que se lleven a cabo. Evidencia: cuestionario valoración actividades formativas https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36162827					
--	---	--	--	--	--	--

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	Sede/ Centro	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	FCCE	3,53	3,25	3,44	3,27	3,33
	CMVE	3,46	3,67	3,66	3,89	3,73
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	FCCE	3,76	4,1	4,16	3,62	3,97
	CMVE	4,72	4,78	4,80	4,67	4,79
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	FCCE	3,73	3,81	3,34	3,65	3,59
	CMVE	4,00	3,17	3,67	4,60	4,29

INDICADOR (CENTRO)	Sede/ Centro	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	FCCE	3,47	3,36	3,41	3,4	3,43
	CMVE	3,57	3,49	3,66	3,72	3,71
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	FCCE	3,98	4,19	4,19	3,86	4,16
	CMVE	4,78	4,74	4,80	4,67	4,70
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	FCCE	3,73	3,81	3,34	3,65	3,59
	CMVE	4,00	3,17	3,67	4,60	4,29

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	Sede/ Centro	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	FCCE	95,7%	92,7%	95,8%	95,5%	96,2%
	CMVE	94,6%	90,0%	96,2%	94,43%	96,26%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	FCCE	97,8%	95,1%	98%	97,6%	97,9%
	CMVE	96,9%	97,2%	97,3%	95,67%	97,57%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	FCCE	97,9%	97,5%	97,7%	97,8%	98,2%
	CMVE	97,7%	92,6%	98,9%	98,70%	99,06%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	FCCE	5,8%	5,3%	4,9%	4,9%	7,8%
	CMVE	5,4%	5,4%	8%	18,4%	23,53%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	FCCE	77,9%	71,3%	75,1%	56,9%	57,1%
	CMVE	73,0%	75,7%	100%	68,40%	87,76%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	FCCE	96,3%	96,6%	97,6%	96,8%	96,7%
	CMVE	97,7%	97,7%	94,34%	96,37%	96,16%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	FCCE	4,4	4,5	4,3	4,3	4,5
	CMVE	4,2	4,2	4,3	4,21	4,24
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	FCCE	-	-	-	-	-
	CMVE	2,03	3,07	3,03	2,33	1,96
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	FCCE	0,64%	1,92%	1,07%	1,4%	1,94%
	CMVE	2,03%	0%	0%	0%	0%

	Movilidad entrante nacional	FCCE	-	1,6%	1,6%	1,4%	1,94%
		CMVE	0%	0%	1,22%	1,22%	1,70%
	Movilidad saliente internacional	FCCE	0,32%	1,71%	1,6%	1,29	1,3%
		CMVE	0%	0%	4,27%	0%	0,57%
	Movilidad saliente nacional	FCCE	0,74%	0,53%	0,43%	0,43%	0,65%
		CMVE	0%	0%	0%	0%	0,57%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		FCCE	2,99	2,45	2,95	2,92	3,01
		CMVE	3,71	3,35	3,45	3,59	4,04
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		FCCE	3,35	2,51	3,05	2,96	2,94
		CMVE	3,68	3,53	3,72	3,78	3,75
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		FCCE	-	-	-	3,67	3,97
		CMVE	4,5	4,8	4,7	4,17	4,44
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		FCCE	-	-	-	-	-
		CMVE	4,7	4,9	4,98	4,80	4,65
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		FCCE	-	-	-	3,61	3,57
		CMVE	4,9	4,13	4,25	4,40	4,65
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		FCCE	3,25	2,56	3,1	2,88	3,1
		CMVE	3,06	2,64	2,70	2,77	3,36

INDICADOR (CENTRO)		Sede/ Centro	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		FCCE	91,6%	89,4%	90,7%	91,3%	91,7%
		CMVE	90,3%	90%	92,3%	89,37%	92,22%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		FCCE	94,9%	93,3%	94,7%	94,8%	94,8%
		CMVE	94,0%	97,2%	94,1%	91,79%	94,49%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		FCCE	96,6%	95,9%	95,8%	96,3%	96,7%
		CMVE	96,1%	92,5%	98,02%	97,47%	97,58%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		FCCE	11,9%	8,7%	7%	8,9%	8,3%
		CMVE	14,3%	5,4%	6,8	21,57%	16,55%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		FCCE	71,3%	67,9%	71%	57,3%	58,8%
		CMVE	67,9%	75,7%	81,5%	64,65%	84,17%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		FCCE	94%	94,7%	95,4%	94,5%	94,4%
		CMVE	94,6%	98,1%	94,8%	96,25%	89.88%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		FCCE	4,48	4,47	4,36	4,46	4,49
		CMVE	4,36	4,2	4,12	3,99	4,32
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		FCCE	1,14	1,03	1,93	0,46	-
		CMVE	2,4	2,93	3,61	3,04	2,88
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	FCCE	0,82%	2,82%	3,37%	2,86%	3,91%
		CMVE	0%	0%	0%	0%	0%
	Movilidad entrante nacional	FCCE	0,59%	2,07%	2,16%	2,51%	2,51%
		CMVE	0%	0,22%	0,83%	1,26%	1,14%
	Movilidad saliente internacional	FCCE	0,9%	2,39%	3,22%	2,39%	3,27%
		CMVE	0,75%	0,22%	1,87%	0,84%	0,58%
	Movilidad saliente nacional	FCCE	0,51%	0,94%	0,86%	0,59%	0,64%

		CMVE	0%	0%	0,42%	0%	0,73%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	FCCE	2,9	2,92	3	3	3,14	
	CMVE	3,45	3,28	3,54	3,69	3,89	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	FCCE	3,25	3,08	3,16	3,28	3,16	
	CMVE	3,42	3,13	3,48	3,73	3,81	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	FCCE	4,48	4,24	4,3	4,08	4,1	
	CMVE	4,60	4,69	4,69	4,28	4,37	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	FCCE	2,33	0,66	4,58	4,75	7,21	
	CMVE	4,80	4,80	4,94	4,75	4,60	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	FCCE	3,85	3,71	3,72	3,75	3,59	
	CMVE	4,80	3,97	4,32	4,50	4,48	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	FCCE	3,14	3,05	3,22	3,29	3,32	
	CMVE	2,88	2,72	2,64	3,05	3,58	

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	Sede/ Centro	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	FCCE	49,4%	37,65%	44,71%	47,06%	61,63%
	CMVE	100%	81,8%	82,60%	33,33%	100%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	FCCE	26,51%	55,29%	32,94%	57,65%	52,33%
	CMVE	*	*	*	*	*
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	FCCE	4,4	4,3	4,3	4,4	4,4
	CMVE	4,30	4,30	4,40	4,40	4,40
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	FCCE	20,48%	18,82%	18,82%	10,59%	20,93%
	CMVE	*	*	*	*	*
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	FCCE	88,24%	93,75%	93,75%	88,89%	61,11%
	CMVE	*	*	*	*	*
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	FCCE	11,76%	6,25%	6,25%	11,11%	38,89%
	CMVE	*	*	*	*	*

* El Centro Adscrito no participa en las convocatorias UCA ni en el programa DOCENTIA

INDICADOR (CENTRO)	Sede/ Centro	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	FCCE	51,4%	43,01%	43,41%	46,11%	60,59%
	CMVE	100%	81,80%	82,60%	60,00%	100%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	FCCE	30,73%	54,3%	40,11%	55,44%	50,25%
	CMVE	*	*	*	*	*
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	FCCE	4,4	4,4	4,4	4,5	4,5
	CMVE	4,30	4,30	4,20	4,20	4,30
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	FCCE	22,35%	23,12%	23,12%	17,1%	28,57%
	CMVE	*	*	*	*	*
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	FCCE	77,5%	86,05%	86,05%	78,79%	51,72%
	CMVE	*	*	*	*	*
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	FCCE	22,5%	13,95%	13,95%	21,21%	48,28%
	CMVE	*	*	*	*	*

* El Centro Adscrito no participa en las convocatorias UCA ni en el programa DOCENTIA

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	Sede/ Centro	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	FCCE	69,76%	65,38%	66,51%	61,16%	66,03%
	CMVE	81,58%	83,67%	61,22%	65,79%	68,42%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	FCCE	97,62%	99,05%	103,81	105,71%	99,52%
	CMVE	42,22%	54,44%	54,44%	42,22%	42,22%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	FCCE	142,86%	155,24	144,29%	150,95%	145,24%
	CMVE	45,56%	67,78%	45,56%	35,56%	43,33%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	FCCE	22,08%	22,74%	23,51%	23,37%	22,65%
	CMVE	28,36%	34,44%	32,9%	18,29%	22,54%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	FCCE	3,3	2,86	3,1	2,97	3,14
	CMVE	3,3	3,3	3,3	3,47	3,52
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	FCCE	3,13	2,58	2,98	2,91	2,99
	CMVE	3,3	3,2	3,5	3,68	3,81
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	FCCE	3,09	2,86	3,07	2,94	2,75
	CMVE	3,1	3,0	3,0	3,30	3,56
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	FCCE	3,3	3,52	3,54	3,22	3,18
	CMVE	4,5	4,3	4,7	4,50	4,63

INDICADOR (CENTRO)	Sede/ Centro	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	FCCE	71,8%	69,6%	71,79%	72,47%	70,63%
	CMVE	85,19%	76,22%	69,57%	72,57%	76,61%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	FCCE	100,18%	101,58%	102,63%	105,79%	100,35
	CMVE	60,00%	79,44%	76,67%	62,78%	68,98%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	FCCE	205,44%	219,12%	205,79%	211,93%	196,14
	CMVE	65,56%	87,22%	77,78%	63,33%	75,56%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	FCCE	23,11%	23,34%	23,04%	23,39%	22,9%
	CMVE	27,30%	32,02%	29,46%	27,15%	25,78%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	FCCE	3,19	3,04	3,12	3,19	3,26
	CMVE	3,20	3,20	3,30	3,55	3,55
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	FCCE	2,96	2,81	2,95	3,02	3,04
	CMVE	3,20	3,00	3,50	3,69	3,75
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	FCCE	3,3	3,3	3,28	3,26	3,38
	CMVE	2,80	2,80	3,00	3,41	3,50
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	FCCE	3,56	3,73	3,77	3,49	3,53
	CMVE	4,40	4,10	4,60	4,40	4,47

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	Sede/ Centro	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	FCCE	43,95%	19,23%	40%	24,12%	21,55%
	CMVE	82,8%	83,4%	73,8%	84,94%	83,14%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	FCCE	45,74%	51,61%	39,56%	40,2%	45,36%
	CMVE	100%	90,50%	79,00%	100%	100%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	FCCE	3,79	3,26	3,65	3,53	3,54
	CMVE	3,9	3,7	3,85	4,02	4,11
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	FCCE	3,39	3,6	3,87	3,48	3,69
	CMVE	4,4	4,3	4,7	4,39	4,53
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	FCCE	3,83	3,81	3,74	3,74	3,75
	CMVE	3,6	3,3	4,0	4,50	4,29

INDICADOR (CENTRO)	Sede/ Centro	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	FCCE	39,99%	36,08%	47,21%	23,49%	25,93%
	CMVE	80,72%	82,37%	78,6%	77,70%	77,69%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	FCCE	57,89%	58,48%	49,1%	50,49%	53,77%
	CMVE	100%	95,24%	89,5%	100%	100%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	FCCE	3,69	3,5	3,58	3,65	3,68
	CMVE	3,7	3,6	3,8	4,04	3,99
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	FCCE	3,8	3,89	4,03	3,69	3,9
	CMVE	4,3	4,3	4,6	4,38	4,43
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	FCCE	3,83	3,81	3,74	3,74	3,75
	CMVE	3,6	3,3	4,0	4,50	4,29

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	Sede/ Centro	AÑO DE EGRESO				
		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	FCCE	8,97%	11,59%	14,36%	12,79%	15,25%
	CMVE	-	-	-	20%	56,00%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	FCCE	57,14%	3,66%	8,84%	4,65	6,21
	CMVE	77,78%	76,92%	62,50%	80%	64,9%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	FCCE	57,14%	0,00%	18,75%	25,00%	72,73%
	CMVE	85,71%	60%	80%	25%	44,44%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	FCCE	-	-	-	-	-
	CMVE	14,28%	0%	20%	0%	11,11%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	FCCE	40,00%	100,00%	40,00%	20,00%	18,18%
	CMVE	16,66%	20%	40%	0%	14,29%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	FCCE	2,77	2,95	3,08	3,55	3,22
	CMVE	4,33	3,67	4,0	3,8	3,64

ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	FCCE	2,77	3,00	3,19	3,45	3,15
	CMVE	4,00	3,42	3,75	3,60	4,00

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	Sede/ Centro	AÑO DE EGRESO				
		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	FCCE	9,78%	10,67%	16,49%	13,58%	12,42%
	CMVE	-	-	-	21,43%	39,8%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	FCCE	6,22%	4,18%	8,99%	6,68%	6,97%
	CMVE	-	76,92%	61,1%	61,11%	84,84%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	FCCE	50,00	27,78%	30,95%	41,94%	68,75%
	CMVE	-	80%	72,58%	45,45%	67,86%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	FCCE	10,71	5,56%	-	-	3,13
	CMVE	-	0%	9%	9,09%	14,29%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	FCCE	23,81	42,86%	25,00%	36,36%	25,81%
	CMVE	-	10%	18%	18,18%	16,67%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	FCCE	2,75	2,91	3,09	3,24	3,26
	CMVE	-	3,87	3,83	3,56	3,90
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	FCCE	2,66	2,83	3,09	3,16	3,05
	CMVE	-	3,6	3,66	3,56	4,09

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	Sede/Ce ntro	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	0,39%	0,88%	0,1%	0,1%	1,95%
	CMVE	0%	2%	0%	0%	0%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	0,2%	0,2%	0,1%	0,2%	1,07%
	CMVE	3,73%	1,33%	0,61%	0,54%	0%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	0,1%	-	-	-	0,1%
	CMVE	8,21%	4,65%	0%	0%	0%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	-	0,1%	0,2%	1,08%	0,59%
	CMVE	0,75%	3,31%	0%	0%	0,52%

INDICADOR (CENTRO)	Sede/ Centro	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	0,7%	0,73%	0,47%	0,22%	1,31%
	CMVE	0,56%	0,66%	0%	0%	0,19%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	1,85%	1,06%	0,33%	0,11%	3,28%
	CMVE	2,05%	1,32%	0,83%	0,38%	0%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	0,04%	0,07%	-	-	-
	CMVE	9,91%	1,32%	0%	0%	0%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	0,37%	0,11%	0,04%	0,11%	0,44%
	CMVE	0,56%	1,97%	0%	0%	0,37%

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II:

FCCE: disponible en: <https://url.uca.es/rT8FY>

CMVE: disponible en: <https://url.uca.es/LbNtC>

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

FCCE:

Las prácticas se rigen por el convenio específico de cooperación educativa entre la consejería de Educación y la Universidad de Prácticas para el desarrollo de las prácticas académicas externas curriculares de las Titulaciones de Grado de Educación Infantil y Primaria de 9 de noviembre de 2016. Información disponible en: <https://url.uca.es/JkZeX>

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	18	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	PI INFANTIL: BILINGÜES: 8 NO BILINGÜES: 605
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	24	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	PII INFANTIL: 492

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Delegación territorial de Cádiz	1103	https://url.uca.es/JkZeX	380

CMVE:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	42 PI 18 PII 24	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	159
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):		Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias) <https://url.uca.es/Ex8NI>

Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
C.D.P. Los Pinos	6	Delegación territorial de Cádiz	6
C.D.P. Maestro Isidoro Visuara	3	Delegación territorial de Cádiz	3
C.D.P. Nuestra Señora de los Milagros	1	Delegación territorial de Cádiz	1
C.E.I.P. Alfonso XI	3	Delegación territorial de Cádiz	3
C.E.I.P. Blanca de los Ríos	1	Delegación territorial de Cádiz	1
C.E.I.P. Caetaria	3	Delegación territorial de Cádiz	3
C.E.I.P. General Castaños	5	Delegación territorial de Cádiz	5
C.E.I.P. Los Arcos	3	Delegación territorial de Cádiz	3
C.E.I.P. Mediterráneo Don Luis Unciti Esparza	3	Delegación territorial de Cádiz	3
C.E.I.P. Ntra. Sra. de Europa	4	Delegación territorial de Cádiz	4
C.E.I.P. Parque del Estrecho	7	Delegación territorial de Cádiz	7
C.E.I.P. San Bernado	6	Delegación territorial de Cádiz	6
C.E.I.P. San García	6	Delegación territorial de Cádiz	6
C.E.I.P. Santa Teresa de Jesús	2	Delegación territorial de Cádiz	2
C.E.I.P. Tartessos	2	Delegación territorial de Cádiz	2
E.I. El Faro	3	Delegación territorial de Cádiz	3
E.I. Gloria Fuertes	6	Delegación territorial de Cádiz	6

E.I. Manuel Tinoco Sánchez	2	Delegación territorial de Cádiz	2
C.E.I.P. Ntra. Sra. Reina de los Ángeles	1	Delegación territorial de Cádiz	1
C.E.I.P. José Luis Sánchez	1	Delegación territorial de Cádiz	1
C.E.I.P. Cristo Rey	1	Delegación territorial de Cádiz	1
C.D.P. San Juan Bosco	3	Delegación territorial de Cádiz	3
C.E.I.P. Buenos Aires	1	Delegación territorial de Cádiz	1
C.E.I.P. Carlos V	2	Delegación territorial de Cádiz	2
C.E.I.P. Gibraltar	1	Delegación territorial de Cádiz	1
C.E.I.P. Huerta Fava	2	Delegación territorial de Cádiz	2
C.E.I.P. Inmaculada Concepción	6	Delegación territorial de Cádiz	6
C.E.I.P. Isabel La Católica	4	Delegación territorial de Cádiz	4
C.E.I.P. La Atunara	4	Delegación territorial de Cádiz	4
C.E.I.P. Ntra. Sra. de las Mercedes	4	Delegación territorial de Cádiz	4
C.E.I.P. Pablo Picasso	3	Delegación territorial de Cádiz	3
C.E.I.P. Pedro Simón Abril	3	Delegación territorial de Cádiz	3
C.E.I.P. San Felipe	2	Delegación territorial de Cádiz	2
C.E.I.P. Santiago	2	Delegación territorial de Cádiz	2
C.E.I.P. Velada	2	Delegación territorial de Cádiz	2

E.I. El Rocío	1	Delegación territorial de Cádiz	1
C.E.I.P. Don Luis Lamadrid	6	Delegación territorial de Cádiz	6
C.E.I.P. San Isidro Labrador	2	Delegación territorial de Cádiz	2
C.E.I.P. San Ramón Nonato	3	Delegación territorial de Cádiz	3
C.E.I.P. Los Cortijillos	2	Delegación territorial de Cádiz	2
C.E.I.P. Ntra. Sra. de Guadalupe	3	Delegación territorial de Cádiz	3
C.E.I.P. Carteia	2	Delegación territorial de Cádiz	2
C.E.I.P. Maestro Apolinar	3	Delegación territorial de Cádiz	3
C.E.I.P. Maestro Gabriel Arenas	2	Delegación territorial de Cádiz	2
C.E.I.P. Santa María Coronada	3	Delegación territorial de Cádiz	3
C.E.I.P. Santa Rita	2	Delegación territorial de Cádiz	2
C.E.I.P. San Bernardo	2	Delegación territorial de Cádiz	2
C.E.I.P. Guzmán El Bueno	4	Delegación territorial de Cádiz	4
C.E.I.P. Ntra. Sra. de la Luz	1	Delegación territorial de Cádiz	1
C.E.I.P. Virgen del Sol	4	Delegación territorial de Cádiz	4
C.D.P. Madre de Dios	1	Delegación territorial de Cádiz	1
C.D.P. Liceo Sagrado Corazón	1	Delegación territorial de Cádiz	1
C.D.P. Argantonio	1	Delegación territorial de Cádiz	1

Colegio Diocesano Juan XXIII	1	Delegación territorial de Cádiz	1
C.D.P. Amor de Dios	1	Delegación territorial de Cádiz	1
C.E.I.P. Ciudad de Jerez	1	Delegación territorial de Cádiz	1
C.E.I.P. Sierra Bermeja	1	Delegación territorial de Málaga	1
C.E.I.P. El Santiscal	1	Delegación territorial de Cádiz	1
C.E.I.P. Al-Kalat	1	Delegación territorial de Cádiz	1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

FCCE:

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	ROL QUE DESEMPEÑA
Tutor 1	Universidad de Cádiz / Facultad de Ciencias de la Educación	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Catedrática Universidad	Tutor/a académico de la universidad
Tutor 2	Universidad de Cádiz / Facultad de Ciencias de la Educación	Psicología	Profesora Titular de Universidad	Tutor/a académico de la universidad
Tutor 3	Universidad de Cádiz / Facultad de Ciencias de la Educación	Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical	Profesor Titular de Universidad	Tutor/a académico de la universidad
Tutor 4	Universidad de Cádiz / Facultad de Ciencias de la Educación	Didáctica	Profesor Ayudante Doctor	Tutor/a académico de la universidad

Tutor 5	Universidad de Cádiz / Facultad de Ciencias de la Educación	Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical	Profesora colaboradora	Tutor/a académico de la universidad
Tutor 6	Universidad de Cádiz / Facultad de Ciencias de la Educación	Didáctica	Profesor Ayudante Doctor	Tutor/a académico de la universidad
Tutor 7	Universidad de Cádiz / Facultad de Ciencias de la Educación	Psicología	Profesor Ayudante Doctor	Tutor/a académico de la universidad
Tutor 8	Universidad de Cádiz / Facultad de Ciencias de la Educación	Didáctica	Titular de Universidad	Tutor/a académico de la universidad
Tutor 9	Universidad de Cádiz / Facultad de Ciencias de la Educación	Psicología	Profesora Contratada Doctora	Tutor/a académico de la universidad
Tutor 10	Universidad de Cádiz / Facultad de Ciencias de la Educación	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Investigadora	Tutor/a académico de la universidad
Tutor 11	Universidad de Cádiz / Facultad de Ciencias de la Educación	Didáctica	Profesora Sustituta Interina	Tutor/a académico de la universidad
Tutor 12	Universidad de Cádiz / Facultad de Ciencias de la Educación	Didáctica	Profesora Sustituta Interina	Tutor/a académico de la universidad
Tutor 13	Universidad de Cádiz / Facultad de Ciencias de la Educación	Psicología	Profesora Sustituta Interina	Tutor/a académico de la universidad
Tutor 14	Universidad de Cádiz / Facultad de Ciencias de la Educación	Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical	Profesora Ayudante Doctor	Tutor/a académico de la universidad
Tutor 15	Universidad de Cádiz / Facultad de Ciencias de la Educación	Psicología	Profesora Sustituta Interina	Tutor/a académico de la universidad
Tutor 16	Universidad de Cádiz / Facultad de Ciencias de la Educación	Didáctica	Profesora Sustituta Interina	Tutor/a académico de la universidad

Tutor 17	Universidad de Cádiz / Facultad de Ciencias de la Educación	Psicología	Profesora Ayudante Doctor	Tutor/a académico de la universidad
Tutor 18	Universidad de Cádiz / Facultad de Ciencias de la Educación	Psicología	Profesora Sustituta Interina	Tutor/a académico de la universidad
Tutor 19	Universidad de Cádiz / Facultad de Ciencias de la Educación	Psicología	Profesora Sustituta Interina	Tutor/a académico de la universidad
Tutor 20	Universidad de Cádiz / Facultad de Ciencias de la Educación	Didáctica	Profesor Sustituto Interino	Tutor/a académico de la universidad
Tutor 21	Universidad de Cádiz / Facultad de Ciencias de la Educación	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Profesora Sustituta Interina	Tutor/a académico de la universidad
Tutor 22	Universidad de Cádiz / Facultad de Ciencias de la Educación	Didáctica	Profesor Sustituto Interino	Tutor/a académico de la universidad
Tutor 23	Universidad de Cádiz / Facultad de Ciencias de la Educación	Didáctica	Profesor Titular de Universidad	Tutor/a académico de la universidad
Tutor 24	Universidad de Cádiz / Facultad de Ciencias de la Educación	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Profesora Ayudante Doctora	Tutor/a académico de la universidad
tutor 25	Universidad de Cádiz / Facultad de Ciencias de la Educación	Psicología	Investigador Doctor Tipo 1	Tutor/a académico de la universidad
Tutor 26	Universidad de Cádiz / Facultad de Ciencias de la Educación	Psicología	Profesora Titular de Universidad	Tutor/a académico de la universidad

CMVE:

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora 93 personas	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
93 personas	Centros educativos sostenidos con fondos públicos Cádiz y Málaga	Educación Infantil	Profesional		Tutores de entidades colaboradoras
Tutor 1	CMVE. Adscrito a UCA	Pedagogía	Académico	9,5	Tutor académico de la universidad
Tutor 2	CMVE. Adscrito a UCA	Pedagogía	Académico	7,5	Tutor académico de la universidad
Tutor 3	CMVE. Adscrito a UCA	Psicología	Académico	7,5	Tutor académico de la universidad
Tutor 4	CMVE. Adscrito a UCA	Didáctica de la Ed. Artística	Académico	7,5	Tutor académico de la universidad

ANEXO 4:

TABLA CALIFICACIONES GLOBALES

ANEXO IV: Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

FCCE: Información disponible en: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35712105>

CMVE: Información disponible en: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35921142>.